



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA
SALUD
CARRERA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

**ESTRATEGIAS DE GESTIÓN COMUNITARIA PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE LOS JÓVENES DEL BARRIO
SINDICATO DE SALES DEL CANTÓN SALINAS,
PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015.**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

**LICENCIADA EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

AUTOR: MIRIAM FLORESMILA PANCHANA YAGUAL

TUTOR: ING. CAROLA ALEJANDRO LINDAO, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA
SALUD**

**ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

**ESTRATEGIAS DE GESTIÓN COMUNITARIA PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE LOS JÓVENES DEL BARRIO
SINDICATO DE SALES DEL CANTÓN SALINAS,
PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015.**

TESIS DE GRADO

Previo a la obtención del Título de:

**LICENCIADO EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

AUTOR: MIRIAM FLORESMILA PANCHANA YAGUAL

TUTOR: ING. CAROLA ALEJANDRO LINDAO, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

La libertad, 30 de Septiembre de 2015.

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de tutora del trabajo de investigación, diseño de ESTRATEGIAS DE GESTIÓN COMUNITARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES DEL BARRIO SINDICATO DE SALES DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015, elaborado por la Sra. Miriam Floresmila Panchana Yagual, con cedula de identidad número 0918799404, egresado de la Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciado en Organización y Desarrollo Comunitario, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la Apruebo en todas sus partes.

Atentamente,

Ing. Carola Alejandro Lindao, Msc.

C.I. N° 0915229793

TUTORA

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de titulación o de graduación “**ESTRATEGIAS DE GESTIÓN COMUNITARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES DEL BARRIO SINDICATO DE SALES DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015**” elaborado por **Panchana Yagual Miriam Floresmila**, declara que la información, investigación, criterios y comentarios que están presentes en este trabajo de investigación son de exclusiva propiedad responsabilidad legal y académica del autor. No obstante es patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Atentamente,

PANCHANA YAGUAL MIRIAM FLORESMILA

C.I. N° 0918799404

DEDICATORIA

A mi Señor, Jesús, quien me dio la fe, la fortaleza, la salud y la esperanza para terminar este trabajo.

A mis adoradas hijas, quienes me prestaron el tiempo que le pertenecía para cumplir esta meta. ¡Gracias, mis muñecas de chocolate!

A mi compañero de hogar, Rolando quien me brindó su amor, su cariño, su estímulo y su apoyo constante.

A mis padres, quienes me enseñaron desde pequeña a luchar para alcanzar mis metas., de manera especial a mi Madre Miriam. Mi triunfo es el de ustedes, ¡los amo!

Miriam F. Panchana Yagual.

AGRADECIMIENTO

A la UPSE, a sus directivos por darme oportunidad de estudiar y convertirme en una profesional.

A todos mis Docentes que me impulsaron y guiaron a ser cada día mejor, en base a sus conocimientos y enseñanzas.

A la Ing. Carola Alejandro Lindao, Tutora de tesis, por su valiosa guía y asesoramiento a la realización de la misma.

A mis compañeros de aula que durante 5 años compartimos y aprendimos a conocernos para poder seguir adelante y cumplir los objetivos.

Miriam F. Panchana Yagual.

TRIBUNAL DE GRADO

Lcdo. Guillermo Santa María Suárez, Msc.
DECANO DE FACULTAD
CIENCIAS SOCIALES Y LA SALUD

Econ. Carlos Sáenz Ozaetta, MAE.
DIRECTOR DE CARRERA
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO

Econ. Juan Carlos Olives Maldonado, Mg
PROFESOR DEL ÁREA

Ing. Carola Alejandro Lindao, Msc.
PROFESORA TUTORA

Abg. Joe Espinoza Ayala
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

ESTRATEGIAS DE GESTIÓN COMUNITARIA PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS
JÓVENES DEL BARRIO SINDICATO DE SALES DEL CANTÓN SALINAS,
PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015.

Autora: Miriam Floresmila Panchana Yagual

Tutora: Ing. Carola Alejandro Lindao MSc.

RESUMEN EJECUTIVO

Actualmente la realidad social de un país donde jóvenes y mujeres tienen diferentes necesidades, limitan las formas de acceder equitativamente y poder beneficiarse de las actividades de desarrollo, además tienen inconvenientes en la resolución de conflictos y promoción de la gestión conjunta de intereses comunes. En el Ecuador las agrupaciones barriales establecidas en zonas urbanas y rurales, necesitan de mecanismos o herramientas administrativas que ayuden o propongan alternativas de soluciones a los problemas sociales comunes como: los limitados servicios básicos, inadecuada infraestructura educativa, insuficientes fuentes de trabajo, deficientes servicios de salud, limitada participación de los jóvenes en los diferentes procesos de desarrollo, entre otros. La deficiente gestión comunitaria también forma parte de los problemas por los que están atravesando los sectores barriales ya que esto impide que se desarrolle un trabajo coordinado y colectivo que sirva para conseguir por intermedio de representantes sociales acciones u obras en beneficio de la entidad. Por este motivo se considera necesario la implementación de estrategias de gestión comunitarias que permitan fortalecer la participación de los jóvenes en el sector sindicato de sales del cantón Salinas generando a su vez cambios estructurales y coyunturales que interioricen y den soluciones a los problemas.

Palabras claves: Estrategias, Gestión comunitaria, fortalecimiento, Participación comunitaria, jóvenes.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
TRIBUNAL DE GRADO.....	vi
RESUMEN EJECUTIVO	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xiii
INTRODUCCIÓN	1
TEMA	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
Formulación del problema	6
Sistematización	6
JUSTIFICACIÓN	6
Justificación Teórica	6
Justificación Metodológica	7
Justificación Práctica.....	8
OBJETIVOS	8
Objetivo general.....	8
Objetivos específicos	9
HIPÓTESIS.....	9
VARIABLES	9
Variable independiente.....	9
Variable dependiente.....	9
Operacionalización de las variable independiente	10
Operacionalización de la variable dependiente.....	11

CAPÍTULO I.....	12
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	12
1.1 ESTRATEGIA	12
1.1.1 Tipos de estrategias	12
1.2 PROCESO ADMINISTRATIVO	13
1.2.1 Planificación.....	14
1.2.2 Organización	15
1.2.3 Dirección	15
1.2.4 Control	15
1.3 RECURSOS PARA LA GESTIÓN COMUNITARIA	16
1.3.1 Recursos financieros	16
1.3.2 Recursos administrativos	16
1.4 MECANISMOS DEMOCRÁTICOS	17
1.4.1 Comunicación	17
1.4.2 Participación ciudadana	17
1.5 GESTIÓN COMUNITARIA	18
1.5.1 Niveles de gestión comunitaria	19
1.6 CAMPOS DE ACCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	20
1.6.1 Social.....	21
1.6.2 Cultural.....	21
1.6.3 Político	21
1.7 OBJETIVOS DE LA GESTIÓN COMUNITARIA	22
1.8 ESTRATEGIAS DE LA GESTIÓN COMUNITARIA.....	22
1.9 CONTEXTO SITUACIONAL	23
1.10 MARCO CONCEPTUAL.....	25
1.11 MARCO REFERENCIAL	26
1.12 MARCO LEGAL	28
1.12.1 Constitución Política de la República del Ecuador 2008	28
1.12.2 Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.....	29

1.12.3 Ley de la Juventud 2001, Ecuador.	32
1.12.4 Estatutos de comité del Barrio Sindicato de Sales del Cantón Salinas, provincia de Santa Elena.	33
CAPÍTULO II	34
2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	34
2.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	34
2.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN	34
2.2.1 Investigación descriptiva.....	34
2.2.2 Investigación exploratoria.....	35
2.2.3 Investigación de campo.....	35
2.2.4 Investigación explicativa.....	35
2.3 MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	36
2.3.1 Método histórico lógico	36
2.3.2 Método análisis síntesis	36
2.3.3 Método inductivo deductivo	36
2.4 MÉTODOS EMPÍRICOS	37
2.4.1 Observación.....	37
2.4.2 Encuesta	37
2.4.3 Entrevista.....	38
2.4.4 Técnicas o instrumentos de recolección de datos	38
2.5 MÉTODOS ESTADÍSTICOS	39
2.5.1 Análisis porcentual.....	39
2.6 Población.....	39
2.7 Muestra.....	40
2.8 Resultado de la investigación.....	41
2.9 Entrevista a miembros del directorio del barrio Sindicato de Sales del Cantón Salinas, provincia de Santa Elena.	41
2.9.1 Cuestionario	42
2.10 Análisis de resultados de las encuestas a los jóvenes entre 18 y 29 años del barrio Sindicato de Sales del cantón Salinas, provincia de Santa Elena.....	43

2.11 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	57
2.12 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS	58
CAPÍTULO III.....	60
ESTRATEGIAS DE GESTIÓN COMUNITARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES DEL BARRIO SINDICATO DE SALES DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015.	60
3.1 FUNDAMENTACIÓN.....	60
3.2 OBJETIVO GENERAL.....	62
3.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	62
3.4 JUSTIFICACIÓN	63
3.5 METODOLOGÍA	64
3.6 DESARROLLO DE LA PROPUESTA.....	66
3.6.1 Barrio sindicato de sales.....	66
3.6.2 Misión	66
3.6.3 Visión	66
3.6.4 Objetivos de la organización.....	66
3.6.5 Principios y valores	67
3.6.6 Análisis foda del barrio sindicato de sales	67
3.7 ESTRATEGIAS.....	70
3.7.1 Estrategia de formación de capacidades	71
3.7.1.1 Participación ciudadana	71
3.7.1.2 Motivación y comunicación.....	74
3.7.1.3 Grupo de apoyo de jóvenes barrio Sindicato de Sales del cantón Salinas.....	76
3.7.1.4 Plan de acción de las estrategias de formación de capacidades	78
3.7.2 Estrategias de proceso administrativo.....	78
3.7.2.1 Planificación.....	79
3.7.2.2 Dirección	80
3.7.2.3 Control	81
3.7.2.4 Ejecución.....	82

3.7.2.5 Plan de acción de la estrategia de proceso administrativo	84
3.8 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	85
3.9 FUNCIONES JERÁRQUICAS	85
3.9.1 Asamblea general del comité barrial Sindicato de Sales del cantón Salinas	85
3.9.2 Presdidente (a).....	86
3.9.3 Síndico (a)	86
3.9.4 Secretario (a)	87
3.9.5 Vicepresidente (a)	87
3.9.6 Tesorero.....	87
3.9.7 Vocal	88
3.10 PLAN DE CAPACITACIONES.....	88
3.10.1 Desarrollo de las características de las capacitaciones.	89
CONCLUSIONES	91
RECOMENDACIONES	92
BIBLIOGRAFÍA	93
ANEXOS	95

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN.....	39
TABLA 2. OCUPACIÓN	43
TABLA 3. ASISTENCIA DE LOS JÓVENES.....	44
TABLA 4. ESTATUTOS DEL BARRIO.....	45
TABLA 5. GOBIERNOS SECCIONALES	46
TABLA 6. RECURSOS.....	47
TABLA 7. ESTRATEGIAS DE GESTIÓN COMUNITARIA.....	48
TABLA 8. GESTIÓN COMUNITARIA.....	49
TABLA 9. PROYECTOS	50
TABLA 10. PLANIFICACIÓN.....	51
TABLA 11. IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	52
TABLA 12. PARTICIPACIÓN	53
TABLA 13. CONTROL DE ACTIVIDADES	54
TABLA 14. COMUNICACIÓN	55
TABLA 15. EVENTOS	56

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. VARIABLE INDEPENDIENTE ESTRATEGIA DE GESTIÓN COMUNITARIA	10
GRÁFICO 2. VARIABLE DEPENDIENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	11
GRÁFICO 3. PROCESO ADMINISTRATIVO	14
GRÁFICO 4. NIVELES DE GESTIÓN COMUNITARIA.....	19
GRÁFICO 5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	20
GRÁFICO 6. LOCALIZACIÓN DEL BARRIO SINDICATO DE SALES	203
GRÁFICO 7. MÉTODOS EMPÍRICOS	37
GRÁFICO 8. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	38
GRÁFICO 9. ENTREVISTA DIRECTIVA DEL BARRIO	41
GRÁFICO 10. OCUPACIÓN	43
GRÁFICO 11. ASISTENCIA DE COMUNEROS	44
GRÁFICO 12. ESTATUTOS DEL BARRIO	45
GRÁFICO 13. GOBIERNOS SECCIONALES	46
GRÁFICO 14. RECURSOS	47
GRÁFICO 15. ESTRATEGIAS DE GESTIÓN COMUNITARIA	48
GRÁFICO 16. GESTIÓN COMUNITARIA.....	49
GRÁFICO 17. PROYECTOS	50
GRÁFICO 18. PLANIFICACIÓN.....	51
GRÁFICO 19. IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	52
GRÁFICO 20 . PARTICIPACIÓN.....	53
GRÁFICO 21. CONTROL DE ACTIVIDADES	54
GRÁFICO 22. COMUNICACIÓN.....	55
GRÁFICO 23. EVENTOS	56
GRÁFICO 24. ESTRUCTURA Y METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA	65
GRÁFICO 25. ANÁLISIS FODA	68
GRÁFICO 26. DIAGNÓSTICO INTERNO	69
GRÁFICO 27. VALORACIÓN DE FACTORES EXTERNOS	70

GRÁFICO	28.	PLAN DE ACCIÓN ESTRATEGIA 1	78
GRÁFICO	29.	PLAN DE ACCIÓN ESTRATEGIA 2	84
GRAFICO	30.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL BARRIO SINDICATO DE SALES DEL CANTÓN SALINAS.....	85
GRÁFICO	31.	PLAN DE CAPACITACIONES	88

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1.	DIRECTIVA DEL BARRIO SINDICATO DE SALES DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA.	96
ANEXO 2.	ENTREVISTA REALIZADA A DIRIGENTES Y LÍDERES BARRIALES DEL BARRIO SINDICATO DE SALES DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015.....	97
ANEXO 3.	ENCUESTA A LOS JÓVENES ENTRE 18 – 29 AÑOS DEL BARRIO SINDICATO DE SALES DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA.	98
ANEXO 4.	MAPA DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.....	100
ANEXO 5.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	100
ANEXO 6 .	PRESUPUESTO	101
ANEXO 7.	FINANCIAMIENTO	101
ANEXO 8.	ESTATUTOS DEL COMITÉ BARRIAL SINDICATO DE SALES DEL CANTÓN SALINAS	102
ANEXO 9.	FOTOS.....	102

INTRODUCCIÓN

Los individuos son los entes principales de las organizaciones sociales, los que se encargan de generar estrategias de gestión y buscan el mejoramiento de los sectores barriales del cantón Salinas y en consecuencia se logra cumplir con los objetivos planteados al inicio de las acciones.

En el Ecuador las agrupaciones barriales establecidas en zonas urbanas y rurales, necesitan de mecanismos o herramientas administrativas que ayuden o propongan alternativas de soluciones a los problemas sociales frecuentes como: servicios básicos limitados, deficiente infraestructura educativa, desempleo, inadecuados servicios de salud, la participación de los jóvenes en los diversos procesos de desarrollo son escasos. Esta problemática enfoca el insuficiente nivel de gestión comunitaria de sus líderes y lideresas barriales.

El propósito de la investigación permitirá dilucidar el dilema de participación que perjudica la gestión y el involucramiento de los jóvenes del barrio Sindicato de Sales del cantón Salinas, provincia de Santa Elena.

Con el transcurrir del tiempo todo evoluciona y por ende la sociedad y las organizaciones como parte principal del progreso, se transforma en un rol importante al desarrollo cultural y social. Los factores internos que contienen las organizaciones sociales tales como el talento humano y la infraestructura que realiza funciones de acuerdo con las obligaciones que ejecutan, también el factor externo que se fusiona con la sociedad para obtener diversos beneficios en común.

El presente trabajo pretende investigar estrategias de carácter comunitario, para fortalecer la participación ciudadana de los jóvenes del Barrio Sindicato de Sales Provincia de Santa Elena, Cantón Salinas. Siendo un eje importante dentro de la sociedad de los jóvenes. La escasa oportunidad de participación para la población juvenil, ha hecho que afecte al sector.

La organización es deficiente entre los jóvenes, por ello se contribuye a que el tema de su participación se vea reducida. En ese contexto el tema de participación ciudadana de jóvenes retoma su interés, ya que surgen inquietudes. Por tal motivo se decidió implementar “ESTRATEGIAS DE GESTION COMUNITARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA DE LOS JÓVENES DEL BARRIO SINDICATO DE SALES DE SALINAS, CANTON SALINAS, PROVINCIA SANTA ELENA, AÑO 2015”.

En el capítulo I, del presente trabajo de investigación establece la participación ciudadana siendo punto clave para la gestión comunitaria, donde los conceptos de diferentes autores aportaran al tema de tesis, para comprender de una manera correcta la problemática.

En el capítulo II, se proyecta la metodología donde se desarrolla la investigación con los métodos que se tomará para la recolección de los datos, y así se procederá analizar la encuesta, con la comprobación de la hipótesis planteada.

En el capítulo III, se plantea la estrategia de gestión comunitaria como alternativa de solución para el correcto funcionamiento de la participación ciudadana de los jóvenes, en el mismo se explica el componente perfecto para el desempeño de las estrategias asignadas.

Finalmente se puede decir que el trabajo de titulación desarrollado en el sector barrial Sindicato de Sales servirá como alternativa de solución a los problemas de deficiente participación de los jóvenes del lugar, aportando soluciones a la gestión comunitaria fortaleciendo los resultados o impactos anteriores a otros proyectos de desarrollo, que a su vez se reflejaran en las técnicas de investigación y estrategias aplicadas.

TEMA

“Estrategias de Gestión Comunitaria para el fortalecimiento de la participación ciudadana de los jóvenes del barrio Sindicato de Sales del Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, año 2015”.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las organizaciones a nivel mundial son conocidas como sistemas sociales compuestos de talento humano autoorganizados que actúan en concordancia con sus principios y fines establecidos para lo cual fue creada, manteniendo de cierta manera una interacción con su entorno, el mismo que le permite gestionar y formar parte de los cambios organizacionales a través de la globalización.

El proceso de gestión está profundamente ligado a la toma de decisiones de los actores sociales que forman parte de una institución, es decir que de ello depende su progreso o fracaso. Es innegable que la formación de problemas sociales dentro de las entidades son causados principalmente por la inadecuada toma de decisiones o la ineficiente aplicación de estrategias que puedan neutralizar la participación ciudadana.

En el Ecuador las empresas u organizaciones se encuentran en constante intercambio con su contexto, lo que le permite hacer frente a los diferentes retos establecidos por las condiciones sociales o sino son capaces de percibir proactivamente los cambios de su entorno están forzadas a desaparecer por su ineficacia en la aplicación de estrategias, es así que se está incrementando la implementación una variedad de iniciativas para el fortalecimiento de generaciones nuevas, contribuyendo al crecimiento socioeconómico del país.

La participación comunitaria implica la construcción de una nueva sociedad, equilibrada y equitativamente distribuida en sus recursos, en consecuencia esto fomenta la implementación de herramientas como estrategias de gestión que surgen

mediante el mejoramiento de los niveles de cooperación y compromiso organizacional.

En el Barrio Sindicato de Sales perteneciente al cantón Salinas de la provincia de Santa Elena como en toda organización existen diferentes problemas sociales, es así que la realización de este estudio tiene el propósito de analizar una de las principales dificultades, que es la escasez de estrategias de gestión comunitaria, esto a su vez ocasiona el deterioro de la participación ciudadana de los jóvenes del sector.

El diminuto compromiso social de la juventud ciudadana con respecto a el desenvolvimiento de las organizaciones en el sector es otra causa de la toma de decisiones equivocadas en las actividades que se realicen en beneficio de la colectividad.

De acuerdo a las leyes y reglamentos existentes en nuestro país la participación ciudadana es un sistema de cooperación a los diferentes procesos de desarrollo convirtiéndose a su vez en una obligación y derecho civil, mediante la observación que se realizó en el sector Sindicato de Sales se hizo notable el desinterés de los moradores en formar parte de la toma de decisiones a través de la inasistencia a las convocatorias a asambleas y en el involucramiento de los escasos eventos sociales que se realizan.

Otra causa común en los problemas de gestión en las instituciones es el desconocimiento de las leyes, esto impide a los ciudadanos a hacer uso de sus derechos y a evadir ciertas responsabilidades a los diferentes actores sociales encargados de direccionar o viabilizar el buen manejo de los recursos o autogestiones realizadas en beneficio de la organización.

Para mejorar la administración en las entidades es indispensable además reorganizar e implementar mecanismos o estrategias de gestión que incluyan a toda la comunidad sectorial, de manera que se garantice su participación en la toma de decisiones, actuando con responsabilidad social.

La corresponsabilidad entre el estado, en este caso sería el Gad Municipal y la comunidad del sector Sindicato de Sales como pasa en muchos otros lugares se encuentra en declive debido a causas como la posible reducción del presupuesto participativo por parte del gobierno, por la afinidad política o por cuestiones de intereses personales.

A consecuencia de esto, en las entidades sociales la comunicación ha pasado desapercibida y se ha debilitado ocasionando la inestabilidad entre los líderes y las organizaciones generando la disminución del interés de la población por las actividades que se realicen en busca de su desarrollo.

La deficiente gestión comunitaria también forma parte de los problemas por los que está atravesando el sector ya que esto impide que se desarrolle un trabajo coordinado y colectivo que sirva para conseguir por intermedio de representantes sociales acciones u obras en beneficio de la entidad.

El rol que contemplan los actores sociales es significativamente importante ya que el talento humano es la esencia de las empresas u organizaciones por lo que es necesario incluir a la juventud en programas innovadores que despierten el interés de participación.

Por este motivo se considera necesario la implementación de estrategias de gestión comunitarias que permitan fortalecer la participación de los jóvenes en el sector sindicato de sales del cantón Salinas generando a su vez cambios estructurales y coyunturales que interioricen y den soluciones a los problemas que existan en su entorno, conformándose como una base socio inclusiva de los grupos etarios de la sociedad.

Las estrategias de gestión comunitaria tienen aspectos de carácter socioeconómicos y de interacción que ayudan a direccionar a los grupos o colectivos hacia el fin por el cual fueron creados incentivando y sirviendo de referencia de superación y progreso a otros grupos u organizaciones barriales o sectoriales.

FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cómo la escasa gestión comunitaria afecta la participación ciudadana de los jóvenes del barrio Sindicato de Sales, cantón Salinas, provincia de Santa Elena, año 2015?

SISTEMATIZACIÓN

- 1.- ¿Cómo la insuficiente organización afecta la gestión comunitaria que se realiza en el sector Sindicato de Sales del cantón Salinas?
- 2.- ¿Cómo la inadecuada toma de decisiones de los actores sociales afecta la participación ciudadana de los jóvenes del barrio Sindicato de Sales?
- 3.- ¿De qué manera el limitado compromiso social de los jóvenes incide en la realización de actividades que se realizan en beneficio de la comunidad del sector?
- 4.- ¿Cómo el desconocimiento de las leyes actuales sobre participación ciudadana afecta el buen manejo y autogestión de los recursos del barrio?
- 5.- ¿De qué manera la escasez de estrategias de gestión comunitaria influye en la inclusión de los grupos etarios de la población del barrio Sindicato de Sales?

JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

Las estrategias de gestión comunitaria son mecanismos que sirven para transformar, direccionar, medir y complementar de manera organizada las acciones orientadas al desarrollo de la institución.

Una estrategia de gestión es un mecanismo propio de la organización que ayuda a fortalecer las acciones emprendidas por los actores sociales que a su vez puede

llevar un control y evaluar los resultados de cada actividad aplicada y encaminada al bienestar común de la entidad o población donde se aplique.

Para esto (David, 1988) expresa: “La estrategia de gestión es el arte y ciencia de formular e implementar, evaluar e interrelacionar decisiones funcionales que les permitan a la organización alcanzar sus objetivos”. Pág. 43.

De acuerdo a las necesidades de implementar mecanismos y herramientas que contrarresten los problemas sociales es indispensable contar con el talento humano con la predisposición de trabajar en equipo para buscar el bienestar común de la colectividad, participando activamente en la toma de decisiones. A razón de esto (Ander, 2003) sintetiza a la participación comunitaria “no como los proceso de participación, en la práctica del conjunto de la comunidad, sino de grupos específicos de población caracterizados por tener algo en común”. Pág. 57.

La definición de los autores hace hincapié a la forma idónea para desarrollar y aplicar estrategias adecuadas al trabajo, lo que permitirá un cambio motivador en la participación de los jóvenes, la organización de un sistema de gestión es indispensable para un eficiente funcionamiento.

La importancia de este trabajo de investigación se establece mediante la implementación de estrategias de gestión comunitaria que dirija, controle y ayude al fortalecimiento y cumplimiento de los objetivos en beneficio del barrio Sindicato de Sales del cantón Santa Elena.

El fortalecimiento de la participación ciudadana de los jóvenes de este sector permitirá agrupar ideas e implementar nuevos mecanismos a través de una planificación adecuada de las actividades a realizarse.

JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se utilizó los siguientes clases de investigación: cuantitativa y cualitativa.

Se ejecutó un estudio cualitativo con entrevistas a dirigentes y líderes barriales, además se optó por realizar una observación del contexto situacional del barrio, esto dio lugar a conocer el comportamiento y nivel de gestión comunitaria del sector.

En el estudio cuantitativo se utilizó la técnica de la encuesta, la misma que facilitó obtener los resultados y respuestas a las incógnitas planteadas, además se pudo conocer información de relevancia sobre los problemas más comunes en la organización.

JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

En la actualidad los sectores barriales del cantón Salinas están decayendo organizacionalmente debido al limitado desempeño de sus actores sociales y el escaso involucramiento de la juventud para formar una sociedad dinámica capaz de priorizar problemas y proponer soluciones a la escasa participación comunitaria.

Esta investigación tiene como objetivo implementar estrategias de participación ciudadana en los jóvenes del barrio Sindicato de Sales de Salinas, enfocándose a la gestión comunitaria con el cual se pondrá soluciones a el desinterés de colaborar, cooperar e incentivar en la toma de decisiones.

Estas estrategias contienen actividades que fomenten el desarrollo y progreso colectivo de la población del sector, es decir, con la implementación de esta propuesta se dará solución a los diferentes problemas de gestión y participación ciudadana permitiendo el involucramiento de los jóvenes, cumpliendo desde luego con los fines estipulados en sus estatutos de creación.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Elaborar estrategias de gestión comunitaria a través de procesos de integración que permitan el fortalecimiento de la participación ciudadana de los jóvenes del barrio Sindicato de Sales del cantón Salinas , provincia de Santa Elena.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Determinar el nivel de participación de los jóvenes en actividades organizadas por la directiva del barrio Sindicato de Sales.
2. Evaluar la gestión comunitaria en función de la planificación organizativa que ejecuta la directiva barrial.
3. Comprobar el nivel de integración social de los jóvenes en actividades que organiza la directiva del sector.

HIPÓTESIS

¿La aplicación de estrategias de gestión comunitaria, permitirá el fortalecimiento de la participación ciudadana de los jóvenes del barrio Sindicato de Sales del cantón Salinas, provincia de Santa Elena?

VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE

Estrategias de Gestión Comunitaria

VARIABLE DEPENDIENTE

Participación Ciudadana

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLE INDEPENDIENTE

GRÁFICO 1. VARIABLE INDEPENDIENTE: Estrategia de Gestión Comunitaria

DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTO
Las estrategias de gestión comunitaria son un conjunto de procesos administrativos que permiten el efectivo manejo de los recursos de una determinada comunidad.	Procesos Administrativos	Planificación Organización Dirección Ejecución Control	¿Existe una adecuada planificación de las actividades que se realizan en beneficio de organización? ¿Existe un contro de las actividades que se realizan en beneficio del sector por parte de los actores sociales? ¿Asisten los jóvenes a las asambleas convocadas por los dirigentes del barrio?	ENCUESTA
	Recursos	Administrativos Financieros	¿Cuenta el barrio con los recursos necesarios para gestionar estrategias que promuevan la articipación de los jóvenes?	

ELABORADO POR: MIRIAM PANCHANA YAGUAL

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

GRÁFICO 2. Variable Dependiente: Participación Ciudadana

DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTO
La participación ciudadana es un mecanismo democrático que fomenta la toma de decisiones en diferentes campos dentro de un marco legal.	Mecanismo democrático	Comunicación Participación ciudadana Gestión Comunitaria	¿La participación ciudadana es importante para generar procesos de gestión comunitaria? ¿Los jóvenes participan en la toma de decisiones de actividades realizadas por la directiva barrial?	ENCUESTA
	Campos	Social	¿La deficiente comunicación limita el desarrollo comunitario de las comunidades?	
		Cultural Política	¿Qué tipos de eventos se realizan en el sector para integrar a la comunidad? ¿Los estatutos del barrio tienen concordancia con las leyes civiles actuales?	
	Normas	Leyes		

ELABORADO POR: MIRIAM PANCHANA YAGUAL

CAPÍTULO I

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1 ESTRATEGIA

Las organizaciones en general tienen una estructura bien definida que se va transformando de acuerdo al proceso de cambio que surge mediante la implementación de las estrategias de gestión en el transcurso de su desarrollo, consolidando un modelo de acuerdo a sus fines.

A razón de esto (Ackoff, 2000) textualiza que las estrategias de gestión son acciones con el fin de programar los propósitos a través de los medios adecuados, los mismos que permiten mantener a la organización en constante desarrollo convirtiéndose en una herramienta sistemática que interiorice y plantee posibles soluciones a los problemas sociales.

Es así que Thompson, P. & Strickland, S (2009) consideran que:

Las estrategias de una organización consisten en las acciones combinadas que han emprendido la dirección y que pretende para lograr los objetivos financieros y estratégicos, además de luchar por la misión de la organización y convertirla de manera sustentable y sostenible en el tiempo. Pág. 10.

1.1.1 TIPOS DE ESTRATEGIAS

a) ESTRATEGIAS DE GESTIÓN

Son los mecanismos que dentro de la organización se encargan de complementar el objetivo planteado a través de herramientas de participación ciudadana que influyen significativamente en el desempeño organizacional de sus actores sociales, además

tienen el fin de generar cambios evolutivos en beneficio de la entidad donde se aplique.

b) ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN

Este tipo de estrategia está direccionada también a la consecución de metas con el fin de lograr el involucramiento del talento humano para que estos tengan incidencia en las decisiones políticas, administrativas, económicas, culturales y sociales que se toman en la institución, cumpliendo con los procesos y mecanismos de gestión, a su vez se encarga de establecer las interrelaciones entre los actores sociales y líderes, trabajando con responsabilidad social. Cabe recalcar que las estrategias de participación son la base fundamental en el estado ecuatoriano ya que promueve la inclusión de los y las ciudadanas.

c) ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

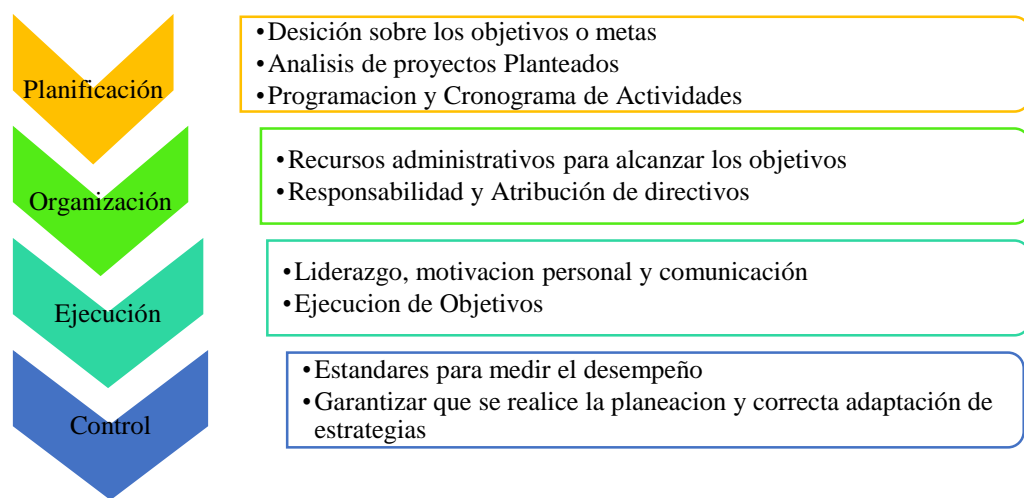
Una estrategia de comunicación es una de las herramientas diseñadas para tomar acciones comunicativas de orden interno y de alcance externo, orientadas a informar sobre el alcance y avances de los planes, programas y proyectos, el mismo debe promover el empoderamiento comunitario de las iniciativas de una comunidad. La comunicación participativa contribuye a construir lazos de entendimiento, diálogo, solidaridad que ofrezcan condiciones apropiadas para asegurar alianzas entre los actores sociales a favor de la convivencia pacífica, el respeto por la diferencia, el desarrollo sostenible y la adopción de hábitos y conductas saludables.

1.2 PROCESO ADMINISTRATIVO

Cuando utilizamos conocimientos se denomina ciencia, sin embargo la administración es un arte, las técnicas son aquellas formas que nos permiten realizar las cosas, logrando obtener resultados con eficiencia y eficacia.

(Urwick, 2010) define al proceso administrativo como las funciones del administrador mientras que (Agustín Gordillo, 2011) señala que es necesario distinguir los procesos y procedimientos, al hablar de procesos se destaca el conjunto de actos en consideración tiene por finalidad esencial llegar a los cambios de acuerdo al proceso planteado. Pág.137.

GRÁFICO 3 . PROCESO ADMINISTRATIVO



FUENTE: (Urwick, 2010)

ELABORADO POR: MIRIAM PANCHANA YAGUAL

1.2.1 PLANIFICACIÓN

Comunmente dentro de las organizaciones no existe solamente un problema, sino varios, pero es allí donde se priorizan y se empieza a tomar decisiones dando preferencia a los que están afectando en mayor magnitud a la entidad con la perspectiva de que se está orientando hacia el propósito planteado.

Garín (1997) señala que:

La planificación organizativa se considera, así, una sucesión de situaciones donde tiene cabida la priorización y donde se acepta que cada realidad y cada organización tiene sus ritmos, sus obstáculos y sus

ventajas. Lo importante es moverse hacia la finalidad u objetivo que queremos realizar. Pág. 390.

1.2.2 ORGANIZACIÓN

Se puede definir a la organización como una manera sistemática de ejecutar acciones que tengan que ver con el desarrollo de una empresa o institución, además de que los integrantes tengan el propósito bien establecido y claro, de tal manera que el trabajo en equipo sea la principal herramienta administrativa de superación colectiva.

De esta manera si se busca los procesos adecuados para llegar a las metas planteadas se podrá distribuir correctamente el talento humano por áreas y a su vez se dará un buen manejo a los recursos administrativos con los que pueda contar la organización.

1.2.3 DIRECCIÓN

Se podría definir a la dirección administrativa como la orientación o modelo a seguir para mejorar el funcionamiento del talento humano inmerso en la organización, para esto también es necesario elegir correctamente el patrón direccional y que esté acorde a los principios establecidos para el cumplimiento de las metas trazadas. Para esto (Madrigal, 2009) señala que la dirección pasa a convertirse en la acción de establecer el trabajo coordinado entre los miembros, impulsado o dirigido por un representante o líder que lleve el registro de que las actividades estén acorde a lo planificado. Pág. 105.

1.2.4 CONTROL

Para la realización de cualquier acción en la organización es necesario llevar un control que permita verificar o diagnosticar si las estrategias y mecanismos

utilizados están surtiendo el efecto deseado ya que sino se debe reorganizar los objetivos planteados para de esta manera poder observar cuales son las herramientas que están funcionando y las que no para para poder sustituirlas o modificarlas acorde a las necesidades encontradas. En consecuencia (Burt, 2000) señala que: “el objetivo del control es cerciorarse de que los hechos vayan de acuerdo a los planes establecidos”. Pág. 90.

1.3 RECURSOS PARA LA GESTIÓN COMUNITARIA

Es el manejo que se le da a los ingresos y egresos de una empresa, convirtiéndose en elementos indispensables de los cuales depende el sistema de gestión comunitaria, donde si lo tecnológico, financiero y administrativo se combina adecuadamente son capaces de formar valor en la productividad de bienes y servicios, de una perspectiva económica clásica. (Mintzberg, 2008).

De esta manera para la implementación de éste estudio se toma en consideración los recursos financieros y administrativos.

1.3.1 RECURSOS FINANCIEROS

Es el conjunto de elementos económicos de los cuales dispone la organización al momento de ejecutar acciones, estos recursos provienen de las actividades que se realiza interna y externamente como pueden ser las aportaciones de los integrantes o la autogestión.

1.3.2 RECURSOS ADMINISTRATIVOS

Son elementos que tienen que ver con la competencia, estabilidad, funcionamiento, y éxito de alguna organización, enfocando los mecanismos de administracion que permitan la coordinación y obtimización de todos los recursos con los que cuenta la empresa.

Los recursos en la estrategia de gestión comunitaria son importantes, ya que cada elemento cumple un rol en la toma de decisiones. Encontrar los recursos administrativos tiene un concepto muy importante y amplio, pero aplicado al tema de tesis es muy sencillo, donde se ve los medios y enmiendas del individuo el cual va a proteger en un futuro, y así poder rectificar los actos administrativos frente al grupo o directiva barrial.

1.4 MECANISMOS DEMOCRÁTICOS

1.4.1 COMUNICACIÓN

Es una de las partes mas importantes que lleva a la empresa al éxito ya que aquí es donde participan los actores sociales y logran interactuar de tal manera que se fomente la asociatividad y se obtenga el acercamiento de los gobiernos seccionales de turno, en relación a esto (Nosnik, 2000) señala a la comunicación como medio relevante que tiene dicha organización para sujetarce a los cambios que surjan al interior o exterior de la entidad para que no tiendan a desaparecer y alcancen el progreso esperado.

Mientras los integrantes y líderes representantes de la organización estén en constante interacción se garantiza el dinamismo en el contexto situacional proyectándose hacia nuevos retos u objetivos en beneficio colectivo.

1.4.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es el conglomerado de iniciativas que promueven la democracia participativa y el desarrollo comunitario de un determinado sector, a esto se suma el criterio (Briceño, 1993) que señala a la participación ciudadana como una manera de aumentar los niveles de organización y al mismo tiempo contribuye al fortalecimiento de la democracia en su entorno social.

En consecuencia se puede concluir que la participación se encarga de contribuir al proceso de igualdad de oportunidades dentro y fuera de las organizaciones contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población y direccionadas al buen vivir.

1.5 GESTIÓN COMUNITARIA

La construcción de diversos espacios para la interacción social da lugar a la ejecución de procesos que se llevan a cabo en una comunidad determinada basándose en el aprendizaje colectivo de sus integrantes, construyendo un diseño organizacional que permita la ejecución de proyectos destinados a los problemas sociales.

Las comunidades son grupos de personas con ideas e intereses comunes, con dimensiones de control de sistema y de operación y a su vez de mantenimiento, lo que es importante es la toma de decisiones, con esta se considera el esclarecimiento del papel principal que es respaldar a una comunidad en sus tareas de gestión.

La gestión comunitaria de un sistema no solamente implica realidades técnicas y sociales sino también financieras que requieren la adopción de un enfoque disciplinario establecido por los integrantes de la organización que necesita fusionarse con la experiencia de sus líderes y el compromiso de responsabilidad social dominando las habilidades exigidas. Esto permitirá a los jóvenes y a toda el sector descubrir su potencial y entender la razón de sus propias perspectivas.

A razón de esto (Friedberg, 1993), señala que:

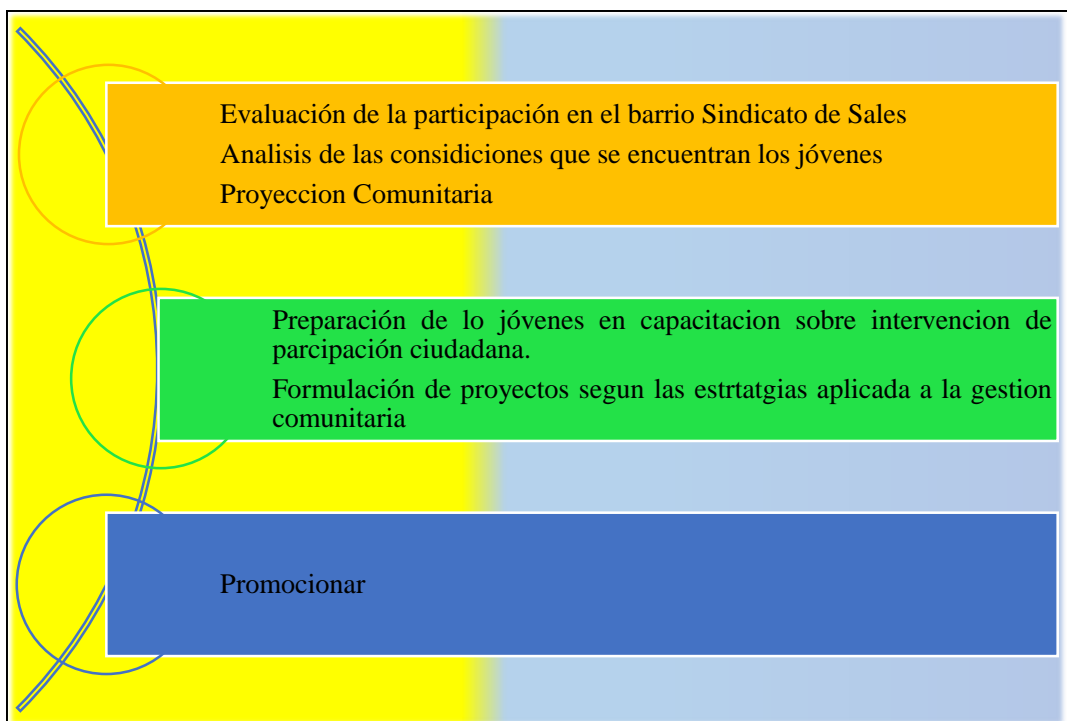
“La gestión comunitaria es un conjunto interdependiente de actores individuales o colectivos, naturales e institucionales, que compiten unos con otros tanto por la definición de los problemas a cuya solución hay que contribuir como por la elaboración de las soluciones que se darán a esos problemas”. Pág. 301.

Es importante tener presente los ejes fundamentales en una gestión ya que tienen que ser capaces de administrar, operar y mantener los sistemas con criterios de eficiencia, eficacia, y equidad, tanto social como financiero y a su vez para dar cumplimiento es necesario que establezcan relaciones con los organismos gubernamentales que apoyen a su gestión.

Las prácticas y políticas necesarias para manejar los asuntos que tienen que ver con las relaciones sociales dentro de una comunidad, la utilización de recursos para lograr los objetivos establecidos son gestiones impulsadas por la comunidad juvenil.

1.5.1 NIVELES DE GESTIÓN COMUNITARIA

GRÁFICO 4. NIVELES DE GESTIÓN COMUNITARIA



FUENTE: (Chiavent, 2009)

ELABORADO POR: MIRIAM PANCHANA YAGUAL

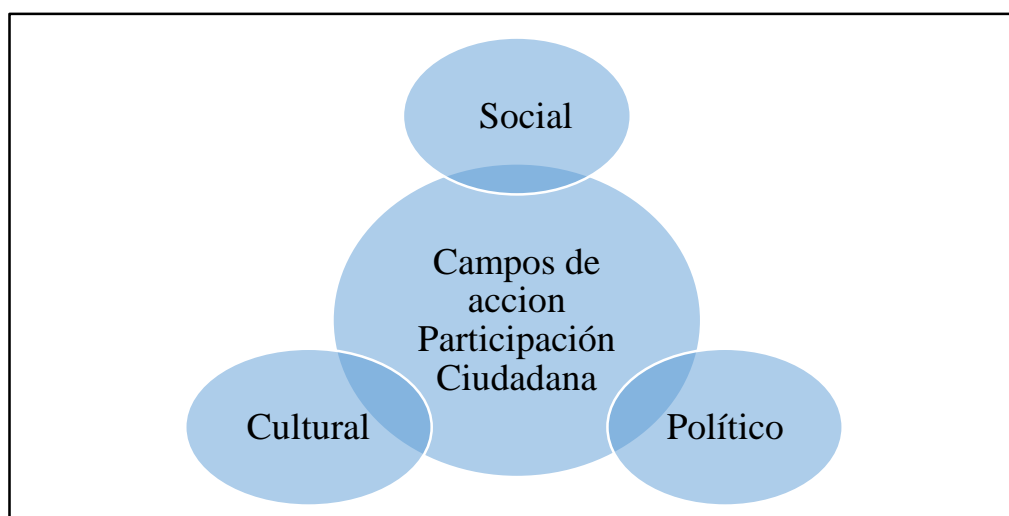
- a) **Diagnóstico:** Hace referencia a diagnosticar, recabar datos para analizarlos e interpretarlos, lo que permite evaluar una cierta condición. Realiza diagnósticos a base de datos y hechos recogidos, ordenados sistemáticamente, que permiten juzgar mejor que es lo que está pasando.
- b) **Preparación:** Conocimientos que una persona posee, donde imparte sus conocimientos a un grupo de personas con un fin determinado.
- c) **Aprobación:** consiste en asentir o coincidir con una opinión propuesta.

En conclusión (Chiavent, 2009) define a la gestión como el grupo de prácticas y políticas necesaria para liderar los aspectos de los cargos gerenciales relacionado con los individuos o recursos, incluidos reclutamiento, selección, capacitación, recompensa y evaluación de desempeño. Pág. 40, esto significa que se disponer en todo momento del nivel de conocimiento, capacidades y habilidades del talento humano en la obtención de los resultados necesarios.

1.6 CAMPOS DE ACCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este campo de acción es el objeto conformado por aspectos que se abstraen a un sistema de indicadores como lo son:

GRÁFICO 5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA



ELABORADO POR: MIRIAM PANCHANA YAGUAL

1.6.1 SOCIAL

Se puede considerar al campo social como el tejido que está conformado por individuos, el ser humano necesita de momentos sociales donde pueda relacionarse con los demás, en el ámbito académico, profesional, ocio, campo familiar. La felicidad de los individuos mejora también la sociedad a través de sus interrelaciones personales. (Capella, 1999)

En una comunidad la parte social es una de las estrategias que ayuda a que los individuos compartan y experimente cada una de sus emociones, en el caso de los jóvenes es importante interactuar y fortalecer la relación entre ellos, cabe recalcar que la socialización de la convivencia en las familias ayuda a que los jóvenes confíen más en su personalidad y se sientan seguros al hablar y expresar sus emociones.

1.6.2 CULTURAL

La cultura en una comunidad, barrio, ciudad o cualquier lugar determinado es respetar los valores de cada persona, su forma de vivir, de actuar, los mismos caracterizan a una sociedad. En su gran aspecto incluye también las artes, los estilos de vida, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias, a través de ellas podemos conocer a los seres humanos que nos rodean.

Los objetos materiales, creencias, religión, costumbres e ideologías de una determinada sociedad son parte de su patrimonio cultural, compuesto por diferentes factores. Cuando se habla de nivel cultural de una persona, se hace referencia al grado de educación y conocimiento que tiene. La cultura va transfiriéndose de una generación a otra. (Posadas P. , 2000)

1.6.3 POLÍTICO

El campo político en la participación se establece como derecho conjunto de actividades, así como los procedimientos gubernamentales con que se tiende a alcanzar los fines establecidos. (Gambier)

En una comunidad deben existir políticas que regulen el funcionamiento de una comunidad, establecer reglas que influyan al buen desarrollo de los jóvenes, de esta manera se fortalece la sociedad, la cultura y se respeta las opiniones y derechos de cada uno de ellos.

1.7 OBJETIVOS DE LA GESTIÓN COMUNITARIA

Los objetivos que se identifican en la gestión comunitaria puede variar de acuerdo a las características de la comunidad donde se apliquen, a esto se debe incluir condiciones como el estado situacional administrativo de los gobiernos locales de turno.

- a) Garantizar las subsistencia de las familias a través de las estrategias de participación.
- b) Preservar la organización social y espacial de las instituciones con el fin de fortalecer la convivencia y asociatividad entre los actores sociales.
- c) Buscar mecanismos sistemáticos para vincular a los integrantes de las organizaciones que se encuentran dentro de la comunidad con su entorno social.

1.8 ESTRATEGIAS DE LA GESTIÓN COMUNITARIA

Dentro de todas las organizaciones se establecen objetivos direccionados al bienestar común de sus integrantes, pero para esto es necesario implementar estrategias que viabilicen su alcance, estas son:

- a) Establecimiento y conservación de los diferentes canales de comunicación direccionados a los sectores indispensables de la organización, con el fin de obtener pequeños financiamientos de obras como los servicios básicos y apoyos económicos para eventos sociales.
- b) Promover la formación de actividades innovadoras que garanticen el desarrollo socioeconómico de su comunidad con el fin de construir espacios de participación ciudadana especialmente de la juventud.

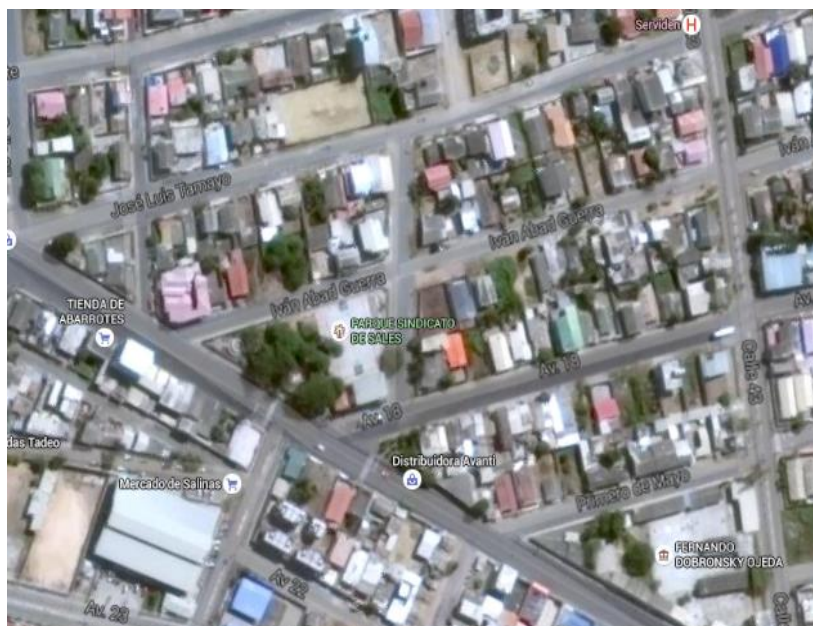
1.9 CONTEXTO SITUACIONAL

Generalmente en los sectores barriales del Ecuador los jóvenes, líderes o actores sociales que integran las diferentes instituciones tienen el compromiso ciudadano de proponer mecanismos o herramientas que mejoren las capacidades de gestión y desarrollo. Esto da lugar a la implementación de estrategias de gestión comunitaria que fortalezcan la participación juvenil en cada sector de la población nacional.

El barrio Sindicato de Sales perteneciente al cantón Salinas, está ubicado al este de la provincia de Santa Elena, es uno de los Barrios legalmente registrados en la federación de barrios del cantón Salinas, es un sector donde sus habitantes se dedican a varias actividades económicas para el sustento de su hogar, su fuente principal de ingreso es la pesca, otras son el turismo y el comercio.

La población económicamente activa tiene una aproximación de 24%, este pequeño sector del reconocido balneario salinense tiene una población en armoniosa confraternidad, creada con el fin de bucar beneficios colectivos.

GRÁFICO 6. LOCALIZACIÓN DEL BARRIO SINDICATO DE SALES



Fuente: <http://www.salinas.gob.ec/index.php?>

Sus linderos son:

Norte: Barrio Carbo Viteri

Sur: Barrio Pueblo Nuevo

Este: Océano Pacífico

Oeste: Barrio Pueblo Nuevo

La población del sector Sindicato de Sales de salinas es de 279 habitantes de acuerdo a los datos proporcionados por el presidente barrial, Sr. Carlos Rodríguez Roca y constatados con una encuesta realizada por estudiantes de la carrera de organización y desarrollo comunitario con la tutoría del economista Juan Carlos Olives docente

El Comité Barrial Ciudadela Sindicato de Sales fue constituido legalmente el 18 de julio de 2002, sus estatutos fueron aprobados mediante acuerdo ministerial # 0049, del diecisiete de enero del dos mil cuatro y registrado en el libro primero, folio # 3 con el número 49, del libro de Registros de Instituciones Barriales que reposa en la secretaría del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Salinas.

El sector barrial se caracteriza por el talento humano con la predisposición de emprender nuevas ideas de desarrollo y fomentado con las experiencias de sus líderes comunitarios, además cuenta con la participación activa de 78 comprendidos en edades entre 18 y 29 años.

Esta población ha trascendido por el cumplimiento de sus objetivos y por la participación visionaria de sus integrantes ya que el mayor porcentaje de la población económicamente activa se dedica a la pesca.

Su objetivo de creación es fomentar los principios de confraternidad, ayuda mutua, beneficios colectivos y comunitarios del Barrio y estímulos a las actividades de orden cultural, social y político.

Dentro de los diferentes ámbitos sociales este pequeño sector de la provincia de santa elena está direccionado al cumplimiento del Plan Nacional del Buen Vivir del año 2013, que señala en su objetivo 3:

“Mejorar la calidad de vida de la Población”.

Esto conlleva al adecuado manejo de los recursos por parte de sus gestores comunitarios, lo mismo que garantizará las calidad y equidad de vida entre la población y lograr su desarrollo.

1.10 MARCO CONCEPTUAL

Estrategia: Es la precision del rumbo hacia el que se enfoca la organización y los resultados que se pretende obtener mediante el análisis del entorno y la determinación de estrategias para minimizar los riesgos tendientes a lograr la misión y visión organizacional con una mayor probabilidad de éxito. (Munch, 2010).

Organización: La organización comprende la división de trabajo, delegar responsabilidades con el fin de coordinar las diversas acciones, optimizar recursos y actuar conforme a lo planificado. (Armijo, 2009)

Planificación: Es una guía para la acción en el futuro, establece a qué situación debe llegarse, lo que tiene que hacerse para arribar a ella y los recursos que se van a aplicar en ese refuerzo. Los planes también deben incluir una previsión de los medios de control de acción y del consumo de los recursos para asegurar la realización y cumplimiento de los objetivos. (Munch, 2010).

Participación Comunitaria: Es un proceso social inherente a los grupos humanos que comparten necesidades, que participan en la identificación de las mismas y en la implementación y evaluación de estrategias para solucionarlas. (Gubler, 1996).

Gestión: Modo de manejar toda la organización basándose en los procesos y percibiendo a la organización como un sistema interrelacionado. En la actualidad,

en la mayoría de las organizaciones donde se aplica coexiste el enfoque de procesos con la administración funcional, se asignan “propietarios” a los procesos y se establece una gestión interfuncional generadora de valor para el cliente y que, por tanto, procura su satisfacción. (Rivera, 2004)

Recursos: Conjunto de elementos indispensables para su funcionamiento. El éxito de cualquier organización depende de la adecuada elección, combinación y armonización de los recursos, de darles el mejor empleo y la más adecuada distribución. (Munch, 2010).

Desarrollo comunitario: Es una forma de trabajo social. Debido seguramente a la insuficiencia teórica que aún acompaña a este método de trabajo social, es muy común confundir los conceptos de desarrollo comunitario, intervención social y acción social. (Chacón B., 1997)

Grupos Etarios: El vocablo etario viene del latín “aetas”, que significa “edad” o “dicho de diversos sujetos que tienen la misma edad” La palabra etario es la que se refiere a la edad por el tiempo que transcurre desde el inicio del nacimiento y el periodo presente que se calcula en años, desde el comienzo de los primeros 12 meses de vida. (Real Academia, 2000).

Ciudadanía: La ciudadanía es un valor que se cultiva y aprecia no sólo por los derechos que le son conferidos, sino a sus obligaciones, lo que indica que ésta es un estilo de vida que se cultiva dentro de la persona y que no sólo se presenta desde afuera. (Bárcena, 1997)

1.11 MARCO REFERENCIAL

Para la realización de este trabajo de investigación “Estrategias de Gestión Comunitaria para el fortalecimiento de la participación ciudadana de los jóvenes del barrio Sindicato de Sales del cantón Salinas se tomó como referencia el estudio realizado por (Confecámaras, 2004), titulado “Manual de Gestión Comunitaria” realizado en Bogotá, Colombia. Esta propuesta consiste en el establecimiento de

estrategias con el fin de fortalecer la participación ciudadana de los habitantes de las ciudades de Palmira, Pasto y Popayán, a través de elementos administrativos que permitan el adecuado manejo de sus recursos, además de establecer un plan de capacitaciones en función de las estrategias aplicadas y orientadas a la contribución de ideas de desarrollo, esto a su vez enlaza una combinación de acciones que mejoren la interacción entre sus miembros.

Este estudio propone una nueva idea de estrategia de gestión comunitaria orientada a las ideas de que no sólo las comunidades marginadas o en situaciones especiales requieren de propuestas de desarrollo, en este esquema se propone la participación activa y protagónica de la ciudadanía o de los actores sociales inmersos con base en la implementación de políticas públicas, convivencia y conciliación que servirán para alcanzar su bienestar socioeconómico.

Esta investigación para mejorar la convivencia y el involucramiento de la comunidad en los procesos de desarrollo local se realizó estrategias de motivación con el fin de que puedan asumir con responsabilidad social el ejercicio de la participación ciudadana, la conciliación, toma de decisiones y movilización de recursos que garanticen el equilibrio y la estabilidad social.

También tiene sus bases como herramienta o mecanismo orientado en el acercamiento de la comunidad a través de estrategias dinámicas que ayuden o incentiven a los actores sociales de las ciudades de Palmira, Pasto y Popayán a generar cambios en beneficio de la comunidad.

Además se tomó también como referencia la tesis de grado realizada por (Domínguez, 2015), en la Provincia de Santa Elena, sobre las Estrategias de Participación Comunitaria para la Gestión Organizacional de la Comuna Cerro Alto, la misma que consiste en la promoción de la participación comunitaria a través de una adecuada planificación en temas de procesos administrativos y gestión organizacional de la población.

De acuerdo a lo establecido por el autor se utilizó un plan de capacitaciones en función de las estrategias comunitarias de participación con el fin de contribuir al desarrollo organizacional de la institución comunal.

Con la aplicación de las estrategias de gestión se logrará alcanzar el éxito administrativo a través del eficiente y eficaz desempeño de funciones por parte de los dirigentes comunales, y a su vez se logre estructurar un cronograma de las actividades que se realizarán en los plazos determinados y con la designación del talento humano idóneo para garantizar su funcionamiento organizacional y por ende alcanzar el buen vivir tal como lo estipula la Constitución Política de la República del Ecuador año 2008.

1.12 MARCO LEGAL

Para la realización de esta investigación se toma en consideración los siguientes artículos de:

1.12.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008. (Asamblea N. , 2008)

Art. 39. El Estado garantizará los derechos de los jóvenes y las jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios de poder público.

El Estado reconocerá a las jóvenes y a los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento.

Art. 83. Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

Numeral 7: Promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular, conforme al buen vivir.

Numeral 9: Practicar la justicia y la solidaridad en el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de bienes y servicios.

Numeral 10: Promover la unidad y la igualdad en la diversidad y en las relaciones interculturales.

Numeral 11: Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley.

Numeral 17: Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país, de manera honesta y transparente.

Art. 95. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

1.12.2 LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. (Asamblea N. , LOPC, 2013)

Art. 3. Esta ley incentiva el conjunto de dinámicas de organización, participación y control social emprendida que su libre iniciativa para resolver sus problemas e incidir en la gestión de las cuestiones que atañen al interés común para, de esta manera, procurar la vigencia de sus derechos y el ejercicio de la soberanía popular.

Art. 4. Principios de la participación.- la participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia repetitiva directa y comunitaria.

El ejercicio de los derechos de participación ciudadana y organización social se regirá, además de los establecidos en la Constitución, por los siguientes principios:

Igualdad: Es el goce de los mismo derechos y oportunidades, individuales o colectivos de las ciudadanas y ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, indígenas, pueblo afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, para participar en la vida pública del país, incluyendo a los ecuatorianos y las ecuatorianas en el exterior.

Deliberación pública: Es el intercambio público y razonado de argumentos, así como, el procesamiento dialógico de las relaciones y los conflictos entre la sociedad y el Estado, como base de la participación ciudadana.

Solidaridad: Es el ejercicio de la participación ciudadana que debe promover el desarrollo de las relaciones de cooperación y ayuda mutua entre las personas y colectivos.

Art. 31. Promoción de las organizaciones sociales.- El Estado garantiza el derecho a la libre asociación, así como, a sus formas de expresión; y, genera mecanismos que promuevan la capacidad de organización y el fortalecimiento de las organizaciones existentes.

Art. 33. Fortalecimiento de las organizaciones sociales.- Para la promoción y fortalecimiento de las organizaciones sociales, todos los niveles de gobierno y funciones del Estado prestarán apoyo y capacitación técnica; asimismo, facilitarán su reconocimiento y legalización.

Art. 34. De la cogestión y los proyectos de las organizaciones sociales.- La ciudadanía y las organizaciones sociales podrán participar conjuntamente con el Estado y la empresa privada en la preparación y ejecución de programas y proyectos en beneficio de la comunidad.

Art. 35. De los criterios para el apoyo y promoción de las organizaciones sociales.- Para apoyar y promocionar a las organizaciones sociales, los diferentes niveles de gobierno considerarán los siguientes criterios: la alternabilidad en su dirigencia, el respeto a la equidad de género, su alcance territorial e interculturalidad.

Art. 36. Legalización y registro de las organizaciones sociales.- Las organizaciones sociales que deseen tener personalidad jurídica, deberán tramitarla en las diferentes instancias públicas que correspondan a su ámbito de acción, y actualizarán sus datos conforme a sus estatutos. El registro de las organizaciones sociales se hará bajo el respeto a los principios de libre asociación y autodeterminación.

El Estado deberá crear un sistema unificado de información de organizaciones sociales; para tal efecto, las instituciones del sector público implementarán las medidas que fueren necesarias.

Art. 39. Formación ciudadana y difusión de los derechos y deberes.- Las funciones y entidades del Estado y, en particular, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, promoverán procesos de formación ciudadana y campañas de difusión sobre el ejercicio de los derechos y deberes establecidos en la Constitución y la ley, así como, sobre los fundamentos éticos de la democracia y la institucionalidad del Estado, en el marco de la igualdad y no discriminación; asimismo, implementarán mecanismos de participación ciudadana y control social.

Art. 40. Mecanismos de formación ciudadana y difusión de derechos y deberes.- El Estado establecerá, entre otros, los siguientes mecanismos de formación ciudadana y difusión de derechos y deberes:

1. Campañas informativas en medios de comunicación masiva y alternativos;
2. Inclusión de los contenidos de la Constitución en las mallas curriculares del sistema educativo, en todos sus niveles;

3. Formación de redes de educación popular mediante talleres y cursos en castellano, kichwa yshuar, así como, en los demás idiomas ancestrales de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan; y,
4. Difusión de la memoria histórica, las tradiciones nacionales y locales, así como, de los conocimientos y prácticas ancestrales vinculadas a las formas de organización comunitaria de los pueblos y nacionalidades.

Se prohíbe la utilización de cualquiera de estos mecanismos para actividades de proselitismo político, promoción personal, partidaria, en todos los niveles de gobierno.

1.12.3 LEY DE LA JUVENTUD 2001, ECUADOR. (Asamblea N. , Ley de la juventud, 2001).

Art. 1. “Reconoce las particularidades de las y los jóvenes ecuatorianos y la necesidad de establecer mecanismos complementarios a los ya existentes en el sistema jurídico, que promuevan el goce y ejercicio efectivo de sus derechos y garanticen el cumplimiento de los deberes y obligaciones. Para los efectos de la presente ley se considera joven a todas las personas comprendidas entre 18 y 29 años de edad.”

Art. 15. Las políticas de promoción del empleo juvenil se dirigen al logro de los siguientes objetivos, de los cuales se puede considerar los siguientes:

- a) Crear oportunidades de trabajo dirigidas a la población joven, considerando siempre las particularidades de los distintos grupos poblacionales;
- c) Conceder créditos para que los y las jóvenes puedan realizar sus proyectos productivos individuales o colectivos;

d) Asegurar que el trabajo no interfiera en su educación, salud y recreación,

f) Respetar y cumplir con los derechos laborales y a la seguridad social e industrial.

1.12.4 ESTATUTOS DE COMITÉ DE LA CIUDADELA SINDICATO DE SALES DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA. .
(Asamblea G. , 1997)

Art. 2. Los objetivos generales del Comité son: fomentar los principios de confraternidad, ayuda mutua, beneficios colectivos y comunitarios del Barrio y estímulos a las actividades de ordencultural, social, cívico, deportivo, económico y artístico, no solo entre sus miembros, sino entre los de la sociedad peninsular en especial, y en la ecuatoriana en general.

Art. 3. Los objetivos especiales del comité son:

En lo social.- Desarrollar toda clase de actividades de este orden, en general, trabajar por el adelanto material, y de beneficios comunitarios del barrio, fomentar la solidaridad y fraternidad entre los habitantes que moran en la jurisdicción del Barrio, propender a la mejor comprensión y fortalecimiento de unidad entre la familia ecuatoriana, mediante la sana competencia en todos los ordenes de la cultura.

Art. 4. Para el logor de sus objetivos, el comité, por medio de sus asociados, dedicará su esfuerzo a cualquier actividad lícita que tienda al beneficio de ellos.

Art. 5. Se garantiza la libre expresión y opinión de los asociados.

En el primer capítulo se ha realizado un análisis y conceptualización de las variables de la investigación, Estrategias de Gestión Comunitaria y el Fortalecimiento de la Participación ciudadana de los jóvenes. Además de definir la Fundamentacion teórica, sociocultural y legal que permitirá sustentar la propuesta de la investigación. Una ves terminado el marco teórico, es preciso indicar la metodología que permitirá conocer la situación actual de los jóvenes del barri Sindicato de Sales.

CAPÍTULO II

2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

En el presente estudio sobre estrategias de gestión comunitaria que influyen en el fortalecimiento de la participación ciudadana de los jóvenes del barrio Sindicato de Sales es viable con la utilización adecuada de los métodos cualitativos y cuantitativos y sus respectivas técnicas de investigación.

A través de estas herramientas se determinó las causas y efectos de los problemas que afectan a la comunidad, la información obtenida servirá como base de datos para el adecuado desarrollo de la investigación, esto servirá para plantear las posibles soluciones a las dificultades que afectan el desarrollo y progreso de las comunidades, esto implica la selección y desarrollo de uno o más diseños de investigación y aplicarlos al presente estudio.

2.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

2.2.1 INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA

Las estrategias de gestión comunitaria son mecanismos o herramientas que sirven para el mejoramiento de las organizaciones y fomenten la participación ciudadana, especialmente de los jóvenes, en esta parte del estudio se realizó una descripción detallada del problema y lugar de la investigación con sus respectivas características, además se pudo evaluar las variables con el fin de revelar las particularidades de los fenómenos a estudiar y su importancia.

2.2.2 INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA

En ésta parte de la investigación se detectó realmente cuál es el problema y cuáles son sus causas, convirtiéndose en esencial para el presente estudio, además se establecen índices de relevancia como determinar si quedan aspectos de relevancia sin concluir o si no se termina el estudio, o a su vez si sus conclusiones no son definitivas.

2.2.3 INVESTIGACIÓN DE CAMPO

A través de esta investigación se pudo determinar la realidad situacional de la población estudiada, mediante interrogantes. Esto permite al investigador ratificar la información obtenida por la investigación exploratoria y descriptiva.

A razón de esto se hace indispensable levantar información a través de herramientas como la encuesta, y determinando la veracidad de las características de los aspectos sociales y cualitativos, además es aquí donde el investigador tiene el primer contacto con el objeto de investigación o población estudiada.

2.2.4 INVESTIGACIÓN EXPLICATIVA

Sirvió de base para poder determinar las causas que han deteriorado la gestión comunitaria de los líderes y jóvenes del barrio sindicato de sales de salinas, además es útil e indispensable por su características interpretativas que permiten al investigador ir mas allá de la realidad actual, es decir que sucedería si este problema sigue igual.

En éste tipo de investigación se pudo establecer las características de la población en sus diferentes aspectos, sociales, económicos, políticos o culturales, además permitió conocer si el problema es de fondo o de forma según el criterio de la población involucrada.

2.3 MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1 MÉTODO HISTÓRICO LÓGICO

Dentro del funcionamiento de éste método se relacionó las características de los fenómenos de estudio con lo lógico que se ocupa de averiguar la evolución de los acontecimientos ocurridos durante el proceso de estudio.

Este método permitió investigar las leyes o estatutos institucionales de las estrategias a través de conocimientos adquiridos en bibliotecas o en internet, también se pudo deducir y plantear premisas para la descripción de los hechos relevantes que ya ha vivido la población, sean estos positivos o negativos.

2.3.2 MÉTODO ANÁLISIS SÍNTESIS

Es necesario para la realización de proyectos de investigación realizar un análisis de los datos o información recolectada lo que permitió en este estudio complementar de manera conceptual y relacionar adecuadamente la estructura de las estrategias a implementar, este método determina la particularidad del fenómeno de estudio y sus características.

2.3.3 MÉTODO INDUCTIVO DEDUCTIVO

El método inductivo hace referencia a las conclusiones generales a partir de las premisas particulares, esto quiere decir que se aplicó al momento de determinar las causas de la problemática, se hace una observación minuciosa para demostrar los hechos reales de la población estudiada. Esto supone que se puede establecer maneras de caracterizar la solución a las diferentes necesidades.

El método deductivo en general es el más utilizado para lograr las conclusiones más cercanas al objeto de estudio ya que mediante este se desprenden argumentos que

sustentan los resultados, lo contrario del método inductivo las premisas parten de lo particular a lo general.

2.4 MÉTODOS EMPÍRICOS

GRÁFICO 7. MÉTODOS EMPÍRICOS

Técnicas	Instrumentos
Observación	Guía de Observación
Encuesta	Cuestionario

ELABORADO POR: MIRIAM PANCHANA YAGUAL

2.4.1 OBSERVACIÓN

Es un instrumento de análisis que consiste en seleccionar aquello que se va a analizar, previa planificación del proceso que se va a realizar, sea esta de manera cuantitativa o cualitativamente, por ejemplo el comportamiento organizacional de la entidad o individuo que se toma como objeto de estudio.

Mediante este método es posible la realización de una adecuada recolección de datos, donde se obtiene un conjunto de preguntas dirigidas a una muestra representativa, es así que se podrá conocer información real y el estado de la organización u objeto de estudio.

2.4.2 ENCUESTA

Es una técnica que servirá obtener una información de mayor relevancia ya que se tendrá relación directa con los diversos actores sociales a través de una interrogación verbal o escrita, no estructurada y de la misma manera o igual, en este caso para los líderes o actores sociales integrantes del barrio Sindicato de Sales del cantón Salinas que puedan colaborar y tengan la predisposición de trabajar por su

sector. Además esto permitirá ir modificando las preguntas en base a las respuestas que vaya dando el encuestado.

Cabe recalcar que el estudio se va a realizar a una población determinada por lo que el grupo de personas que se va a encuestar tiene características similares, es así que se procederá a realizar un muestreo probabilístico.

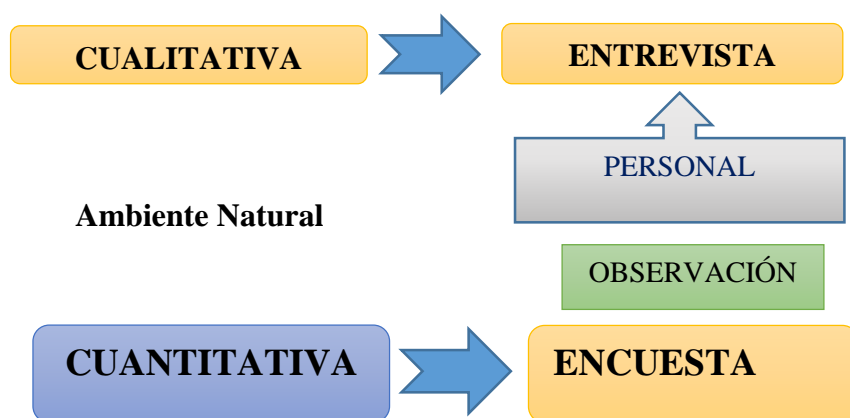
2.4.3 ENTREVISTA

Ésta técnica consiste en el desarrollo de una charla con una o más personas, que tiene el objetivo de hablar sobre determinados temas que servirán de base de datos o características organizacionales para la realización de un trabajo de investigación a un sector.

Además ésta técnica permite desarrollar la comunicación entre el investigador y el objeto o población de estudio, (líderes comunitarios del barrio Sindicato de Sales de Salinas), puede registrarse con un grabador de sonidos o filmadora para después poder transcribir en un texto.

2.4.4 TÉCNICAS O INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GRÁFICO 8. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS



ELABORADO POR: MIRIAM PANCHANA YAGUAL

2.5 MÉTODOS ESTADÍSTICOS

2.5.1 ANÁLISIS PORCENTUAL

Éste método consiste en convertir una serie de cantidades a porcentajes sobre una base de datos establecidas por el investigador. Es indispensable este análisis porque facilita la comparación y es útil para evaluar la magnitud y el cambio relativo de los datos.

A razón de esto, el análisis porcentual permite reconocer las particularidades del objeto de estudio, de qué manera influye la escasa implementación de estrategias de gestión comunitaria en el desarrollo del sector Sindicato de Sales del cantón Salinas.

2.6 POBLACIÓN

La investigación planteada es de carácter situacional, para esto se necesita investigar una cantidad especificada de fenómenos donde los elementos del sector tienen una característica en común, la misma que sirve para formular las diferentes preguntas de investigación. La población del sector barrial Sindicato de Sales del cantón Salinas de la provincia de Santa Elena está conformada por 279 habitantes de acuerdo a la base de datos proporcionada por el Econ. Juan Carlos Olives docente de la Carrera de Organización y Desarrollo Comunitaria y el presidente del barrio Sr. Carlos Rodríguez Roca, pero se trabajará con la población en rango de edad de 18 – 29 años.

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

OBJETO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN	MUESTRA	PORCENTAJE
LÍDERES BARRIALES (DIRIGENTES)	5	5	8
JÓVENES 18 – 29 AÑOS	73	60	92
HABITANTES DEL BARRIO	78	65	100

FUENTE: Sistematización de información de la encuesta realizada en el barrio Sindicato de Sales (Agosto 2014).
ELABORADO POR: MIRIAM PANCHANA YAGUAL

2.7 MUESTRA

La muestra es un prototipo de la población, como también es el número de entidades individuales incluido a un determinado territorio. Se procedio a evidenciar un muestreo probabilístico aleatorio simple de la juventud del Barrio Sindicato de Sales del cantón Salinas, provincia de Santa Elena.

N = Población	78
Σ^2 = Nivel de Confianza	1,96 ²
P = Probabilidad de ocurrencia	0,5
Q = Probabilidad de no ocurrencia	0,5
e ² = Error máximo	0,05

$$n = \frac{\sigma^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{e^2(N - 1) + \sigma^2 \cdot P \cdot Q}$$

$$n = \frac{1,96^2(0,5)(0,5)(78)}{0,05^2(78 - 1) + 1,96^2(0,5)(0,5)}$$

$$n = \frac{74,9112}{1,1529}$$

$$n = 64,9763206$$

$$n = 65$$

2.8 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

- a) Planificación de la metodología de la investigación
- b) Definición de los tipos de investigación
- c) Determinación de las variables
- d) Determinación de la metodología
- e) Selección de los instrumentos de investigación
- f) Aplicación de los instrumentos de investigación
- g) Recolección de la información

2.9 ENTREVISTA A MIEMBROS DEL DIRECTORIO DEL BARRIO SINDICATO DE SALES DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA.

OBJETIVO: Analizar el nivel de participación ciudadana de los jóvenes en los procesos de gestión comunitaria del Barrio Sindicato de Sales de Salinas.

GRÁFICO 9. ENTREVISTA DIRECTIVA DEL BARRIO

Puesto	Apellidos y Nombres
Presidente	Rodríguez Roca Carlos Alberto
Pro-secretario	Yagual Suárez Carlos
Secretario	Bazán Bejeguen Javier Antonio
Sindico	Rodríguez Roca Vicente
Tesorero	Montenegro Panimboza Clemencia

FUENTE: Sistematización de información de la encuesta realizada en el barrio Sindicato de Sales (Agosto 2014).

ELABORADO POR: MIRIAM PANCHANA YAGUAL

La entrevista que se realizó a los dirigentes del barrio se estableció de acuerdo al siguiente cuestionario de preguntas, que a su vez en sus respuestas hubo coincidencias de criterios por lo que a continuación se analizará lo manifestado por cada líder para poder determinar una conclusión general.

2.9.1 CUESTIONARIO

1.- ¿De qué manera participa usted en el Barrio?

La participación es un derecho y obligación de toda la ciudadanía, por lo que es indispensable su participación en la toma de decisiones, es así que el rol de los líderes es proponer nuevas ideas de desarrollo a través de proyectos sociales que ayuden a complementar el desarrollo local y a mejorar la calidad de vida.

2.- ¿Conoce sobre los derechos y obligaciones de la juventud ciudadana?

A través de las diferentes reuniones de dirigentes por parte de la federación de barrios del cantón Salinas se ha tratado asuntos de derecho, que tienen que ver con las leyes actuales, pero no se ha profundizado el conocimiento de las leyes de la juventud, de las obligaciones y de los derechos que los amparan.

3.- ¿Cómo los jóvenes del barrio Sindicato de sales se involucran o participan en la toma de decisiones?

Los jóvenes del barrio participan escasamente en la toma de decisiones ya que existe desinterés en asuntos con la institución, estos grupos comúnmente participan de otros compromisos sociales muy aparte de la organización del sector.

4.- Apreciación sobre el nivel de organización y las estrategias que se aplican en el barrio.

Los sectores barriales comúnmente están pasando por un proceso de transición que está prolongando la aplicación de estrategias o ejecución de proyectos.

5.- ¿Cómo puede usted aportar para el fortalecimiento de la participación ciudadana del barrio?

La comunicación es un elemento indispensable en la organización, por lo que se puede mejorar la participación ciudadana a través de nuevos mecanismos de interacción que promuevan el interés y asociatividad entre los actores sociales.

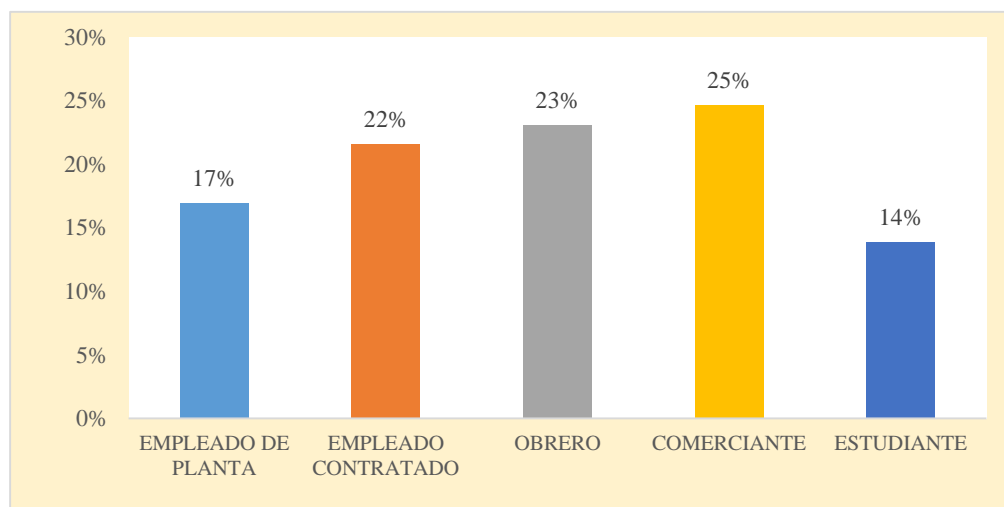
2.10 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS A LOS JÓVENES ENTRE 18 Y 29 AÑOS DEL BARRIO SINDICATO DE SALES DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA.

1.- ¿A qué actividad ocupacional se dedica usted?

TABLA 2: OCUPACIÓN

CATEGORÍA	RESULTADO	PORCENTAJE
EMPLEADO DE PLANTA	11	17
EMPLEADO CONTRATADO	14	22
OBRERO	15	23
COMERCIANTE	16	25
ESTUDIANTE	9	14
TOTAL	65	100

GRÁFICO 10. OCUPACIÓN



FUENTE: Sistematización de información de la encuesta realizada en el barrio Sindicato de Sales (Agosto 2014).

ELABORADO: MIRIAM PANCHANA Y.

Análisis

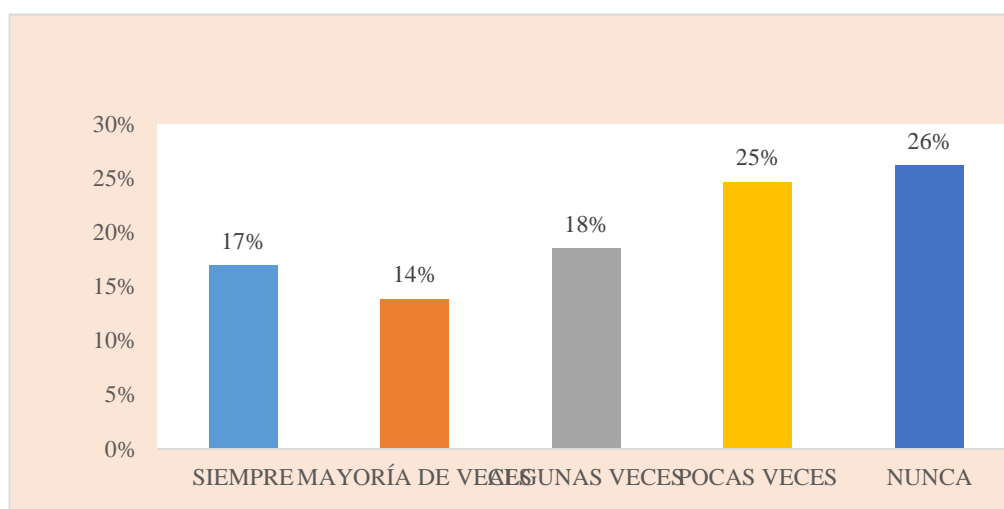
De acuerdo al gráfico 10, el mayor porcentaje de los jóvenes se dedica al comercio, esto es el 25%, mientras que tan sólo el 17% cuenta con un trabajo estable y el 14% de los jóvenes se encuentra realizando sus estudios universitarios, en consecuencia se determina que el nivel de preparación universitaria es deficiente por lo que existe la necesidad de promover el interés de superación profesional.

2.- ¿Asisten los jóvenes a las asambleas convocadas por los dirigentes del barrio?

TABLA 3. ASISTENCIA DE LOS JÓVENES

CATEGORÍA	RESULTADO	PORCENTAJE
SIEMPRE	11	17
MAYORÍA DE VECES	9	14
ALGUNAS VECES	12	18
POCAS VECES	16	25
NUNCA	17	26
TOTAL	65	100

GRÁFICO 11. ASISTENCIA DE LOS JÓVENES



FUENTE: Sistematización de información de la encuesta realizada en el barrio Sindicato de Sales (Agosto 2014).
ELABORADO: MIRIAM PANCHANA Y.

Análisis

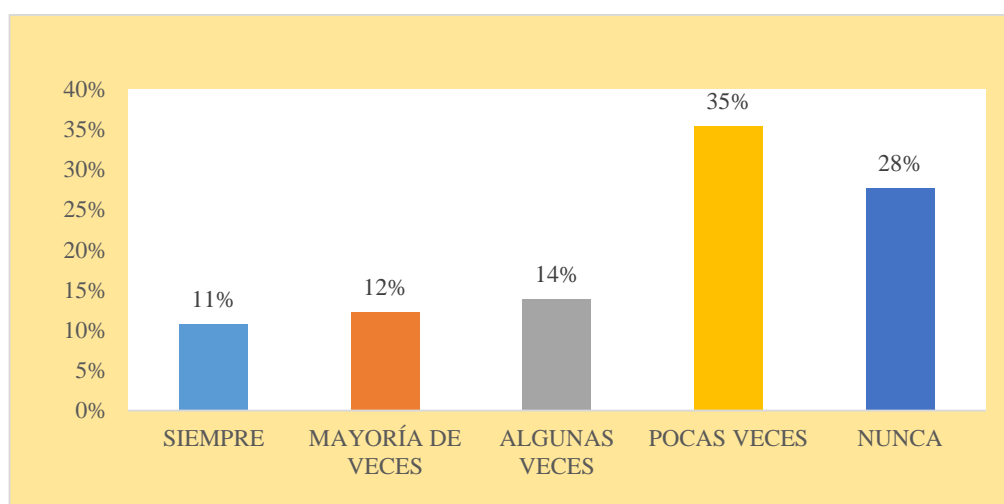
En el gráfico 11, el mayor porcentaje de los jóvenes nunca asiste a las asambleas del barrio, esto es el 26%, mientras el 25% asiste pocas veces y tan sólo el 14% frecuenta en su mayoría de veces, a razón de esto se concluye que es insuficiente la asistencia de los jóvenes a las asambleas por lo que existe la necesidad de promover mecanismos que ayuden al involucramiento de los jóvenes en la toma de decisiones en beneficio del sector barrial.

3.- ¿Los estatutos del barrio tienen concordancia con las leyes civiles actuales?

TABLA 4. ESTATUTOS DEL BARRIO

CATEGORÍA	RESULTADO	PORCENTAJE
SIEMPRE	7	11
MAYORÍA DE VECES	8	12
ALGUNAS VECES	9	14
POCAS VECES	23	35
NUNCA	18	28
TOTAL	65	100

GRÁFICO 12. ESTATUTOS DEL BARRIO



FUENTE: Sistematización de información de la encuesta realizada en el barrio Sindicato de Sales (Agosto 2014).
ELABORADO: MIRIAM PANCHANA

Análisis

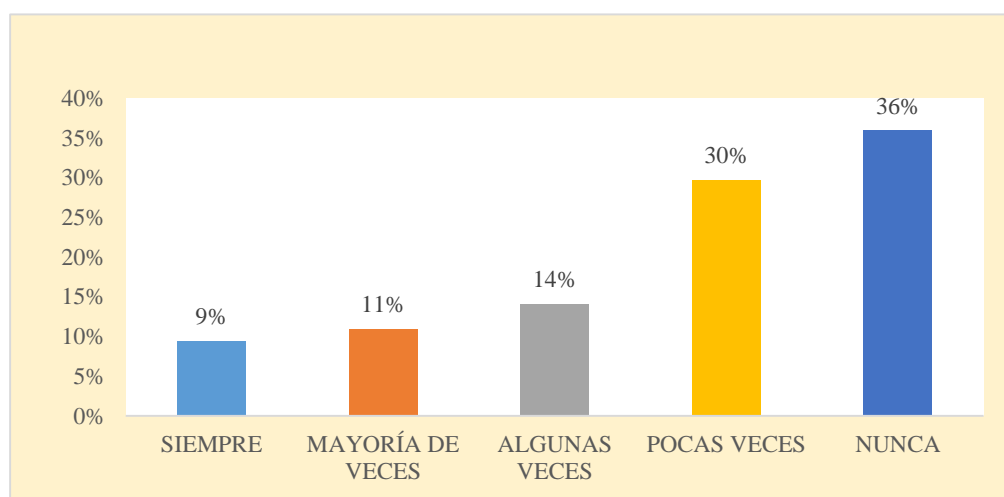
Según el gráfico 12, los jóvenes en su mayoría 35% expresan que los estatutos pocas veces coinciden con las leyes actuales, mientras que el 28% opina que nunca están acorde y tan sólo el 11% indica que siempre coinciden, a razón de esto se concluye que el reglamento o estatutos del barrio están desactualizados por lo que es necesario la implementación de una comisión que se encargue de exponer reformas a los diferentes artículos del mismo.

4.- ¿Los gobiernos seccionales de turno aportan estratégicamente para el desarrollo de los sectores barriales?

TABLA 5. GOBIERNOS SECCIONALES

CATEGORÍA	RESULTADO	PORCENTAJE
SIEMPRE	6	9
MAYORÍA DE VECES	7	11
ALGUNAS VECES	9	14
POCAS VECES	19	30
NUNCA	23	36
TOTAL	64	100

GRÁFICO 13. GOBIERNOS SECCIONALES



FUENTE: Sistematización de información de la encuesta realizada en el barrio Sindicato de Sales (Agosto 2014).
ELABORADO: MIRIAM PANCHANA Y.

Análisis

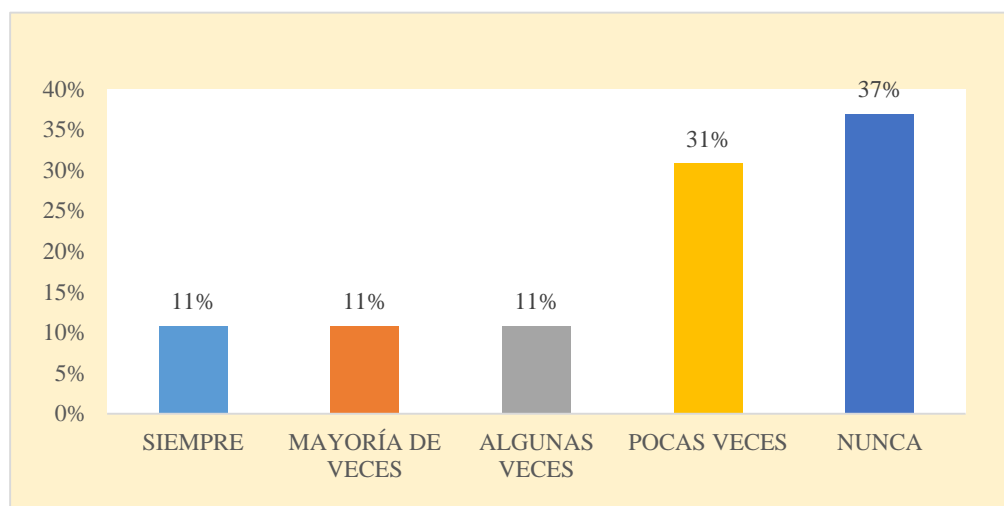
Según el gráfico 13, en un nivel del 36% los jóvenes que fueron encuestados indican que nunca los gobiernos seccionales de turno aportan al desarrollo de sus sectores barriales, mientras que el 9% señala que siempre colaboran con actividades, y, tan sólo el 11% opina que la mayoría de veces los gad tienen interés en asistir a sus barrios, en consecuencia es necesario promover estrategias que fortalezcan las relaciones entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía.

5.- ¿El barrio tiene los recursos necesarios para gestionar estrategias que promuevan la participación de los jóvenes?

TABLA 6. RECURSOS

CATEGORÍA	RESULTADO	PORCENTAJE
SIEMPRE	7	11
MAYORÍA DE VECES	7	11
ALGUNAS VECES	7	11
POCAS VECES	20	31
NUNCA	24	37
TOTAL	65	100

GRÁFICO 14. RECURSOS



FUENTE: Sistematización de información de la encuesta realizada en el barrio Sindicato de Sales (Agosto 2014).

ELABORADO: MIRIAM PANCHANA Y.

Análisis

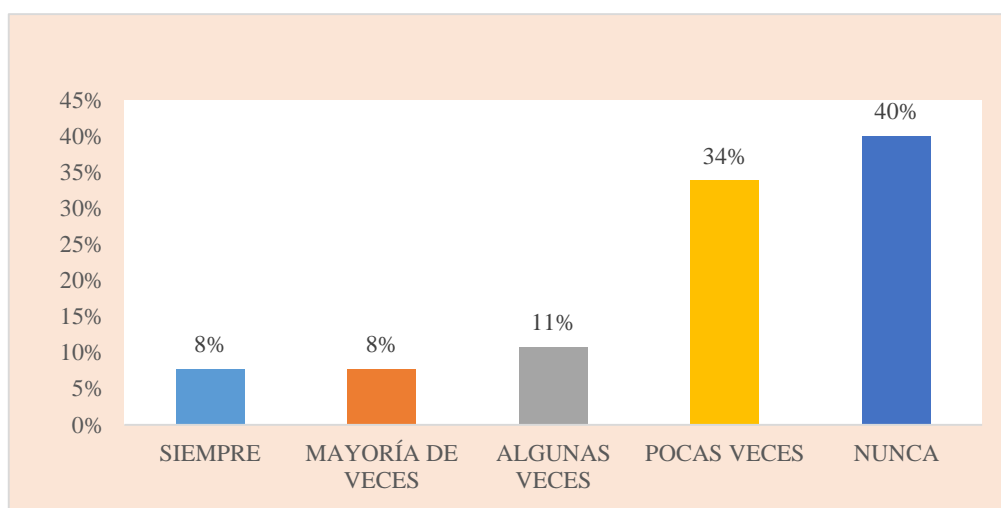
Según el gráfico 14, el 37% de los jóvenes encuestados, manifiestan que nunca existen los recursos necesarios para la gestión adecuada de actividades, el 11% opina que algunas veces se generan recursos y también el 11% señala que siempre se generan los recursos por lo que existe la necesidad de mejorar la gestión de recursos provenientes de la institución barrial.

6.- ¿En el barrio se han implementado estrategias de gestión comunitaria que fortalezcan la participación?

TABLA 7. ESTRATEGIAS DE GESTIÓN COMUNITARIA

CATEGORÍA	RESULTADO	PORCENTAJE
SIEMPRE	5	8
MAYORÍA DE VECES	5	8
ALGUNAS VECES	7	11
POCAS VECES	22	34
NUNCA	26	40
TOTAL	65	100

GRÁFICO 15. ESTRATEGIAS DE GESTIÓN COMUNITARIA



FUENTE: Sistematización de información de la encuesta realizada en el barrio Sindicato de Sales (Agosto 2014).
ELABORADO: MIRIAM PANCHANA Y.

Análisis

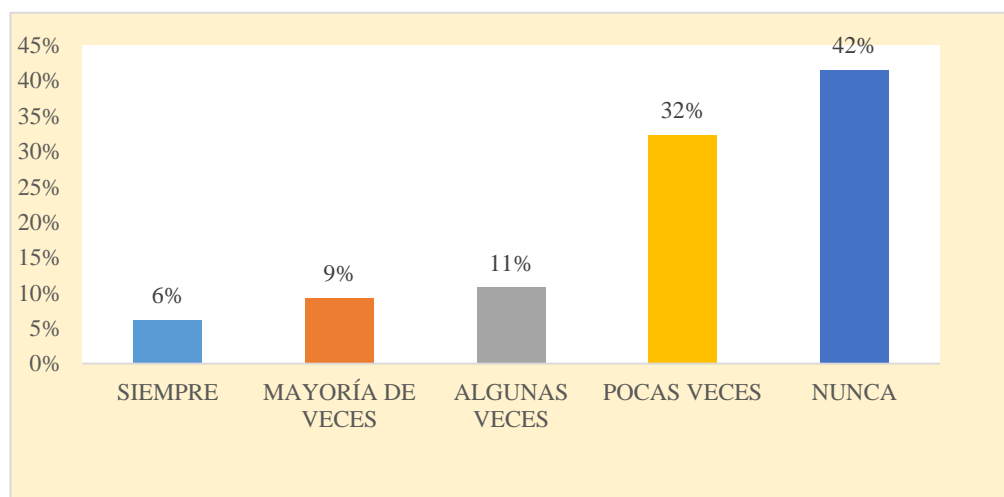
Según el gráfico 15, en un nivel el 40% de los jóvenes encuestados manifiestan que nunca se ha incorporado estrategias, el 8% señala que la mayoría de veces, mientras que el 8% opina que siempre se ejecutan estos mecanismos, en consecuencia las estrategias de gestión comunitaria son indispensables para lograr el desarrollo de las organizaciones en cualquier parte de la población pero no se están aplicando adecuadamente.

7.- ¿Está de acuerdo con la gestión comunitaria que realizan los líderes barriales del sector?

TABLA 8. GESTIÓN COMUNITARIA

CATEGORÍA	RESULTADO	PORCENTAJE
SIEMPRE	4	6
MAYORÍA DE VECES	6	9
ALGUNAS VECES	7	11
POCAS VECES	21	32
NUNCA	27	42
TOTAL	65	100

GRÁFICO 16. GESTIÓN COMUNITARIA



FUENTE: Sistematización de información de la encuesta realizada en el barrio Sindicato de Sales (Agosto 2014).
ELABORADO: MIRIAM PANCHANA Y.

Análisis

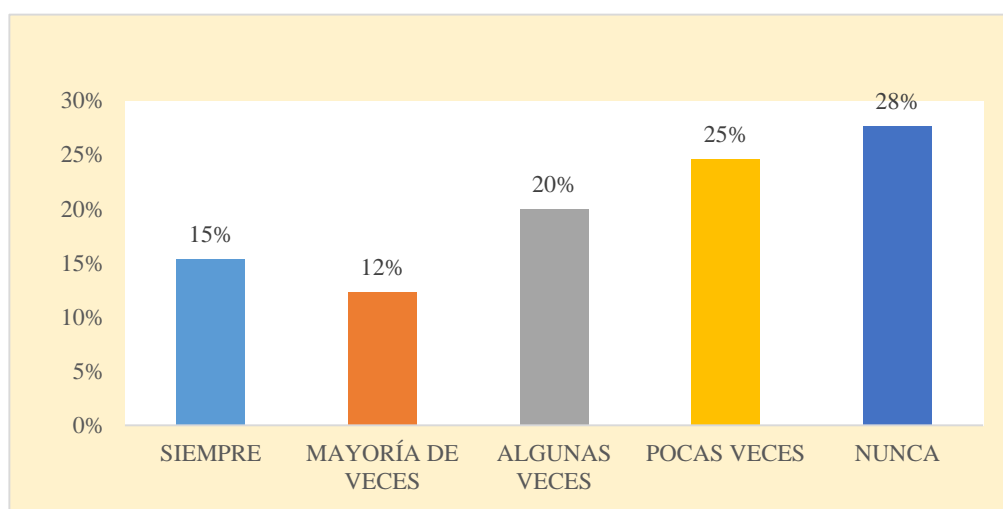
Según el gráfico 16, el 42% de los jóvenes encuestados manifiestan que nunca están de acuerdo con la gestión realizada por los dirigentes barriales, mientras que el 32% señala que pocas veces, y tan sólo el 6% opina que siempre está de acuerdo, a razón de esto se concluye que la gestión realizada por los líderes es deficiente, por lo que es necesario la implementación de estrategias de gestión que ayuden a mejorar la participación de los jóvenes en la toma de decisiones.

8.- ¿En el barrio se ejecutan proyectos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes?

TABLA 9. PROYECTOS

CATEGORÍA	RESULTADO	PORCENTAJE
SIEMPRE	10	15
MAYORÍA DE VECES	8	12
ALGUNAS VECES	13	20
POCAS VECES	16	25
NUNCA	18	28
TOTAL	65	100

GRÁFICO 17. PROYECTOS



FUENTE: Sistematización de información de la encuesta realizada en el barrio Sindicato de Sales (Agosto 2014).
ELABORADO: MIRIAM PANCHANA Y.

Análisis

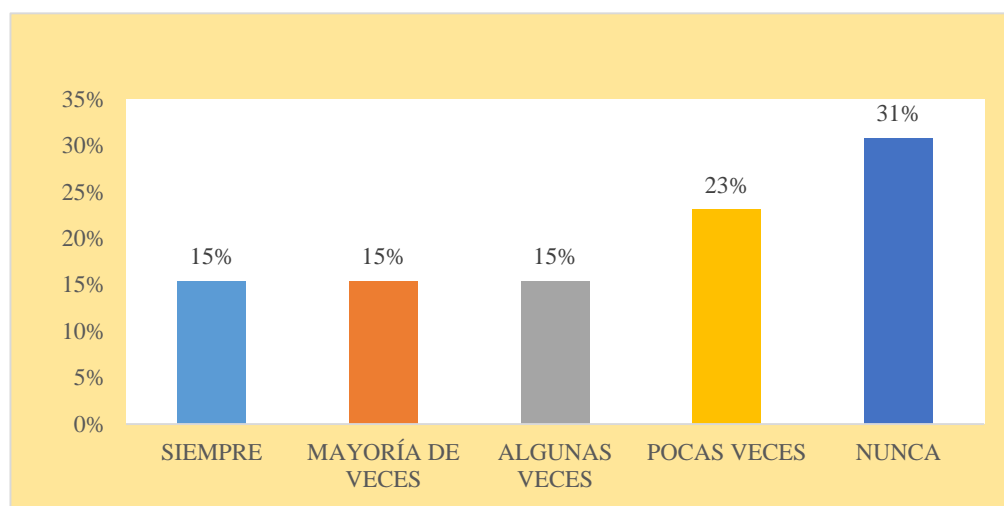
De acuerdo al gráfico 17, la mayoría de los encuestados 28% indican que nunca se ejecutan proyectos en beneficio de la comunidad, el 15% señala que siempre se gestionan proyectos y tan sólo el 12% afirma que la mayoría de veces se elaboran estas ideas, a razón de esto se concluye que la escasés de estrategias de gestión comunitaria debilita la participación de los jóvenes en los diferentes procesos de desarrollo.

9.- ¿Existe una adecuada planificación de las actividades que se realizan en beneficio de la organización?

TABLA N° 10. PLANIFICACIÓN

CATEGORÍA	RESULTADO	PORCENTAJE
SIEMPRE	10	15
MAYORÍA DE VECES	10	15
ALGUNAS VECES	10	15
POCAS VECES	15	23
NUNCA	20	31
TOTAL	65	100

GRÁFICO 18. PLANIFICACIÓN



FUENTE: Sistematización de información de la encuesta realizada en el barrio Sindicato de Sales (Agosto 2014).

ELABORADO: MIRIAM PANCHANA Y.

Análisis

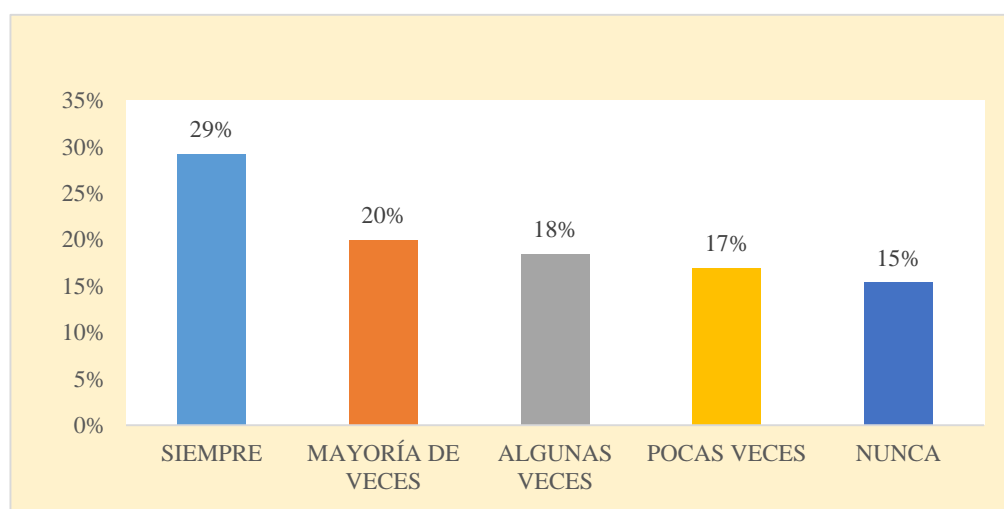
Según el gráfico 18, el 31% de los jóvenes encuestados indican que nunca se planea las actividades en beneficio del sector, mientras que el 23% señala que pocas veces se planea, y la minoría que el 15% señala que siempre se planea, en consecuencia se determina que existe una proyección inadecuada de las acciones que se realizan en beneficio de la comunidad por lo que muchas veces no se cumple con el objetivo deseado establecido por los actores sociales.

10.- ¿La participación ciudadana es importante para generar procesos de gestión comunitaria?

TABLA 11. IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CATEGORÍA	RESULTADO	PORCENTAJE
SIEMPRE	19	29
MAYORÍA DE VECES	13	20
ALGUNAS VECES	12	18
POCAS VECES	11	17
NUNCA	10	15
TOTAL	65	100

GRÁFICO 19. IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



FUENTE: Sistematización de información de la encuesta realizada en el barrio Sindicato de Sales (Agosto 2014).

ELABORADO: MIRIAM PANCHANA Y.

Análisis

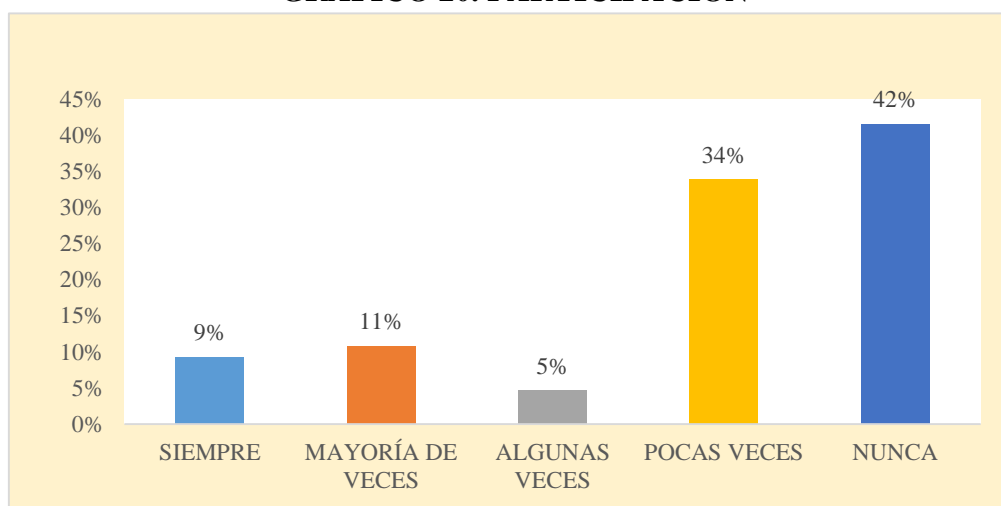
Según el gráfico 19, el 29% de los jóvenes encuestados manifiestan que siempre es importante la participación ciudadana en los procesos de desarrollo, el 17% señala que pocas veces es importante, mientras que tan sólo el 15% opina que nunca es importante, en consecuencia se concluye que la participación ciudadana es indispensable en la toma de decisiones para el mejoramiento de la calidad de vida de un sector determinado.

11.- ¿Participa usted de manera protagónica en la toma de decisiones para beneficio del sector barrial?

TABLA 12. PARTICIPACIÓN

CATEGORÍA	RESULTADO	PORCENTAJE
SIEMPRE	6	9
MAYORÍA DE VECES	7	11
ALGUNAS VECES	3	5
POCAS VECES	22	34
NUNCA	27	42
TOTAL	65	100

GRÁFICO 20. PARTICIPACIÓN



FUENTE: Sistematización de información de la encuesta realizada en el barrio Sindicato de Sales (Agosto 2014).
ELABORADO: MIRIAM PANCHANA YAGUAL

Análisis

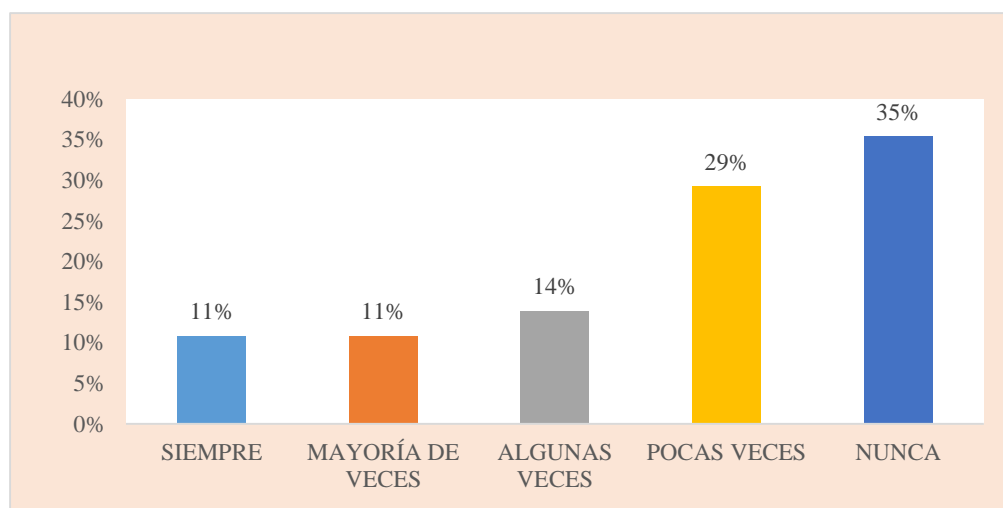
Según el gráfico 20, el 42% de los jóvenes encuestados manifiestan que nunca participan en la toma de decisiones debido a otros compromisos, mientras que el 9% señala que siempre se involucran y tan sólo el 5% opinan que algunas veces participan, a razón de esto se determina que es deficiente la participación de la juventud ciudadana, por lo que es necesario fortalecer la asociatividad entre los diferentes grupos etarios del barrio.

12.- ¿Existe un control de las actividades que se realizan en beneficio del sector por parte de los actores sociales?

TABLA 13. CONTROL DE ACTIVIDADES

CATEGORÍA	RESULTADO	PORCENTAJE
SIEMPRE	7	11
MAYORÍA DE VECES	7	11
ALGUNAS VECES	9	14
POCAS VECES	19	29
NUNCA	23	35
TOTAL	65	100

GRÁFICO 21. CONTROL DE ACTIVIDADES



FUENTE: Sistematización de información de la encuesta realizada en el barrio Sindicato de Sales (Agosto 2014).
ELABORADO: MIRIAM PANCHANA YAGUAL.

Análisis

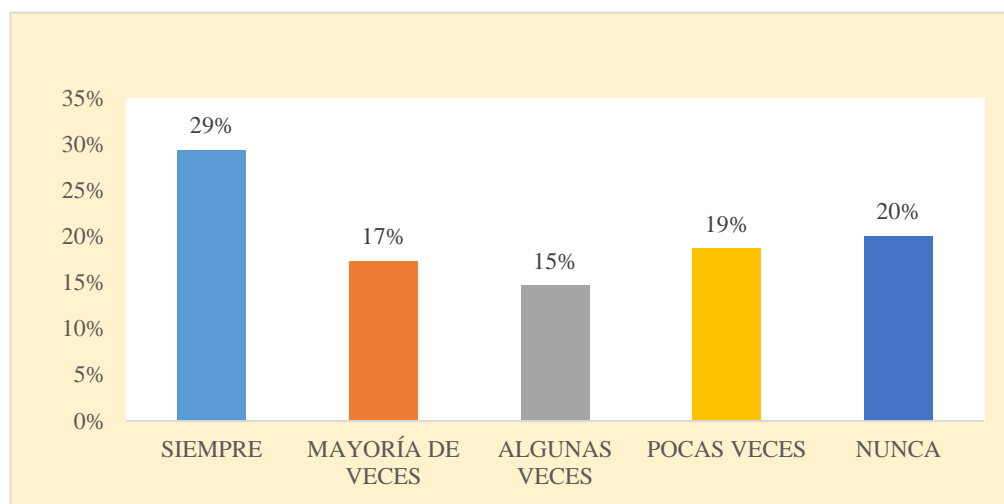
Según el gráfico 21, el 35% de los jóvenes encuestados manifiestan que nunca se realiza un control de las actividades, el 14% responde que algunas veces se da seguimiento, mientras que apenas el 11% opina que siempre se lleva un registro de las actividades, en conclusión se determina que no existe un seguimiento adecuado de las actividades por lo que es necesario la implementación de una comisión de control social para beneficio de la comunidad.

13.- ¿La deficiente comunicación limita el desarrollo comunitario de los sectores barriales?

TABLA 14. COMUNICACIÓN

CATEGORÍA	RESULTADO	PORCENTAJE
SIEMPRE	22	29
MAYORÍA DE VECES	13	17
ALGUNAS VECES	11	15
POCAS VECES	14	19
NUNCA	15	20
TOTAL	75	100

GRÁFICO N° 22. LA COMUNICACIÓN



FUENTE: Sistematización de información de la encuesta realizada en el barrio Sindicato de Sales (Agosto 2014).
ELABORADO: MIRIAM PANCHANA YAGUAL.

Análisis

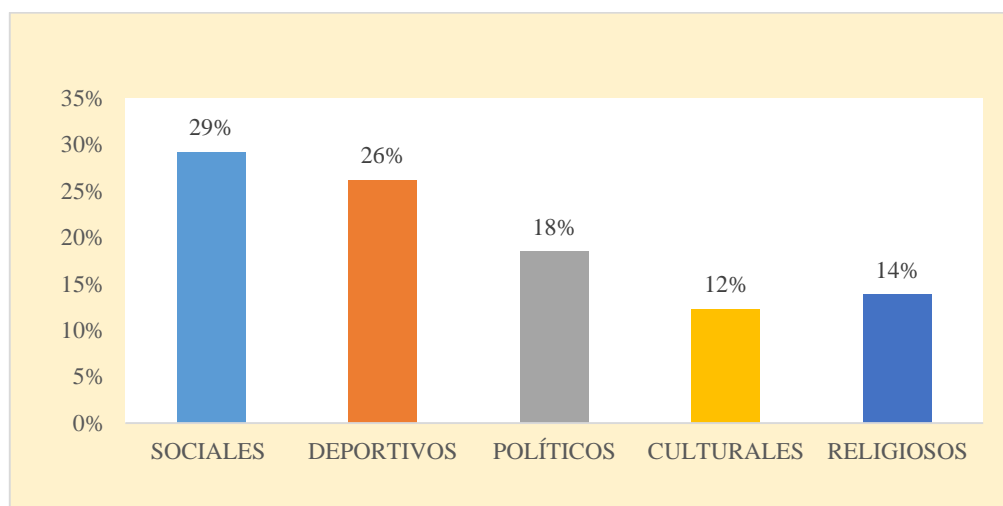
Según el gráfico 22, el 29% de los jóvenes encuestados manifiestan que siempre la deficiente comunicación incide de forma negativa en el desarrollo comunitario de los sectores, el 17% señala que la mayoría de veces limita el progreso, mientras que el 20% opina que nunca la deficiente comunicación afecta al desenvolvimiento de las instituciones, a razón de esto se concluye que es necesario implementar estrategias que promuevan la comunicación entre sus actores sociales.

14.- ¿Qué tipos de eventos se realizan en el sector para integrar a la comunidad?

TABLA 15. EVENTOS

CATEGORÍA	RESULTADO	PORCENTAJE
SOCIALES	19	29
DEPORTIVOS	17	26
POLÍTICOS	12	18
CULTURALES	8	12
RELIGIOSOS	9	14
TOTAL	65	100

GRÁFICO N° 23. EVENTOS



FUENTE: Sistematización de información de la encuesta realizada en el barrio Sindicato de Sales (Agosto 2014).
ELABORADO: MIRIAM PANCHANA YAGUAL.

Análisis

Según el gráfico 23, el 29% de los jóvenes encuestados manifiestan que los eventos sociales son los más utilizados para integrar a la comunidad, el 26% señala que los deportivos y una minoría en un 12% opina que los eventos culturales son utilizados para la integración, a razón de esto se concluye que la manera más factible de integrar a la comunidad es a través de eventos sociales.

2.11 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

A través de éste análisis general se interiorizan los resultados de la encuesta realizada a los dirigentes del barrio Sindicato de Sales del cantón Salinas, para esto se procede a sustentar teóricamente el problema de investigación y a determinar sus respectivas causas y efectos.

Para la realización del análisis de los datos se procedió a emplear el método cualitativo que dio lugar a establecer las siguientes conclusiones:

De acuerdo al criterio de los jóvenes encuestados el 63% indica que las normas que rigen su funcionamiento organizacional están obsoletas por lo que se ha empezado a cuestionar ideas sobre la actualización de los estatutos, las mismas que no han sido tomadas en consideración por lo que será necesario fomentar como estrategia una comisión encargada de los asuntos legales del barrio, mientras que solamente el 37% señala que las leyes o estatutos están acorde a las normativas vigentes.

Con respecto a la ejecución de proyectos que busquen el bienestar común de los habitantes del sector, los jóvenes encuestados en su mayoría el 53% señaló que no se realizan, mientras que el 47% piensan que muchas veces se realizan, pero que no se trabaja con el entusiasmo necesario y no se logra el involucramiento de todos los actores sociales, quedando muchas veces inconclusos o no llegando al cumplimiento de los objetivos deseados.

La planificación es una herramienta indispensable para el desarrollo de las organizaciones, es así que el 54% de los jóvenes encuestados indican que en el barrio no hay una planeación adecuada por lo que se tiene tendencia a la aparición de problemas sociales que afecten la interacción y por ende el involucramiento de sus integrantes, mientras que el otro 46% opina que algunas veces se realiza una

planificación pero que existen problemas con respecto al comportamiento organizacional que impide actuar de acuerdo a lo planificado.

También se pudo observar a través de los gráficos que el 68% de los encuestados señala que no cuentan con los recursos necesarios para realizar una buena gestión comunitaria y el 32% de los opina que si tienen los recursos necesarios pero no hay un buen manejo ocasionando su deterioro.

De acuerdo a la observación del gráfico el 61% de los encuestados opina que la deficiente comunicación limita el desarrollo comunitario de los sectores barriales y el 39% señala que no limita el progreso, en conclusión es necesario mejorar los niveles de interacción entre sus actores sociales ya que este elemento es esencial para el desenvolvimiento administrativo.

2.12 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

Luego de haber obtenido los resultados de los análisis de los datos se comprueba que la gestión comunitaria y la participación ciudadana de los jóvenes en la toma de decisiones sobre actividades en beneficio del barrio Sindicato de Sales es deficiente.

De los 65 jóvenes encuestados se puede valorar que el 66% considera que las normas que rigen a éste sector están obsoletas, mientras que el otro 34% señala que si concuerdas con las leyes civiles actuales, esto significa que debe haber una mayor participación en asuntos de interés común, a través de mecanismos o herramientas que involucren a los actores sociales.

En el sector Sindicato de sales de Salinas en su mayoría 74% de los encuestados señalan que no se implementan estrategias de gestión comunitaria, mientras que apenas el 26% opinan que si se implementan, a razón de esto se concluye que la variable independiente es verdadera, por lo que existe la necesidad de implementar estrategias que contribuyan al desarrollo comunitario del barrio.

El 74% de los 65 jóvenes encuestados indican que no están conforme con la gestión comunitaria que realizan sus líderes o dirigentes barriales, mientras que apenas el 26% señala que está de acuerdo con la gestión, en consecuencia se concluye la hipótesis es verdadera, entonces es necesario que se promuevan mecanismos o herramientas que promuevan la participación ciudadana de los jóvenes del barrio Sindicato de Sales del cantón Salinas.

Además, a través del análisis de los resultados se determinó que el 76% de los jóvenes no participan protagónicamente en la toma de decisiones y tan solo el 24% respondió que participa en ocasiones, a razón de esto se puede concluir que se debe promover mecanismos o herramientas que ayuden a canalizar la gestión comunitaria y por ende incentivar a la juventud ciudadana a formar parte del desarrollo de su sector y trabajar para alcanzar el buen vivir.

CAPÍTULO III

ESTRATEGIAS DE GESTIÓN COMUNITARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES DEL BARRIO SINDICATO DE SALES DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015.

3.1 FUNDAMENTACIÓN

Actualmente la realidad social de un país donde jóvenes y mujeres tienen diferentes necesidades, limitan las formas de acceder equitativamente y poder beneficiarse de las actividades de desarrollo, además tienen inconvenientes en la resolución de conflictos y promoción de la gestión conjunta de intereses comunes.

(Puerta, 1996) define a las comunidades como grupos de personas con intereses e ideas comunes, la identidad de las personas está determinada por su historia y condiciones socioeconómicas y ambientales para que se vea con autonomía y capacidad para hacer uso efectivo de los recursos con los que cuenta a nivel comunitario, local, distrital y nacional. Pág. 49.

Las estrategias de gestión comunitaria para el fortalecimiento de los jóvenes del sector Sindica de Sales de Salinas está basado en el modelo de gestión comunitaria aplicado en las ciudades de Palmira, Pasto y Popayán de Bogotá, Colombia por parte de la Confecámaras, 2004 con el fin de promover diferentes mecanismos de integración de la comunidad y propiciar el desarrollo de estas poblaciones.

Una estrategia de gestión comunitaria es un factor indispensable al momento de iniciar los procesos, debido a que en su mayoría depende de los resultados que posteriormente se obtienen en la construcción colectiva de una sociedad equitativa.

Una comunidad en conjunto con sus actores sociales busca formar un sistema interactivo de organización con el fin de conseguir la satisfacción de las necesidades de un sector determinado, esto da lugar a garantizar estrategias de convivencia, vida

y desarrollo teniendo en cuenta factores como el comportamiento organizacional y el dinamismo de las personas.

Éstas estrategias se caracterizan por contener mecanismos utilizados para alcanzar una democracia participativa e innovadora, que prioriza ideales de desarrollo a través de parámetros formativos o convivencia ciudadana, lo que permitirá enriquecer el trabajo organizado cumpliendo los lineamientos y el proceso administrativo adecuado.

El talento humano es el elemento indispensable para desarrollar los procesos administrativos en una empresa, esto significa que si no hay proceso no hay progreso y si no hay progreso no hay sociedad. Plenamente las necesidades comunes generan un cambio social en las organizaciones, para esto existe la necesidad de implementar destrezas que fortalezcan y valoren la autogestión paulatinamente.

Para la aplicación de estrategias de gestión comunitaria se debe realizar una fase de planificación donde se articulen los pasos sobre el estudio de factibilidad previo a su implementación, además con esto se podrá garantizar el compromiso y responsabilidad social de los benefactores de este mecanismo de inclusión y participación ciudadana.

Las estrategias son importantes para promoción y gestión comunitaria ya que se puede realizar una descripción general del contexto situacional con el fin de propiciar el mejoramiento de los niveles de participación y asociatividad entre los integrantes de una población determinada. Los elementos de la participación tienen el objetivo de reducir la pobreza y fortalecer el desarrollo comunitario a través de la gestión de recursos con los diferentes niveles estatales o privados.

3.2 OBJETIVO GENERAL

Diseñar mecanismos de interacción social a través de estrategias de gestión comunitaria que permitan fortalecer la participación ciudadana de los jóvenes, del Barrio Sindicato de Sales, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena.

3.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir las estrategias de gestión comunitaria mediante un enfoque de desarrollo que identifique los diferentes problemas sociales del sector.

- Estructurar de forma organizacional y administrativa los procesos de desarrollo para la creación de una imagen corporativa.

- Promover el desarrollo social comunitario a través de estrategias sistemáticas orientadas al mejoramiento de la participación ciudadana de los jóvenes.

- Esquematizar un plan de capacitaciones que permita impulsar la participación ciudadana activa de los jóvenes y los líderes barriales.

3.4 JUSTIFICACIÓN

Las estrategias de gestión comunitaria son mecanismos propios de la comunidad y actúan como un factor relevante al momento de iniciar los procesos administrativos, es así que la presente propuesta da lugar a la implementación de mecanismos que dirijan el accionar institucional y organizativo del barrio Sindicato de Sales de Salinas, debido a que mediante los resultados obtenidos ésta idea se presenta como alternativa de solución a la escasa participación comunitaria que no incluye a los jóvenes en la toma de decisiones, afectando de manera significativa la gestión organizacional.

Los problemas de participación forman parte de las dificultades comunes que perturban el desarrollo de las organizaciones barriales de la provincia y del país, con el tiempo esto ha deteriorado los espacios comunitarios dando lugar a la pérdida de interés por parte de los dirigentes e integrantes de una institución. En la actualidad la deficiente organización, planificación, ejecución de trabajos y control de herramientas son claves para el progreso y proceso de cualquier gestión organizativa, ya que de ésta manera se puede verificar que las actividades planificadas se estén llevando a cabalidad o no de la manera correcta.

En el transcurso y desarrollo de este estudio se pudo observar varios problemas sociales al interior del sector barrial que van desde el desconocimiento y desactualización de las leyes y los diferentes procesos o actividades que se ejecutan en el sector, es así que de ésta manera se pretende emplear las estrategias diseñadas para la correcta participación ciudadana de los jóvenes, lo mismo que facilitará el desempeño de una gestión eficaz y eficiente que realicen los dirigentes barriales y los jóvenes.

Éstas estrategias proponen alternativas de solución a los diferentes problemas de participación, contienen un aprendizaje y evaluación continua de los diferentes mecanismos, su importancia es significativa ya que a través de ésta herramienta administrativa se podrá mejorar y consolidar las capacidades de gestión comunitaria de los líderes y la participación de los jóvenes en la toma de decisiones.

3.5 METODOLOGÍA

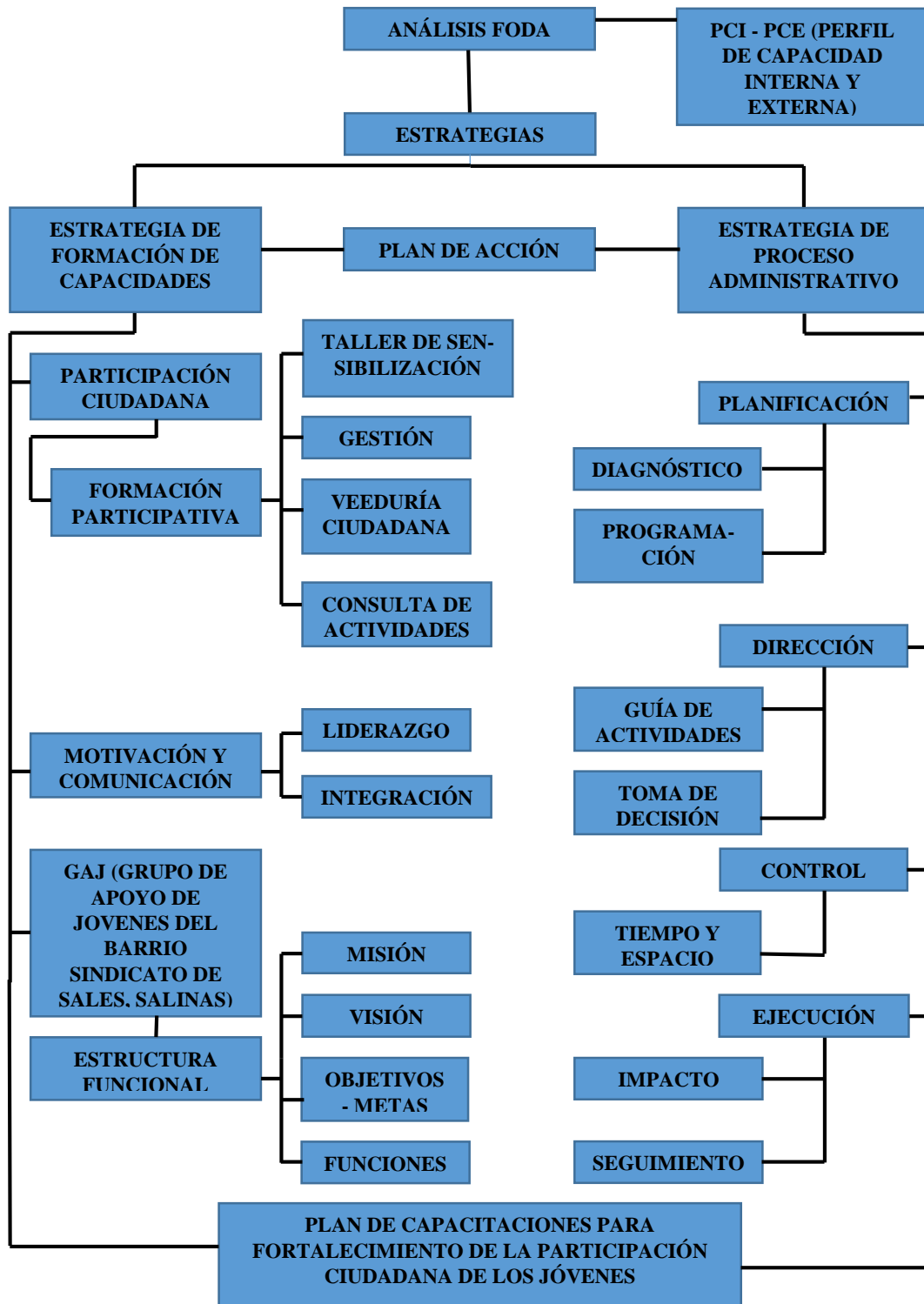
El proceso metodológico que se realizó en ésta investigación está basado en los procesos administrativos y desarrollo de la participación comunitaria a través de estrategias y capacitaciones dirigidas a los líderes, jóvenes y habitantes en general del Barrio Sindicato de Sales de Salinas.

De acuerdo al orden metodológico las estrategias de gestión comunitaria están estructuradas teniendo en cuenta diversos factores de desarrollo, de esta manera se estableció el método cualitativo como base informativa de las características y comportamientos organizacionales de los habitantes del sector, es decir se pudo conocer el contexto situacional, además a través del método cuantitativo se tomó en consideración los parámetros que permitieron conocer de manera numérica y porcentual los problemas existentes en el sector barrial, con ésta información se procedió a estructurar estrategias que den solución a los diferentes problemas.

Mediante la observación se pudo constatar los resultados de las técnicas de investigación aplicadas y el estado y la manera en que se desarrollan los procesos administrativos desde el punto de vista de los actores sociales y la comunidad barrial. Se desarrolló la metodología de forma relativa pues to que la importancia de la gestión comunitaria hace que la participación sea utilizada como el factor primordial para promover y fortalecer de manera coordinada las capacidades de los jóvenes.

La elaboración de un cronograma de actividades ayudará a plasmar las ideas que se realizarán en un tiempo establecido, lo mismo que permitirá cumplir a cabalidad con las estrategias o a cambiarlas si es necesario. La elaboración de un plan organizacional y funcional asistirá para poder lograr la colaboración de los ciudadanos en la toma de decisiones con respecto al presupuesto participativo y así poder hacer una distribución de recursos de manera quitativa y estrategicamente, o a su vez pedir ayuda a entidades gubernamentales o instituciones empresariales que aporten para cumplir con las actividades programadas.

GRÁFICO N° 24. ESTRUCTURA Y METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA



ELABORADO POR: MIRIAM PANCHANA YAGUAL

3.6 DESARROLLO DE LA PROPUESTA

3.6.1 BARRIO SINDICATO DE SALES

Es un sector caracterizado por el medio armónico en el que se desenvuelven sus moradores, las capacidades del talento humano son la base de desarrollo que tiene, pero no son aprovechadas debido a la escasés de estrategias o mecanismos de participación que promuevan su fortalecimiento organizacional.

Los barrios son organizaciones comunitarias que están acentadas en un territorio determinado, tienen sus propias costumbres lo que las caracteriza o diferencia de cualquier otra comunidad.

3.6.2 MISIÓN

El barrio Sindicato de Sales es una institución con procedimientos establecidos acorde a la necesidad de sus habitantes, que promueve la participación y el trabajo colectivo con la finalidad de fortalecer la gestión comunitaria y lograr el desarrollo socioeconómico local.

3.6.3 VISIÓN

El barrio Sindicato de Sales se convertirá en un referente de desarrollo comunitario liderando los procesos de gestión en busca del buen vivir.

3.6.4 OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN

1.- Fomentar los principios de confraternidad, ayuda mutua, beneficios colectivos y comunitarios del barrio a través de actividades estratégicas de orden cultural, social, económico y político entre sus miembros y la sociedad peninsular.

2.- Desarrollar actividades y trabajo en equipo con el fin de propiciar el adelanto material fomentando la solidaridad y fraternidad entre sus moradores.

3.- Fomentar y difundir los procesos de desarrollo en los diferentes campos de acción a través de los diferentes mecanismos de comunicación.

4.- Prestar servicios de orden material y económico a los asociados mediante reglamentos especiales acordados en las asambleas del barrio.

5.- Garantizar la libre expresión y opiniones de todos sus moradores, especialmente de los jóvenes.

3.6.5 PRINCIPIOS Y VALORES

a) Ética.

b) Transparencia y Control Social.

c) Responsabilidad.

d) Honestidad.

e) Compromiso.

f) Trabajo en equipo.

g) Gestión Comunitaria

h) Participación Comunitaria. (Asamblea G. , 1997)

3.6.6 ANÁLISIS FODA DEL BARRIO SINDICATO DE SALES

Es importante conocer la situación actual en la que se encuentra el Barrio Sindicato de Sales de Salinas, este permitirá diagnosticar y tomar las decisiones correctas de acuerdo al objetivo planteado. Para una mejor comprensión se ha elaborado un análisis FODA, la información se recolecto mediante la encuesta realizada y mediante el análisis de observación.

GRÁFICO 25. ANÁLISIS FODA

INTERNO	DEBILIDADES	FORTALEZAS
	D1. Falta de compromisos de la directiva barrial	F1. Líderes con voluntad de llevar adelante el desarrollo de actividades.
	D2. Falta de estrategias de Integración, fortalecimiento y motivación	F2. Excelente relaciones con el Municipio de Salinas.
EXTERNO	D3. Falta de infraestructura	F3. Jóvenes comprometidos para el fortalecimiento de la gestión de participación ciudadana.
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIA (D.O)	ESTRATEGIAS (F.O)
O1. Jóvenes con ideas novedosas que pueden ayudar a proyectos innovadores O2. Ayuda gubernamental para el financiamiento de proyectos. O3. Tecnología avanzada que permite a los jóvenes auto educarse y proponer ideas innovadoras	Implementar talleres de motivación e inducción con el compromiso de la directiva barrial y jóvenes para el fortalecimiento y desarrollo de la gestión comunitaria (D2, O1)	Implementar estrategias de motivación para integración de jóvenes y proponer a la participación ciudadana (F1, O1)
AMENAZA	ESTRATEGIAS (D.A)	ESTRATEGIAS(F.A)
A1. Jóvenes pueden adoptar otro tipo de actividades ilícitas. A2. Sistemas organizacionales obsoletos. A3.	Realizar Capacitación con temas sobre estrategias de integración, fortalecimiento, motivación, de esta manera se logrará tener una excelente participación ciudadana. (D2, A1)	Mejorar los diseños sistemáticos y organizacionales de la directiva, para ejecutar proyectos en la participación ciudadana de los jóvenes. (F3, A2)

ELABORADO POR: MIRIAM PANCHANA YAGUAL

A) ANÁLISIS PCI (PERFIL DE CAPACIDAD INTERNA)

El perfil de capacidad interna permite evaluar las fortalezas y debilidades presentadas en la parte interna del Barrio Sindicato de Sales de Salinas, en relación con las oportunidades y amenazas. De esta manera se puede realizar un diagnóstico estratégico del barrio involucrado todas las categorías de capacidad que contiene la empresa.

La siguiente matriz calificara el grado en que se encuentra las fortalezas y debilidades en cada uno de los recursos internos del Barrio Sindicato de Sales de Salinas, dándole un nivel medio o alto.

GRÁFICO 26. DIAGNÓSTICO INTERNO

A= ALTO

M= MEDIO

B= BAJO

CAPACIDAD	FACTOR	FORTALEZA			DEBILIDAD			IMPACTO		
		A	M	B	A	M	B	A	M	B
CAPACIDAD GERENCIAL	EFFECTIVIDAD DE SISTEMAS DE TOMA DE DECISIONES Y CONTROL			X				X		
	GESTIÓN DE RECURSOS					X		X		
	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL					X		X		
	DEFICIENTE CAPACIDAD DE ADOPCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS					X			X	
CAPACIDAD DE TALENTO HUMANO	EFICACIA EN LA COMUNICACIÓN			X				X		
CAPACIDAD OPERATIVA	FALTA DE UN SISTEMA DE CONTROL PARA EJECUCION DE PROYECTOS				X			X		
CAPACIDAD COMPETITIVA	SERVICIO TÉCNICO			X				X		

ELABORADO POR: MIRIAM PANCHANA YAGUAL

B) ANÁLISIS PCE (PERFIL DE CAPACIDAD EXTERNO)

Este diagnóstico permite visualizar el ambiente que nos rodea y se orienta a precisar las oportunidades y amenazas que afecten las capacidades o recursos fundamentales externos, de esta manera se diagnostica como enfrentar competitivamente nuestro medio.

Esta matriz se trata de calificar en grado se encuentran las oportunidades y amenazas en cada uno de los recursos externos que presenta la Asociación dándole nivel bajo medio o alto, y analizando cómo puede impactar en ella misma.

GRÁFICO 27. VALORACIÓN DE FACTORES EXTERNOS

A= ALTO

M= MEDIO

B= BAJO

FACTORES	ASUNTO	OPORTUNIDAD			AMENAZA			IMPACTO		
		A	M	B	A	M	B	A	M	B
ESTABILIDAD POLITICA	POLÍTICAS, GUBERNAMENTALES Y LEGALES			X				X		
VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	TECNOLÓGICAS Y CIENTÍFICAS	X						X		
POSICION FINANCIERA	ECONÓMICAS Y PREUSPUESTARIA			X				X		
MARCO LEGAL	REFORMA DE LEYES				X			X		
DESASTRES NATURALES	DESASTRES NATURALES				X			X		

ELABORADO POR: MIRIAM PANCHANA YAGUAL

3.7 ESTRATEGIAS

Es un conjunto de acciones que dan lugar a la consecución de metas u objetivos propuestos para el desarrollo de una organización, las mismas que pueden ser de actividades de carácter social, económico, cultural, político o administrativo, además que a través de ello se pueda establecer lineamientos que ayuden al buen manejo de los recursos con los que cuenta la entidad donde son aplicadas.

3.7.1 ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE CAPACIDADES

Esta estrategia consiste en el desarrollo de nuevas técnicas por parte de los integrantes de la organización y sus diferentes actores sociales, incluyendo los grupos de apoyo que servirán como modelos por la aplicación de herramientas administrativas que permitan el funcionamiento adecuado de las capacidades de cada individuo. Además se convierte en una manera de sensibilizar a los actores sociales y jóvenes del barrio con el fin de que desarrollen sus habilidades administrativas de manera eficiente y eficaz.

3.7.1.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Posadas, 2000). Pág. 13.

El proceso de la estrategia de participación ciudadana es la responsabilidad que asumen los integrantes de una determinada institución y el compromiso que obtendrán al ser incluidos y dejar a los jóvenes desarrollar sus ideas y a su vez mejorar la calidad de vida de su comunidad, teniendo posibilidades de identificar y lograr un estado de bienestar físico, mental y social en la que puedan tener la posibilidad de identificar y lograr sus aspiraciones, satisfaciendo sus necesidades y poder cambiar o hacer frente a su entorno.

El propósito de esta estrategia es transformar las relaciones sociales, contribuyendo al logro de la equidad y del bienestar de una comunidad.

FORMACIÓN PARTICIPATIVA

Es un mecanismo que sirve para propiciar y fortalecer los lazos de comunicación y participación ciudadana a través de planes estratégicos y capacitaciones.

Objetivos:

- Facilitar la interacción entre sus actores sociales de acuerdo a su entorno comunitario.
- Propiciar el aprendizaje permanente en los procesos de desarrollo.

- Infomar oportunamente de las actividades que se realizan en los diferentes espacios de participación.

A) TALLER DE SENSIBILIZACIÓN

Está compuesto por grupos de trabajo con la finalidad incentivar al involucramiento de los jóvenes del barrio, fomentando la adquisición de responsabilidades a través de su participación en la toma de decisiones en beneficio del sector.

Objetivos:

- Formar equipos de trabajo para el mejoramiento de la interacción y comunicación.
- Planificar los talleres de acuerdo a las necesidades y problemas sociales priorizando temas específicos.
- Fortalecer las actividades que se realizan en los procesos de desarrollo para beneficio del sector barrial.

Tácticas:

- Trabajo colectivo.
- Lluvia de ideas.
- Priorización de necesidades.

B) GESTIÓN

La gestión, en su campo social comprende participar, alcanzar consensos y coordinar objetivos e intereses de la comunidad con los de las instituciones y organizaciones sociales locales. Las actividades tienen su grado de complejidad ya que las características de las instituciones y de las comunidades a través del tiempo se ha convertido en un proceso burocrático, además existen otros factores que pueden complicar su desarrollo, estas pueden ser derivadas de las tendencias locales a la diferenciación social, política y religiosa.

Objetivos:

- Ejecutar talleres para propiciar el interés de los jóvenes en asuntos de la organización.
- Promover la cultura organizacional a través de actividades de interacción.
- Establecer la gestión y optimización de los recursos con los que cuenta la organización.

Tácticas:

- Desarrollo personal y profesional.
- Responsabilidad Social.
- Delegación de roles y funciones.

C) VEEDURÍA CIUDADANA

Su propósito es intervenir a tiempo en caso de encontrarse alguna irregularidad en los procesos administrativos que se realizan en la organización barrial.

La veeduría ciudadana, estará compuesta por tres personas:

Un miembro de la directiva barrial de Sindicato de Sales y dos representantes del grupo de apoyo de jóvenes del sector. (No deben de ser familiares de los dirigentes).

Objetivos:

- Planificar actividades que comprende la veeduría ciudadana con el fin de fortalecer la participación de los jóvenes.
- Realizar de manera adecuada la práctica de la democracia participativa.
- Establecer plazos para informar a los moradores de todas las actividades que se realizan en beneficio de la comunidad por parte de la directiva barrial.

Tácticas:

- Convocatoria a asambleas.
- Conversatorio sobre los deberes y derechos que atribuye las leyes actuales a los ciudadanos por parte del grupo de apoyo de jóvenes.
- Seguimiento y control de actividades de acuerdo a plazos establecidos.

D) CONSULTA DE ACTIVIDADES

Es un derecho civil que tienen todas las formas de organización, ésta tiene lugar en la ejecución de proyectos, obras o actividades dentro del determinado asentamiento territorial donde se encuentra la institución con el fin de proteger su integridad cultural, social y económica.

Objetivos:

- Garantizar el buen manejo de los recursos con los que cuenta la institución.
- Promover el desarrollo equitativo y eficiente de la comunidad en general.
- Controlar que las actividades se desarrollen de acuerdo a lo planificado.

Tácticas:

- Convocatoria a asambleas.
- Análisis sobre los temas a consultar a cargo del grupo de apoyo y la asamblea.
- Asistencia técnica sobre la consulta.

3.7.1.2 MOTIVACIÓN Y COMUNICACIÓN

Son mecanismos con cualidades con la capacidad de ilusionar a los actores sociales para que participen en la toma de decisiones en beneficio del sector, está ligada al liderazgo y al buen manejo de proceso de comunicación.

A) LIDERAZGO

Es la acción abierta que se expone a quien pueda y quiera ejercerlo, se caracteriza porque no se realiza a través del poder, se logra por la capacidad de convencimiento e influencia que pueda tener con los individuos o moradores del barrio , la creatividad innovación y busca transformación social es el objetivo primordial de un líder.

Objetivos:

- Promover el interés de los jóvenes por participar en asuntos referentes a la comunidad barrial.
- Incentivar a los jóvenes a la realización de actividades asociativas.
- Emprender la formación de nuevos líderes barriales.

Tácticas:

- Compromiso social.
- Asociaividad.
- Acercamiento a los diferentes niveles de gobierno.

B) INTEGRACIÓN

Es una manera asociativa de controlar las actividades que se realizan en la organización, a través del fomento de la inclusión de los actores sociales del barrio y la participación ciudadana de los jóvenes.

Objetivos:

- Promover el mejoramiento de las relaciones interpersonales.

- Integrar a la comunidad a través de eventos sociales.
- Establecer las oportunidades de desarrollo que surjan a través de los lazos de confraternidad con otras organizaciones sociales.

Tácticas:

- Formulación de nuevas actividades y proyectos de desarrollo.
- Impulsar la participación de los jóvenes del sector barrial.
- Invitación a representantes de los diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales.

3.7.1.3 GRUPO DE APOYO DE JÓVENES DEL BARRIO SINDICATO DE SALES DEL CANTÓN SALINAS

A través de los diferentes procesos de desarrollo existentes en el sector y por medio de los análisis de los resultados se procedió a estructurar un equipo de trabajo donde se involucren los jóvenes entre 18 y 29 años del sector, los mismos que a través de las estrategias propuestas participarán protagónicamente en la toma de decisiones.

MISIÓN

El Grupo de Apoyo de Jóvenes del Barrio Sindicato de Sales del Cantón Salinas es un equipo de trabajo con planes y parámetros establecidos que promueve la participación ciudadana de sus integrantes a través de estrategias de gestión comunitaria con la finalidad de lograr el desarrollo socioeconómico del sector barrial en busca del buen vivir.

VISIÓN

El Grupo de Apoyo de Jóvenes del Barrio Sindicato de Sales del Cantón Salinas se convertirá en un elemento organizacional indispensable para el desarrollo del

sector, liderando la promoción de los diferentes mecanismos y formas de participación ciudadana a nivel cantonal.

OBJETIVOS

- Coordinar en la Asamblea del Comité Barrial actividades de gestión comunitaria.
- Establecer estrategias de gestión comunitaria que permitan la participación ciudadana de los jóvenes en la toma de decisiones en beneficio de la comunidad barrial.
- Promover la interacción social entre los actores sociales, líderes, dirigentes y el grupo de apoyo de jóvenes del barrio.
- Promocionar la implementación de capacitaciones a los jóvenes sobre el conocimiento de sus deberes y obligaciones para con la comunidad.
- Liderar los diferentes procesos de desarrollo y participación comunitaria en beneficio de la comunidad.

FUNCIONES

- Apoyar al comité barrial en los diferentes procesos de gestión.
- Integrar a los diferentes actores sociales, líderes y comunidad en general para programar actividades en beneficio de la comunidad.
- Intervenir en los diferentes procesos de control y seguimiento de las actividades que se realizan en el barrio.
- Coordinar con los dirigentes barriales acciones que promuevan el involucramiento de la Federación de Barrios del cantón Salinas.
- Fortalecer la gestión comunitaria a través de la creación de nuevos equipos de trabajo que incluyan a toda la comunidad del barrio Sindicato de Sales.

3.7.1.4 PLAN DE ACCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN DE CAPACIDADES

GRÁFICO 28. PLAN DE ACCIÓN

ESTRATEGIA	ÁMBITO	INDICADOR	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE
FORMACIÓN DE CAPACIDADES	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FORMACIÓN PARTICIPATIVA	TALLER DE SENSIBILIZACIÓN	3 DÍAS	GRUPO DE APOYO DE JÓVENES Y DIRIGENTES BARRIALES
		FORTALECIMIENTO DE:	GESTIÓN	3 DÍAS	
		RESPONSABILIDAD	VEEDURÍA CIUDADANA	3 DÍAS	
		TRABAJO COLECTIVO	CONSULTA DE ACTIVIDADES	3 DÍAS	
	MOTIVACIÓN Y COMUNICACIÓN	COMPROMISO SOCIAL	LIDERAZGO	3 DÍAS	GRUPO DE APOYO DE JÓVENES Y DIRIGENTES BARRIALES
			GESTIÓN	3 DÍAS	
	PLAN DE CAPACITACIÓN	TRABAJO COLECTIVO	CAPACITACIÓN	3 DÍAS	GRUPO DE APOYO DE JÓVENES Y DIRIGENTES BARRIALES

ELABORADO: MIRIAM PANCHANA YAGUAL

3.7.2 ESTRATEGIAS DE PROCESO ADMINISTRATIVO (Gordillo, 2011). Pág. 137.

Es el sistema de acciones administrativas que sirve para manejar de forma adecuada a una organización, sea ésta de carácter privada o pública, la eficiente y eficaz aplicación de este proceso ayuda a la consecución de los objetivos planteados o el fin para el cual fue creada la institución.

3.7.2.1 PLANIFICACIÓN

Es un proceso de acciones que se realizan priorizando las de mayor relevancia en función del objetivo de una organización, es así que en este paso se procede a direccionar mediante técnicas o herramientas, es parte del proceso administrativo que se ejecutan para el desarrollo de cualquier institución.

A) DIAGNÓSTICO

Es el estudio analítico previo a una investigación, puesto que aquí es donde se hacen las interrogantes: ¿qué se va a hacer? ¿quién lo va a hacer? ¿cuándo lo va a hacer?.

Objetivos:

- Conocer la realidad o contexto situacional del barrio Sindicato de Sales de Salinas.
- Establecer mecanismos de trabajo que contribuyan a la planificación de las actividades que se realicen en beneficio de la organización barrial.
- Identificar los diferentes problemas sociales que afectan al sector barrial.

Tácticas:

- Observación e Investigación del fenómeno de estudio.
- Priorización de resolución de problemas.
- Diseño de una plan de actividades mediante las integraciones o asambleas barriales.

A) PROGRAMACIÓN

Proyección de actividades de acuerdo de acuerdo a las necesidades identificadas en el sector barrial a través de los procesos administrativos y objetivos establecidos en busca del desarrollo local y encaminados al buen vivir.

Objetivos:

- Definir estrategias para la proyección de actividades en el proceso de gestión.
- Implementar nuevas propuestas de desarrollo.
- Optimizar los recursos de acuerdo a un adecuado manejo de los mismos y a lo planificado.

Tácticas:

- Convocatoria a Asambleas.
- Fortalecimiento de los lazos de asociatividad en el entorno comunitario.
- Cumplimiento de la visión institucional.

3.7.2.2 DIRECCIÓN

Este proceso es el encargado de organizar todo el trabajo entre los integrantes o actores sociales del barrio Sindicato de Sales del cantón Salinas de una manera coordinada por los diferentes líderes comunitarios y grupos de apoyo, los mismos que llevarán el control de las actividades para lograr la consecución de las metas propuestas para el progreso de la organización.

A) GUÍA DE ACTIVIDADES

Proceso de planeación de acciones compuesto por indicadores que tengan relevancia con las características de una determinada organización.

Objetivos:

- Organizar las actividades proyectadas de acuerdo a los fines establecidos.
- Propiciar de herramientas adecuadas y necesarios para el desarrollo de las actividades.
- Establecer tiempo y plazos en que se cumplirá con las actividades y el resultado que tendrán.

Tácticas:

- Participación de los integrantes del sector barrial.
- Promoción de medios de verificación.
- Que las actividades estén en concordancia con los fines de la organización.

B) TOMA DE DECISIONES

Es la acción de decidir de manera correcta ¿qué se va a hacer? ¿para qué se va a hacer? y ¿cómo se va a hacer? alguna actividad en beneficio del sector.

Objetivos:

- Establecer nuevas propuestas de desarrollo acorde a los intereses comunes de la población barrial.
- Garantizar el buen manejo de los recursos con los que cuenta la organización.
- Incluir a los jóvenes del sector barrial en la toma de decisiones.

Tácticas:

- Integración a través de eventos sociales.
- Convocatoria a Asambleas.
- Difusión de actividades a través de los diferentes mecanismos de comunicación.

3.7.2.3 CONTROL

Es la acción de revisar o cerciorarse si las actividades van de acuerdo a la planeación establecida, es el encargado de realizar el seguimiento del cumplimiento de las estrategias y la participación de los jóvenes.

A) TIEMPO Y ESPACIO

Corresponde a los plazos establecidos en el cumplimiento de las estrategias y el fortalecimiento de la participación ciudadana de los jóvenes en la toma de decisiones en beneficio del sector barrial y el busca del buen vivir.

Objetivos:

- Determinar el tiempo de ejecución de cada actividad planteada como objetivo primordial de fortalecer la participación de los jóvenes del sector.
- Identificar los campos de acción en los que se puede ejecutar las actividades.
- Verificar que se cumpla con los plazos establecidos para cada acción.

Tácticas:

- Convocatoria a Asambleas.
- Participación de los jóvenes.
- Medición de impactos.

3.7.2.4 EJECUCIÓN

Proceso de recapitulación entre la planeación y la organización sobre la información para la ejecución. Aquí son aplicados los recursos materiales y financieros, que deben pasar por la organización de modo responsable y eficiente. La inadecuada utilización de los recursos impedirá cumplir con las estrategias y por ende imposibilitará el cumplimiento de los objetivos.

A) IMPACTO

Es la huella o resultados que deja la aplicación de las estrategias de gestión comunitarias para fortalecer la participación de los jóvenes del barrio Sindicato de Sales del cantón Salinas.

Objetivos:

- Medir los efectos que ocasionaron la implementación de estrategias de gestión comunitaria.
- Establecer nuevas estrategias de gestión comunitaria.
- Incentivar la participación ciudadana de los jóvenes del sector.

Tácticas:

- Convocatoria a Asambleas.
- Socialización del resultado de aplicación de estrategias.
- Promoción de nuevas estrategias de gestión.

B) SEGUIMIENTO

Es la inspección y revisión de cada actividad que se realiza a través de las estrategias de gestión comunitaria y el grado de participación de los jóvenes en los diferentes procesos de toma de decisión.

Objetivos:

- Evaluar los resultados alcanzados sobre la aplicación de las estrategias de gestión comunitaria.
- Complementar las actividades a través de mecanismos de participación.
- Promover la participación de los jóvenes en los diferentes procesos de control y seguimiento de las actividades que se realizan en beneficio de la organización.

Tácticas:

- Participación de los diferentes grupos sociales.

- Trabajo en equipo.
- Derechos colectivos.

3.7.2.5 PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PROCESO ADMINISTRATIVO

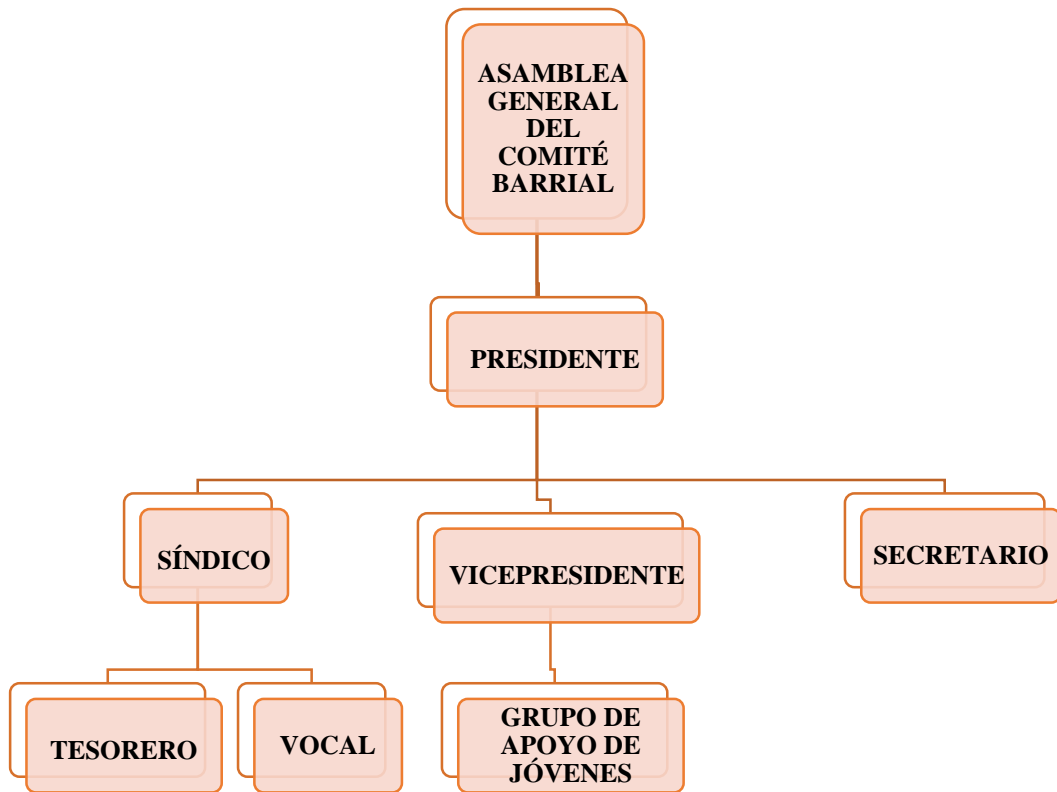
GRÁFICO 29. PLAN DE ACCIÓN

ESTRATEGIA	ÁMBITO	INDICADOR	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE
PROCESO ADMINISTRATIVO	PLANIFICACIÓN	ORGANIZACIÓN	DIAGNÓSTICO	3 DÍAS	GRUPO DE APOYO DE JÓVENES Y DIRIGENTES BARRIALES
			PROGRAMACIÓN	3 DÍAS	
	DIRECCIÓN	ORGANIZACIÓN	GUÍA DE ACTIVIDADES	3 DÍAS	GRUPO DE APOYO DE JÓVENES Y DIRIGENTES BARRIALES
			TOMA DE DECISIONES	3 DÍAS	
	CONTROL	ORGANIZACIÓN Y CAMPO DE ACCIÓN	MEDICIÓN TIEMPO Y ESPACIO	3 DÍAS	GRUPO DE APOYO DE JÓVENES Y DIRIGENTES BARRIALES
	EJECUCIÓN	ORGANIZACIÓN	MEDICIÓN DE IMPACTO	3 DÍAS	GRUPO DE APOYO DE JÓVENES Y DIRIGENTES BARRIALES
			SEGUIMIENTO	3 DÍAS	
	PLAN DE CAPACITACIÓN	TRABAJO COLECTIVO	CAPACITACIÓN	3 DÍAS	GRUPO DE APOYO DE JÓVENES Y DIRIGENTES BARRIALES

FUENTE: COMITÉ BARRIAL SINDICATO DE SALES
 ELABORADO POR: MIRIAM PANCHANA YAGUAL

3.8 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

**GRÁFICO 30. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL BARRIO
SINDICATO DE SALES, CANTÓN SALINAS.**



FUENTE: COMITÉ BARRIAL SINDICATO DE SALES
ELABORADO POR: MIRIAM PANCHANA YAGUAL

3.9 FUNCIONES JERÁRQUICAS

3.9.1 ASAMBLEA GENERAL DEL COMITÉ BARRIAL SINDICATO DE SALES DEL CANTÓN SALINAS

1. Convocar a las sesiones ordinarias y extraordinarias a los socios y grupos sociales de apoyo.
2. Informar mensualmente de las actividades que se realizan en beneficio del sector.

3. Promover la ejecución de proyectos de desarrollo y la implementación de estrategias de gestión comunitaria.
4. Aprobar actividades que se realicen en beneficio de la comunidad barrial.
5. Resolver acciones que salvaguarden los intereses colectivos del sector Sindicato de Sales del cantón Salinas.
6. Aplicar sanciones a los actores que realicen un inadecuado manejo de los recursos con los que cuenta la organización.
7. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en las asambleas.

3.9.2 PRESIDENTE (A)

1. Ejercer la representación legal en todo acto y realizar la respectiva inscripción del directorio en la Federación de Barrios del Cantón Salinas.
2. Presidir las asambleas y las secciones entre la dirigencia barrial.
3. Delegar funciones y actividades a las diferentes comisiones.
4. Planificar políticas de acuerdo a los lineamientos y fines establecidos.
5. Informar sobre los proyectos ejecutados y en ejecución a la ciudadanía.
6. Coordinar con los diferentes niveles de gobierno obras en beneficio del sector barrial.
7. Trabajar de manera coordinada con el grupo de apoyo de jóvenes del sector en la implementación de estrategias de gestión comunitarias.

3.9.3 SÍNDICO (A)

1. Defender los intereses colectivos del sector barrial en todo acto judicial que ponga en riesgo la integridad de sus integrantes.
2. Gestionar la reforma de los estatutos que rigen a la organización barrial constantemente acorde a las reformas legales.
3. Cumplir y hacer cumplir los reglamentos.

3.9.4 SECRETARIO (A)

1. Mantener al día los libro de actas de Asambleas.
2. Redactar los respectivos informes sobre las actividades que se realizan al interior y fuera de la organización barrial.
3. Acompañar al presidente en el proceso de legalización de la directiva barrial.
4. Atender a cualquier organismo o personas naturales que busquen información o alianzas con la institución barrial.
5. Convocar a las asambleas a través de cualquier medio de comunicación que se encuentre en los recursos del barrio.

3.9.5 VICEPRESIDENTE (A)

1. Gestionar de manera coordinada con el presidente en la promoción de las diferentes actividades que se realicen en beneficio del barrio.
2. Representar al presidente las veces que sea necesario en ausencia parcial o temporal.
3. Promover en conjunto con el grupo de apoyo de jóvenes estrategias que ayuden al mejoramiento de la participación ciudadana.
4. Incentivar la elaboración de proyectos de desarrollo.
5. Promover la participación comunitaria entre los actores sociales.

3.9.6 TESORERO

1. Manejar con precaución y cautela las cuentas financieras del comité barrial.
2. Efectuar las recaudaciones de las cuotas establecidas en las asambleas para la ejecución de alguna actividad social.
3. Realizar solo los pagos o gastos que la asamblea barrial autorice.
4. Rendir informe económico mensualmente o terminado su período.

3.9.7 VOCAL

1. Participar en los diferentes procesos de desarrollo que se realicen en busca de mejorar la calidad de vida del sector barrial.
2. Cumplir a cabalidad y con responsabilidad social con las diferentes comisiones que se le asigne en las asambleas o por el directorio barrial.
3. Apoyar a la consecución de logística en programas o eventos que se realicen en beneficio del barrio.

3.10 PLAN DE CAPACITACIONES

GRÁFICO 31. PLAN DE CAPACITACIONES

ORDEN	TEMA	PARTICIPANTES	TIEMPO
1	PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES.	JÓVENES DE 18 A 35 AÑOS DE EDAD DEL BARRIO SINDICATO DE SALES, SALINAS.	8 HORAS
2	FORMACIÓN DE CAPACIDADES DE GESTIÓN COMUNITARIA	JÓVENES DE 18 A 35 AÑOS DE EDAD DEL BARRIO SINDICATO DE SALES, SALINAS.	8 HORAS
3	GESTIÓN COMUNITARIA EN EL PROCESOS ADMINISTRATIVO	JÓVENES DE 18 A 35 AÑOS DE EDAD DEL BARRIO SINDICATO DE SALES, SALINAS.	8 HORAS
4	MOTIVACIÓN COMO BÁSE DEL LIDERAZGO COMUNITARIO.	JÓVENES DE 18 A 35 AÑOS DE EDAD DEL BARRIO SINDICATO DE SALES, SALINAS.	8 HORAS
5	PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS.	JÓVENES DE 18 A 35 AÑOS DE EDAD DEL BARRIO SINDICATO DE SALES, SALINAS.	8 HORAS

FUENTE: COMITÉ BARRIAL SINDICATO DE SALES
ELABORADO POR: MIRIAM PANCHANA YAGUAL

3.10.1 DESARROLLO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPACITACIONES.

A) SESIÓN 1

Tema: Participación Ciudadana

Método: Trabajo en grupos

Técnica: Capacitación Participativa

Objetivo:

- Fortalecer la gestión comunitaria de los diferentes actores sociales a través de la participación de los jóvenes en toma de decisiones.

B) SESIÓN 2

Tema: Formación de capacidades de gestión comunitaria.

Método: Trabajo en grupos

Técnica: Capacitación Participativa

Objetivo:

- Establecer nuevas oportunidades de desarrollo a través de los diferentes mecanismos de formación ciudadana.

B) SESIÓN 3

Tema: Gestión comunitaria en el proceso administrativo.

Método: Trabajo en grupos

Técnica: Capacitación Participativa

Objetivo:

- Aplicar de manera adecuada los diferentes procesos administrativos para lograr el desarrollo de la institución y por ende el mejoramiento de la calidad de vida de los moradores del sector barrial.

B) SESIÓN 4

Tema: Motivación como base del liderazgo comunitario.

Método: Trabajo en grupos

Técnica: Capacitación Participativa

Objetivo:

- Incentivar a los jóvenes a participar en la formación de nuevos líderes barriales.

B) SESIÓN 5

Tema: Planificación de actividades para la gestión de recursos.

Método: Trabajo en grupos

Técnica: Capacitación Participativa

Objetivo:

- Elaborar un plan de actividades mensuales con la participación de la directiva barrial y el grupo de apoyo de jóvenes para fomentar la inclusión y consecución de oportunidades a través de los diferentes niveles de gobierno, especialmente de la Federación de Barrios del cantón Salinas.

CONCLUSIONES

El trabajo de investigación realizado sobre Estrategias de Gestión Comunitaria para el fortalecimiento de la participación ciudadana de los jóvenes del barrio Sindicato de Sales de Salinas tiene como conclusión que:

Las estrategias de gestión comunitaria son herramientas indispensables para el desarrollo de las organizaciones barriales, es así que el sector Sindicato de Sales ha detenido su progreso debido al desinterés de los jóvenes en participar en la toma de decisiones o en actividades que se realizan en beneficio de la comunidad.

La deficiente gestión de los actores sociales del barrio Sindicato de Sales impide la ejecución de proyectos de desarrollo, esto se debe a la escasez de apoyo comunitario entre sus integrantes.

La participación ciudadana de los jóvenes está pasando por un declive organizacional, lo que da lugar a la creación de varios problemas sociales, como por ejemplo el inadecuado manejo de recursos.

Los procesos de desarrollo se han visto afectados debido a la escasez de mecanismos o estrategias que aporten al desenvolvimiento de las habilidades de los jóvenes con el fin de que participen como actores protagónicos del cambio.

La comunidad barrial Sindicato de Sales de Salinas, tiene desconocimiento de cómo establecer, aplicar y ejecutar las estrategias y por ende no pueden tomar decisiones correctas para beneficio de la comunidad, muchos no conocen las leyes que los ampara y tienen un sistema organizacional obsoleto que no permite avanzar con los proyectos.

Esta propuesta se establece como un documento orientador que ayude a la programación de actividades en busca de mejorar la calidad de vida de este sector y están orientadas al buen vivir.

RECOMENDACIONES

El estudio realizado sobre Estrategias de Gestión Comunitaria para el fortalecimiento de la participación ciudadana de los jóvenes del barrio Sindicato de Sales del cantón Salinas estableció resultados que dieron lugar a las siguientes recomendaciones:

Promover nuevos espacios de participación ciudadana para que los jóvenes se involucren en el proceso de toma de decisiones.

Establecer la estructura organizacional de los grupos y actores sociales para fortalecer las relaciones interpersonales.

Fortalecer los vínculos de gestión con los diferentes organismos seccionales de turno para la generación de recursos.

Mejorar los espacios y mecanismos de participación con el fin de fomentar la comunicación interna en el barrio Sindicato de Sales de Salinas.

Implementar nuevas alternativas de soluciones mediante los resultados obtenidos de esta investigación.

Establecer estrategias de gestión organizacional como base de desarrollo comunitario que prioricen los problemas estructurales.

Socializar con los jóvenes las diferentes alternativas de solución a los problemas que atañen el sector.

Aplicar esta propuesta con el fin de optimizar los recursos existentes en el sector barrial.

Definir roles y establecer obligaciones con el fin de mejorar el compromiso social con la comunidad barrial y la provincia, dirigidos a la visión institucional de ser referente institucional en la aplicación de estrategias.

BIBLIOGRAFÍA

- Ackoff, L. (2000). Estrategias de Gestión. México: Eumed.
- Ander, E. (2003). Metodología y Práctica del desarrollo de la comunidad. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen.
- Armijo, M. (2009). Planificación estratégica e indicadores de desempeño. Quito, Ecuador: ILPES.
- Asamblea, G. (1997). Estatutos del Comité Barrial Sindicato de Sales. Salinas: Federación de Barrios del cantón Salinas.
- Asamblea, N. (2001). Ley de la juventud. Montecristi.
- Asamblea, N. (2008). Constitución Política de la República del Ecuador. Montecristi.
- Asamblea, N. (2013). LOPC. Montecristi.
- Bárcena, F. (1997). El oficio de la ciudadanía. Paídos, España: Introducción a la educación política.
- Briceño, L. (1993). Retos y problemas para alcanzar la participación comunitaria. Cuba: Fermentun.
- Burt, K. (2000). Principios de la Investigación. México: Eumed.
- Chacón B., M. (1997). El oficio de la ciudadanía. Paídos: Introducción a la educación política.
- Chiavent, I. (2009). La organización. México: Eumed.
- Confecámaras. (2004). Colección Emprendimiento y Resolución de conflictos. Bogotá: Carrera 7°. Ltda.
- David, F. (1988). El Proceso de Gerencia Estratégica. Estados Unidos: Legis Editores S.A.

- Domínguez, P. (2015). Estrategias de Gestión Comunitaria para la gestión organizacional de la Comuna Cerro Alto. Santa Elena: UPSE.
- Friedberg, E. (1993). "Las cuatro dimensiones de la acción organizada" en gestión y política pública. (Vol. II). México, México: CIDE.
- Gairín, J. (1997). Planificación y Gestión de Instituciones de Formación. Barcelona: Praxis.
- Gordillo, A. (2011). Procedimiento Administrativo. Buenos Aires: Abeledo - Perrot.
- Gubler, D. &. (1996). Community involvement in the control of Aedes aegyti. Florida: Acta Trop.
- Madrigal, S. (2009). Dirección como gestión. México: Eumed.
- Mintzberg. (2008). Gestión Comunitaria. México: Eumed.
- Munch, L. (2010). Administración: Gestión Organizacional. Enfoques y proceso administrativo. Canadá: Pearson Education.
- Nosnik. (2000). ¿Por qué la Comunicación es relevante en la empresa? México: Universidad Iberoamericana.
- Posadas, P. (2000). Participación Ciudadana, Sociedad y Educación. Bogotá: Trotta.
- Real Académia, E. (2000). Diccionario Enciclopédico. Barcelona: RAE.
- Rivera, N. (2004). Fundamentos para el control de la gestión empresarial. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Thompson, P. &. (2009). Estrategias de una organización. Estados Unidos: Legis S. A.
- Urwick, M. (2010). Proceso Administrativo. Estados Unidos: Legis S. A.

ANEXOS

**ANEXO 1. DIRECTIVA DEL BARRIO SINDICATO DE SALES DEL
CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA.**

Puesto	Apellidos y Nombres
Presidente	Rodríguez Roca Carlos Alberto
Pro-secretario	Yagual Suarez Carlos
Secretario	Bazán Dejuguen Javier Antonio
Sindico	Rodríguez Roca Vicente
Tesorero	Montenegro panimbosa Clemencia
Vice-Presidente	Ramírez Gonzales Víctor
Vocal principal 1	Ramírez de la Rosa Vicente
Vocal Principal 2	Suarez Yagual Marcos
Vocal Principal 3	Ramírez de la Rosa Narcisa
Vocal Suplente 1	Vera Roca Nerexi
Vocal Suplente 2	Ramírez Rosales Juan
Vocal Suplente 3	González Yagual Daysi

FUENTE: COMITÉ BARRIAL SINDICATO DE SALES
ELABORADO POR: MIRIAM PANCHANA YAGUAL

**ANEXO 2. ENTREVISTA REALIZADA A DIRIGENTES Y LÍDERES
BARRIALES DEL BARRIO SINDICATO DE SALES DEL CANTÓN
SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015.**

OBJETIVO: La presente entrevista tiene como objetivo evaluar el estado situacional de la gestión comunitaria y la participación ciudadana de los jóvenes del barrio Sindicato de Sales de Salinas, cantón Salinas, provincia de Santa Elena.

PREGUNTAS:

1.- ¿De qué manera participa usted en el Barrio?

.....
.....
.....

2.- ¿Conoce sobre los derechos y obligaciones de la juventud ciudadana?

.....
.....
.....

3.- ¿Cómo los jóvenes del barrio Sindicato de sales se involucran o participan en la toma de decisiones?

.....
.....
.....

4.- Apreciación sobre el nivel de organización y las estrategias que se aplican en el barrio.

.....
.....
.....

5.- ¿Cómo puede usted aportar para el fortalecimiento de la participación ciudadana del barrio?

.....
.....
.....

**ANEXO 3. ENCUESTA A LOS JÓVENES ENTRE 18 – 29 AÑOS DEL
BARRIO SINDICATO DE SALES DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA
DE SANTA ELENA.**

OBJETIVO: Recopilar información que permita el análisis de la gestión comunitaria y la participación ciudadana de los jóvenes entre 18 y 29 años del Barrio Sindicato de Sales del cantón Salinas.

INSTRUCTIVO: Marque con una “X” la opción que considere.

Género:		Edad:	
Estado civil	CASADO <input type="checkbox"/>	SOLTERO <input type="checkbox"/>	DIVORCIADO <input type="checkbox"/> UNIÓN LIBRE <input type="checkbox"/>

PREGUNTAS

<p>1.- ¿A qué actividad ocupacional se dedica usted?</p> <p>EMPLEADO DE PLANTA <input type="checkbox"/></p> <p>EMPLEADO CONTRATADO <input type="checkbox"/></p> <p>OBRERO <input type="checkbox"/></p> <p>COMERCIANTE <input type="checkbox"/></p> <p>ESTUDIANTE <input type="checkbox"/></p>	<p>2.- ¿Asisten los jóvenes a las asambleas convocadas por los dirigentes del barrio?</p> <p>SIEMPRE <input type="checkbox"/></p> <p>MAYORÍA DE VECES <input type="checkbox"/></p> <p>ALGUNAS VECES <input type="checkbox"/></p> <p>POCAS VECES <input type="checkbox"/></p> <p>NUNCA <input type="checkbox"/></p>
<p>3.- ¿Los estatutos del barrio tienen concordancia con las leyes civiles actuales?</p> <p>SIEMPRE <input type="checkbox"/></p> <p>MAYORÍA DE VECES <input type="checkbox"/></p> <p>ALGUNAS VECES <input type="checkbox"/></p> <p>POCAS VECES <input type="checkbox"/></p> <p>NUNCA <input type="checkbox"/></p>	<p>4.- ¿Los gobiernos seccionales de turno aportan estratégicamente para el desarrollo de los sectores barriales?</p> <p>SIEMPRE <input type="checkbox"/></p> <p>MAYORÍA DE VECES <input type="checkbox"/></p> <p>ALGUNAS VECES <input type="checkbox"/></p> <p>POCAS VECES <input type="checkbox"/></p> <p>NUNCA <input type="checkbox"/></p>
<p>5.- ¿El barrio tiene los recursos necesarios para gestionar estrategias que promuevan la participación de los jóvenes?</p> <p>SIEMPRE <input type="checkbox"/></p> <p>MAYORÍA DE VECES <input type="checkbox"/></p> <p>ALGUNAS VECES <input type="checkbox"/></p> <p>POCAS VECES <input type="checkbox"/></p> <p>NUNCA <input type="checkbox"/></p>	<p>6.- ¿En el barrio se han implementado estrategias de gestión comunitaria que fortalezcan la participación?</p> <p>SIEMPRE <input type="checkbox"/></p> <p>MAYORÍA DE VECES <input type="checkbox"/></p> <p>ALGUNAS VECES <input type="checkbox"/></p> <p>POCAS VECES <input type="checkbox"/></p> <p>NUNCA <input type="checkbox"/></p>

<p>7.- ¿Está de acuerdo con la gestión comunitaria que realizan los líderes barriales del sector?</p> <p>SIEMPRE <input type="checkbox"/></p> <p>MAYORÍA DE VECES <input type="checkbox"/></p> <p>ALGUNAS VECES <input type="checkbox"/></p> <p>POCAS VECES <input type="checkbox"/></p> <p>NUNCA <input type="checkbox"/></p>	<p>8.- ¿En el barrio se ejecutan proyectos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes?</p> <p>SIEMPRE <input type="checkbox"/></p> <p>MAYORÍA DE VECES <input type="checkbox"/></p> <p>ALGUNAS VECES <input type="checkbox"/></p> <p>POCAS VECES <input type="checkbox"/></p> <p>NUNCA <input type="checkbox"/></p>
<p>9.- ¿Existe una adecuada planificación de las actividades que se realizan en beneficio de organización?</p> <p>SIEMPRE <input type="checkbox"/></p> <p>MAYORÍA DE VECES <input type="checkbox"/></p> <p>ALGUNAS VECES <input type="checkbox"/></p> <p>POCAS VECES <input type="checkbox"/></p> <p>NUNCA <input type="checkbox"/></p>	<p>10.- ¿La participación ciudadana es importante para generar procesos de gestión comunitaria?</p> <p>SIEMPRE <input type="checkbox"/></p> <p>MAYORÍA DE VECES <input type="checkbox"/></p> <p>ALGUNAS VECES <input type="checkbox"/></p> <p>POCAS VECES <input type="checkbox"/></p> <p>NUNCA <input type="checkbox"/></p>
<p>11.- ¿Participa usted de manera protagónica en la toma de decisiones para beneficio del sector barrial?</p> <p>SIEMPRE <input type="checkbox"/></p> <p>MAYORÍA DE VECES <input type="checkbox"/></p> <p>ALGUNAS VECES <input type="checkbox"/></p> <p>POCAS VECES <input type="checkbox"/></p> <p>NUNCA <input type="checkbox"/></p>	<p>12.- ¿Existe un control de las actividades que se realizan en beneficio del sector por parte de los actores sociales?</p> <p>SIEMPRE <input type="checkbox"/></p> <p>MAYORÍA DE VECES <input type="checkbox"/></p> <p>ALGUNAS VECES <input type="checkbox"/></p> <p>POCAS VECES <input type="checkbox"/></p> <p>NUNCA <input type="checkbox"/></p>
<p>13.- ¿La deficiente comunicación limita el desarrollo comunitario de los sectores barriales?</p> <p>SIEMPRE <input type="checkbox"/></p> <p>MAYORÍA DE VECES <input type="checkbox"/></p> <p>ALGUNAS VECES <input type="checkbox"/></p> <p>POCAS VECES <input type="checkbox"/></p> <p>NUNCA <input type="checkbox"/></p>	<p>14.- ¿Qué tipos de eventos se realizan en el sector para integrar a la comunidad?</p> <p>SOCIALES <input type="checkbox"/></p> <p>DEPORTIVOS <input type="checkbox"/></p> <p>POLÍTICOS <input type="checkbox"/></p> <p>CULTURALES <input type="checkbox"/></p> <p>RELIGIOSOS <input type="checkbox"/></p>

FUENTE: COMITÉ BARRIAL SINDICATO DE SALES
 ELABORADO POR: MIRIAM PANCHANA YAGUAL

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 4. MAPA DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA



ANEXO 5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma de Actividades																
#	Actividades	Semanas de duración														
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Planificación Estratégica	4														
2	Organización Barrial	5														
3	Elaboración de Plan Motivacional	3														
4	Elaboración de Cronograma	1														
5	Elaboración de Propuesta	6														
6	Preparación de Material para la capacitación Motivacional	2														

ELABORADO POR: MIRIAM PANCHANA YAGUAL

ANEXO 6 . PRESUPUESTO

TALENTO HUMANO

DESCRIPCIÓN	VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN	COSTO TOTAL	AUTOGESTIÓN
CAPACITADORES	300,00	300,00	300,00

PRESUPUESTO DEL PLAN CAPACITACIÓN

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
INTERNET	60 DÍAS	19,80	39,60
FOLLETOS	200	2,00	400,00
ESFEROS	200	0,45	90,00
MARCADORES	25	0,75	18,75
PALEÓGRAFO	50	0,35	17,50
RESMA DE PAPEL	10	4,50	45,00
LÁPICES	200	0,20	40,00
TOTAL		28,05	650,85

ELABORADO POR: MIRIAM PANCHANA YAGUAL

ANEXO N° 7. FINANCIAMIENTO

CONTRIBUCIÓN	RUBRO
FINANCIAMIENTO DEL BARRIO	250,00
AUTOGESTIÓN DE INSTITUCIONES PRIVADAS Y PUBLICAS	700,85
COSTO	950,85

ELABORADO POR: MIRIAM PANCHANA YAGUAL

ANEXO N° 8. ESTATUTOS DEL COMITÉ BARRIAL SINDICATO DE SALES DEL CANTÓN SALINAS

**GOBIERNO DEL CANTÓN SALINAS
ALCALDIA**



VINICIO YAGUAL VILLALTA
ALCALDE DEL CANTON

Acuerdo No. 0049

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo prescrito en el numeral 19, del Art. 23 de la Constitución Política de la República, el Estado Ecuatoriano reconoce y garantiza a los ciudadanos el derecho a la libre asociación con fines pacíficos.

Que el Señor Presidente de la República dictó el Decreto # 1616 que aprueba y promulga el Plan Nacional de Descentralización y con Decreto # 1528 del 11 de Junio del 2001, promulgó el Reglamento a la Ley de Descentralización del Estado y Participación Social, que fue publicado en el Suplemento del Registro Oficial # 349 del 18 de Junio del 2001.

Que la Municipalidad de Salinas en la Sesión Extraordinaria del 13 de Junio y Ordinaria del 27 de Julio del 2001, aprobó la Ordenanza para la Organización y Registro de los Comités Barriales.

Que el Comité Barrial "SINDICATO DE TRABAJADORES DE SALES DE SALINAS", con domicilio en la cabecera cantonal, ha presentado la documentación para que se apruebe el estatuto, la misma que cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza, según se desprende del Oficio # 065-AJ-2004, del 17 de enero del 2004 suscrito por el señor Procurador Síndico Municipal.

ACUERDA:

Art. 1.- Aprobar el Estatuto y conceder Personería Jurídica al Comité Barrial "SINDICATO DE TRABAJADORES DE SALES DE SALINAS", con domicilio en la cabecera cantonal.

15
/



Gobierno del Cantón Salinas

Dado y firmado en la ciudad de Salinas, a los diecisiete días del mes de Enero del dos mil cuatro.



Vinicio Yaguaj Villalta
ALCALDE DEL CANTON



SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICA: Que el Estatuto del Comité Barrial "SINDICATO DE TRABAJADORES DE SALES DE SALINAS", con domicilio en la cabecera cantonal, fue aprobado mediante Acuerdo # 0049, del diecisiete de enero del presente año y registrado en el libro primero, folio # 3 con el número 49, del Libro de Registros de Instituciones Barriales, que reposa en la Secretaría a mi cargo.

Salinas, Enero 17 de 2004


Pablo Batoni Gonzalez
SECRETARIO MUNICIPAL (e)





COMITE BARRIAL

CDLA. SINDICATO DE SALES DE SALINAS"

Fundado el 18 de Julio de 2002

Cdla. Sindicato de Salinas – Cantón Salinas – Ecuador

Cdla. Sindicato de Sales, Enero 9 de 2004

ASUNTO: Estatutos del COMITE BARRIAL CDLA. SINDICATO DE SALES DE SALINAS", del Cantón Salinas, Provincia del Guayas, República del Ecuador.

TITULO I

DENOMINACION SOCIAL Y DOMICILIO.-

Art. 1) El día 18 de Julio de 2002, se fundó el Comité Barrial "Ciudadela Sindicato de Sales de Salinas" con domicilio en el Cantón Salinas, Provincia del Guayas, República del Ecuador.

TITULO II

DE LOS OBJETIVOS DEL COMITE.-

Art. 2) Los objetivos generales del Comité son: fomentar los principios de Confraternidad, ayuda mutua, beneficios colectivos y comunitarios del Barrio y estímulos a las actividades de orden cultural, social, cívico, deportivo, económico y artístico, no solo entre sus miembros, sino entre los de la sociedad peninsular en especial, y ecuatoriana en general.

Art. 3) Los objetivos especiales del comité son:
EN LO SOCIAL.- Desarrollar toda clase de actividades de este orden, en general, trabajar por el adelanto material, y de beneficios comunitarios del barrio, fomentar la solidaridad y fraternidad entre los habitantes que moran en la jurisdicción del Barrio, propender a la mejor comprensión y fortalecimiento de unidad entre la familia ecuatoriana, mediante la sana competencia en todos los ordenes de la cultura.



COMITÉ BARRIAL
"SINDICATO DE SALES DE SALINAS"
Fundado el 18 de Julio del 2002
Cda. Sindicato de Salinas – Cantón Salinas – Ecuador

Cdla. Sindicato de Sales, Encro 9 del 2004

Asunto:

EN LO CULTURAL.-fomentar y difundir la cultura entre sus miembros y llevarla a toda la sociedad de la Península, mediante la organización de conferencias, publicaciones, auspiciamientos de Institutos culturales y otros medios que consideren apropiados para este fin.

EN LO CÍVICO.- Estimular entre sus asociados, y en general entre la juventud ecuatoriana el amor a la Patria y el respeto a la sociedad, conmemorar las efemérides de la Patria y de la Península en especial.

EN LO DEPORTIVO.- Cultivar los diferentes deportes entre los asociados, para lo cual organizarán competencias externas con otros organismos similares. Para este efecto podrá afiliarse a organismos rectores en los diversos deportes tanto en escala local como nacional.

EN LO ECONOMICO.- Prestar servicios de orden material y económico a los asociados, mediante reglamentaciones especiales que para caso dictará el Directorio, de acuerdo con las necesidades que se presten.

EN LO ARTÍSTICO.- Realizar toda clase de actividades artísticas y apoyar a los asociados para tal fin.

ARTICULO 4) Para el logro de sus objetivos, el Comité, por medio de sus asociados, dedicará su esfuerzo a cualquier actividad lícita que tienda al beneficio de ellos.

ARTICULO 5) Se garantizará la libre expresión y opinión de los asociados.



**COMITE BARRIAL
"CDBS" SINDICATO DE SALES DE SALINAS"**

Fundado el 18 de Julio de 2002

Cdla. Sindicato de Salinas – Cantón Salinas – Ecuador

TITULO III

DE LOS SOCIOS.

Art. 6) Los socios del Comité se clasifican de la siguiente manera:

- a) ACTIVOS
- b) HONORARIOS
- c) JUVENILES
- d) DEPORTISTAS

Art. 7) Son **SOCIOS ACTIVOS** las personas mayores de 18 años, que manifiesten su voluntad, por escrito, de pertenecer al Comité, los que se sujetarán a los presentes estatutos y a los Reglamentos Internos del Comité, teniendo todos los derechos y obligaciones que ellos establecen.

Art. 8) Son **SOCIOS HONORARIOS**, las personas nacionales o extranjeras que habiendo prestado servicio relevantes al Comité, fueron declarados como tales, por una Junta General.

Art. 9) Son **SOCIOS JUVENILES** los hijos solteros menores de 18 años de los activos en goce de sus derechos. El socio juvenil soltero que cumpliera la edad de 18 años podrá adquirir la calidad de Socios Activos, pagando la Cuota Social vigente y sometiéndose al trámite regular para la admisión de socios activos.

Art. 10) Son socios deportistas, las personas que el Comité las haya nominado como tales y hayan sido registrados en los libros de la Institución, teniendo la obligación de representar y defender el nombre en los campos deportivos.



COMITÉ BARRIAL

CDLA. SINDICATO DE SALES DE SALINAS”

Fundado el 18 de Julio del 2002

Sindicato de Salinas – Cantón Salinas – Ecuador

Cdla. Sindicato de Sales, Enero 9 del 2004

Asunto:

ARTICULO 11) Para ser socio del Comité, se requiere presentar una solicitud por escrito, la misma que deberá ser entregada en Secretaría, en la que se consignarán los más amplios detalles. De la aceptación del socio, se dejará constancia en el Acta de la Sesión siguiente del Directorio.

TITULO IV

DEL TRIBUNAL DE HONOR.-

ARTICULO 12) El tribunal de honor estará constituido por cinco socios activos, con cinco años de afiliación, por lo menos, en pleno goce de sus derechos, elegidos simultáneamente con el Directorio, sus atribuciones son:

- a) Exigir el estricto cumplimiento de los estatutos y Reglamentos del Comité
- b) Vigilar el mantenimiento, progreso y buena marcha del Comité.
- c) Actuar como organismo de apelación en caso de negativa de ingreso de personas que aspiran a ser socios; y actuar en todos los problemas internos que se produzcan dentro de la entidad.

TITULO V

DE LAS COTAS.-

ARTICULO 13) Las cuotas del Comité serán de tres clases:

- a) DE INGRESO
- b) SOCIAL MENSUAL
- c) EXTRAORDINARIAS.



COMITÉ BARRIAL
C.D.L.A. SINDICATO DE SALES DE SALINAS"
Fundado el 18 de Julio del 2002
C.D.L.A. Sindicato de Salinas – Cantón Salinas – Ecuador

Cdla. Sindicato de Sales, Enero 9 del 2004

Asunto:

- ARTICULO 14) La cuota de INGRESO, será mínimo de \$ 30.00 (treinta dólares Americanos) para los socios activos, estando facultado el Directorio para señalar una cantidad mayor y convenir la forma de pago con el socio que ingresa. Para tener derecho el nuevo socio a los beneficios comunitarios deberá transcurrir un año posterior a la fecha de ingreso.
- ARTICULO 15) La cuota SOCIAL MENSUAL, es de \$ 1,00 (un dólar Americano), cantidad que fija el Directorio y el socio tendrá la obligación de pagarla una vez ingresado como socio activo del Comité.
- ARTICULO 16) El directorio fijará las cuotas extraordinarias, previa autorización de Junta General cuando excedan de \$ 10,00 (Diez dólares Americanos).
- ARTICULO 17) Para tener derecho de participar en las actividades del Comité, el socio deberá estar al día en el pago de sus obligaciones económicas y en goce de sus derechos.
- ARTICULO 18) Previa solicitud del socio interesado y por resolución del Directorio, éste puede ser eximido temporalmente del pago de las cuotas y otras obligaciones con el Comité, hasta por seis meses, cuando por razones de fuerza mayor comprobada se encuentra imposibilitado para hacerlo.



COMITÉ BARRIAL

"CDLA. SINDICATO DE SALES DE SALINAS"

Fundado el 18 de Julio del 2002

Cdla. Sindicato de Salinas – Cantón Salinas – Ecuador

Cdla. Sindicato de Sales, Enero 9 del 2004

Asunto:

TITULO VI

DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS.-

ARTICULO 19) Son derechos y obligaciones de los socios todos los que les confieren o imponen éstos Estatutos y los Reglamentos del Comité.

Respetar y hacer respetar los derechos entre los asociados.
Cooperar decididamente al mejor desarrollo de las actividades del Comité.

Desempeñar las Comisiones que le encomendare la Junta General o el Directorio.

Tener voz y voto en las reuniones de la Asamblea General.

Elegir y ser elegido para los cargos directivos y comisiones en que hayan sido elegidos, pudiendo ser reelegidos por una sola vez.

Presentar sugerencias y opiniones a consideración de la Junta General y del Directorio.

Solicitar por escrito al Directorio con la firma de por lo menos 30% de los socios Activos, para la celebración de la sesión extraordinaria de Junta General.

Solicitar la reforma de los presentes Estatutos cuando lo creyeren conveniente la mitad más uno de los socios activos.

Solicitar y recibir informes de los diversos funcionarios de la Directiva.

TITULO VII

DE LA RENUNCIA Y PERDIDA DE LA CALIDAD DE SOCIOS.-

ARTICULO 20) El socio que por cualquier motivo, no desee continuar perteneciendo al Comité, deberá hacerlo conocer por escrito al Presidente de la Institución, quien someterá la renuncia a consideración del Directorio, para lo cual el renunciante debe encontrarse al día en el pago de su cuota social mensual y además obligaciones económicas.



COMITÉ BARRIAL

"SINDICATO DE SALES DE SALINAS"

Fundado el 18 de Julio del 2002

Cdla. Sindicato de Salinas – Cantón Salinas – Ecuador

Cdla. Sindicato de Sales, Encro 9 del 2004

Asunto:

- ARTICULO 21) El socio que se encuentre en mora de sus obligaciones económicas por tres meses o más, perderá automáticamente sus derechos como socio activo, y podrá ser separado del Comité por el Directorio previo al informe que deberá poner a su disposición la Tesorería.
- ARTICULO 22) El socio que por renuncia o atraso en el pago de sus obligaciones haya perdido su calidad de tal, podrá reintegrarse posteriormente, mediante la solicitud correspondiente de ingreso, sin cubrir nuevamente su cuota de ingreso, pero pagado al contado todas sus obligaciones económicas en mora.
Este derecho prescribirá en un año a contarse desde el momento que perdió sus derechos como socio activo.
- ARTICULO 23) El directorio en una sesión podrá separar del Comité al Socio que hubiere lesionado en cualquier forma sus intereses atente contra sus bienes, el honor del Comité o que contravenga gravemente, contra el orden, el progreso, las buenas costumbres o la declaración de principios del Comité, previa información sumaria con la intervención del socio afectado y el derecho de apelación de éste ante la Junta General.

TITULO VIII

DE LA JUNTA GENERAL.-

- ARTICULO 24) La Junta General es el máximo organismo del Comité y la componen todos los socios activos en pleno goce de sus derechos.



COMITÉ BARRIAL
"C.D.A. SINDICATO DE SALES DE SALINAS"
Fundado el 18 de Julio del 2002
Cda. Sindicato de Salinas – Cantón Salinas – Ecuador

Cda. Sindicato de Sales, Enero 9 del 2004

Asunto:

ARTICULO 25) Las Juntas Generales serán ordinaria y extraordinaria.
Las ordinarias se reunirán una vez cada mes.
Las extraordinarias cuando las convoquen el Directorio, o cuando las soliciten mínimo 30 de los socios activos en pleno goce de sus derechos. La solicitud será por escrito y dirigida al Presidente, quien la convocará dentro de los tres días de presentada.
Toda convocatoria se hará por escrito para uno de los asociados.

ARTICULO 26) El quórum para las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias, serán la mitad más uno del número de socios que componen el Comité.
Si en la primera convocatoria no hubiere el quórum establecido en el inciso anterior, se hará una segunda convocatoria en la misma forma que la primera, dentro de los ocho días posteriores a ésta, pudiendo reunirse la Junta general con los socios que asistan.

ARTICULO 27) La Junta General Ordinaria tendrá por objeto:

- a) Conocer y pronunciarse sobre el informe de labores del Directorio;
- b) Conocer y resolver el balance económico que debe presentar obligatoriamente el tesorero;
- c) Conocer el resultado de las elecciones;
- d) Posesionar a los nuevos miembros del Directorio y al Tribunal de Honor, elegidos con sujeción a los presentes Estatutos;
- e) Estudiar y resolver todos los asuntos que juzgaren conveniente para la mejor marcha y desarrollo del Comité;
- f) Elegir el Directorio del Comité la segunda semana del mes de Febrero de cada año;
- g) Aprobar la reforma de los Estatutos del Comité



COMITÉ BARRIAL
"CDLA. SINDICATO DE SALES DE SALINAS"
Fundado el 18 de Julio del 2002
Cdl. Sindicato de Salinas – Cantón Salinas – Ecuador

Cdla. Sindicato de Sales, Enero 9 del 2004

Asunto:

- h) Conocer y resolver sobre cualquier petición hecha de Junta Extraordinaria, la que previamente deberá ser aprobada por la sala para ser incluida en el orden del día y antes de empezarse a discutir cualquier otro asunto de la convocatoria; y,
- i) La Junta General resolverá cualquier duda o vacío que se presentará en la aplicación de los estatutos y Reglamentos del comité, por las dos terceras partes.

ARTICULO 28) Las Juntas Generales Extraordinarias tendrán por objeto conocer única y exclusivamente los puntos planteados por los peticionarios y por el Directorio.

ARTICULO 29) La Junta general es el único organismo que puede resolver sobre la compraventa de bienes muebles e inmuebles, aceptar donaciones gratuitas e irrevocables, permutar bienes, constituir hipotecas, anticresis y otros gravámenes que afecten a los bienes muebles e inmuebles del Comité. Para éste caso Junta General necesitará un quórum de por lo mínimo del 60% de los socios.

TITULO IX

DEL DIRECTORIO.-

ARTICULO 30) El Directorio es el organismo ejecutor de las resoluciones de las Juntas Generales. Además, le corresponde la administración del Comité, sus miembros durará dos años en el ejercicio de sus funciones. Los miembros del Directorio podrán ser reelegidos por una sola vez en las mismas dignidades, pudiendo ser elegidos después de un periodo.



COMITÉ BARRIAL
"SINDICATO DE SALES DE SALINAS"
Fundado el 18 de Julio del 2002
Cda. Sindicato de Salinas – Cantón Salinas – Ecuador

Cdla. Sindicato de Sales. Enero 9 del 2004

Asunto:

- ARTICULO 31) El Directorio estará integrado de la siguiente manera:
Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario,
Prosecretario, Bibliotecario, Síndico, que deberá ser abogado,
y seis vocales principales y sus respectivos suplentes.
El quórum será de siete miembros como mínimo.
- ARTICULO 32) El Presidente ejerce la representación del Comité en todos los
actos públicos en que participe la Institución, sus deberes y
atribuciones son:
- a) Convocar a sesiones del Directorio y de la Junta General;
 - b) Suscribir las actas, las correspondencias, los inventarios y más documentos del Comité;
 - c) Autorizar y ordenar pagos hasta la suma de \$ 20,00 (Veinte dólares Americanos) debiendo informar al Directorio tales inversiones con sus respectivos documentos justificativos;
 - d) Atender y resolver los reclamos, denuncias y quejas de los socios que les fueren presentadas;
 - e) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos y reglamentos Internos, así como las disposiciones emanadas del Directorio y de la Asamblea General;
 - f) Presentar a la asamblea General al termino de su periodo administrativo un amplio y detallado informe sobre las labores desarrolladas;
 - g) Con los fondos existentes y que se recaudaren abrir una cuenta de ahorros en uno de los Bancos, Mutualista o cualquier Institución crediticia de la Península, la misma que será firmada por el Presidente conjuntamente con el Tesorero.



COMITÉ BARRIAL
"COMITÉ BARRIAL SINDICATO DE SALES"
Fundado el 18 de Julio del 2002
Cda. Sindicato de Salinas – Cantón Salinas – Ecuador

Cda. Sindicato de Sales, Encro 9 del 2004

Asunto:

ARTICULO 33) A falta del Presidente, lo sub-rogará en sus funciones el Vice-Presidente y en ausencia o falta de éste, asumirá esas funciones los vocales en el orden de su elección.

DEL VICE-PRESIDENTE.-

ARTICULO 34) Sus deberes y atribuciones son:
En caso de renuncia, ausencia, enfermedad o impedimento legal del Presidente lo sub-rogará en sus funciones.

DEL SECRETARIO.-

ARTICULO 35) Sus deberes y atribuciones son:

- a) Redactar y legalizar las actas del Comité, conjuntamente con el Presidente y conferir las copias que solicitaren, previa autorización del Presidente.
- b) Informar en las sesiones de las comunicaciones enviadas y recibidas, tramitar todas las resoluciones adoptadas por la Junta General o por el Directorio.
- c) Entregar los nombramientos a los miembros del Directorio y de las comisiones, así como a los socios Honorarios
- d) Convocar por orden del presidente a sesiones del Directorio y de la Junta General,
- e) Llevar un registro de inscripciones de los socios debidamente detallados, un libro de Actas y comunicaciones y el Archivo correspondiente;
- f) Recibir e intervenir en los Inventarios de las pertenencias del Comité; y
- g) El Secretario tendrá voz informativa en las deliberaciones.



COMITÉ BARRIAL
"CDLA. SINDICATO DE SALES DE SALINAS"
Fundado el 18 de Julio del 2002
Cda. Sindicato de Salinas – Cantón Salinas – Ecuador

Cda. Sindicato de Sales, Enero 9 del 2004

Asunto:

DEL PRO-SECRETARIO.-

ARTICULO 36) Sus deberes y atribuciones son:

- a) En caso de renuncia, ausencia, enfermedad o impedimento legal del Secretario, lo sub-rogará en sus funciones; y,
- b) El Pro-Secretario tendrá también voz informativa en las deliberaciones, cuando sub-rogue al Secretario.

DEL TESORERO.-

ARTICULO 37) Sus atribuciones y derechos son:

- a) Recaudar las cuotas de ingreso, mensuales, extraordinaria y más ingreso que por cualquier concepto pertenezcan al Comité;
- b) Llevar prolija detallada y documentadamente la contabilidad de la Tesorería, a su cargo;
- c) Llevar un inventario, debidamente detallada con sus respectivos valores de los bienes en general, pertenecientes al Comité;
- d) Depositar dentro de las 48 horas todos los fondos recaudados por él en un Banco, Mutualista o cualquier otra institución de crédito, señalada para tal efecto por el Directorio;
- e) Efectuar pagos ordenados por el Presidente o quien haga veces, previas a la presentación de los comprobantes respectivos que presentará al interesado con el visto bueno del Presidente o quien lo sub-rogue;
- f) Es responsable por malversación, o faltante de los fondos del Comité, por los valores pagados sin los requisitos que se refieren en el literal anterior;

COMITÉ BARRIAL
"CDLA. SINDICATO DE SALES DE SALINAS"

Fundado el 18 de Julio del 2002



Cdla. Sindicato de Sales – Cantón Salinas – Ecuador

Cdla. Sindicato de Sales, Enero 9 del 2004

Asunto:

DE LAS COMISIONES.-

ARTICULO 40) Para el cumplimiento de sus finalidades, el Comité tendrá las siguientes comisiones:

- a) De cultura y deportes;
- b) Relaciones Publicas;
- c) Economía y Finanzas;
- d) Beneficencia;
- e) actividades Sociales.

ARTICULO 41) Cada comisión constará de un Presidente y dos miembros designados por el Directorio.

ARTICULO 42) Son deberes de las comisiones:

- a) presentar a consideración del Directorio, el proyecto y plan de actividades que cada año se proponga realizar la misma que será por escrito y presentada a comienzos de cada año;
- b) Cumplir a cabalidad las funciones encomendadas por el Directorio;
- c) Presentar por escrito el informe de toda actividad desarrollada en el transcurso del año.

DEL BIBLIOTECARIO.-

ARTICULO 43) Son deberes y atribuciones:

- a) Fomentar y conservar los libros, cuadros artísticos más objetos que formen parte de la biblioteca;
- b) Llevar el índice de los libros para facilitar su consulta;
- c) No permitir que las obras, revistas, libros, periódicos, etc, sean llevados fuera de la biblioteca, siendo de su responsabilidad el cuidado de los mismos;



COMITÉ BARRIAL
CDLA. SINDICATO DE SALES DE SALINAS"
Fundado el 18 de Julio del 2002
Cda. Sindicato de Salinas – Cantón Salinas – Ecuador

Cda. Sindicato de Sales, Enero 9 del 2004

Asunto:

- d) El socio activo que solicite una obra, libros, periódicos, firmará el libro de registro, y al entregarlos, el bibliotecario lo revisará minuciosamente a fin de que no haya sufrido mutilación alguna o deterioro, en caso necesario que el asociado solicite una obra para consultar en el exterior se preverá un sistema de control que garantice el ingreso de dicha obra, en caso de no ser devuelto o sufrir deterioro deberá el asociado pagar el valor total de la obra.

ARTICULO 44) El Directorio sesionará por lo menos una vez cada 15 días y designará cada año las comisiones que considera necesarias para el mejor desenvolvimiento del Comité, las mismas que funcionarán de acuerdo con los Reglamentos que serán dictadas para el efecto.

El Presidente del Comité será miembro nato de todas las comisiones.

Cualquier miembro del Directorio que no asista a tres sesiones consecutivas sin causa justificada y previa citación por escrito, para que concurra a reunión del Directorio, perderá su calidad de tal y el Directorio podrá designar su reemplazo, debiendo informar del nombramiento hecho a la Junta General. ~

ARTICULO 45) El Directorio tiene facultad para resolver asuntos de Comité no previstos en éstos Estatutos, debiendo someter tales resoluciones a consideración de la siguiente Junta General.

ARTICULO 46) Para ser miembro del Directorio se requiere ser Ecuatoriano, mayor de edad, moradores del barrio y estar en pleno goce de los derechos de socio activo del Comité y tener por lo menos dos años de ser afiliado al Comité.



COMITÉ BARRIAL
"CDLA. SINDICATO DE SALES DE SALINAS"
Fundado el 18 de Julio del 2002
Cda. Sindicato de Salinas – Cautón Salinas – Ecuador

Cdla. Sindicato de Sales, Enero 9 del 2004

Asunto:

No podrá ser elegido Presidente efectivo quien ejerza igual cargo en otra institución análogo.

ARTICULO 47) El Presidente suscribirá con el Tesorero todas las obligaciones del movimiento económico del Comité, así como las ordenes de egreso.

El Directorio conocerá necesariamente el movimiento económico mensual del Comité y para inversiones que excedan de \$ 20,00 (Veinte dólares Americanos) se requerirá de su aprobación.

TITULO X

DE LA JUNTA DE ADMISIÓN DE SOCIOS.-

ARTICULO 48) De la Junta de Admisión estará integrada por los miembros de Directorio en funciones.

TITULO XI

DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL COMITÉ.-

ARTICULO 49) El Presidente y el Síndico son conjuntamente los representantes legales del Comité.

TITULO XII

DE LAS ELECCIONES.-

ARTICULO 50) La elección de los miembros del Directorio, se harán cada dos años en la segunda semana de Febrero, la misma que será convocada por el Directorio en funciones con quince días de anticipación por lo menos.

La votación se verificará ante Juntas electorales ~~destinadas~~ por el Directorio, cuantas éste, estimare conveniente de

COMITÉ BARRIAL
"CDLA. SINDICATO DE SALES DE SALINAS"
Fundado el 18 de Julio del 2002

La. Sindicato de Salinas – Cantón Salinas – Ecuador



Cdla. Sindicato de Sales, Encro 9 del 2004

Asunto:

acuerdo al número de socios del Comité, la misma que funcionará desde las nueve de la mañana, hasta las seis de la tarde ininterrumpidamente.

Terminado el sufragio, como la Juntas Electorales verificarán el escrutinio, dejando constancia en Acta, las mismas que serán entregadas al secretario del Comité.

Hasta ocho días antes de la elección deberá presentarse la lista de candidatos en las que constará la aceptación firmada de los mismos para ser calificados por el Directorio, el mismo que podrá hacerlo dentro de los dos días siguientes a su presentación.

No podrán ser candidatos, los que no estuvieron en goce de sus derechos como socio activo del Comité.

TITULO XIII

DEL FONDO DE SERVICIO SOCIAL.-

ARTICULO 51) Los socios del comité tienen la obligación de pagar la cantidad mensual que establezca el Directorio para el fondo de servicio social y el valor a recaudarse servirá para atender las obras de ayuda social que el Directorio estime conveniente.

El directorio establece la cantidad de \$ 0,50 ctvs. de dólares Americanos como cuota extra para fondo mortuario en beneficio de los socios, dichos valores serán llevados en una cuenta especial por el Presidente y Tesorero del Comité. X



COMITÉ BARRIAL
"CDLA. SINDICATO DE SALES DE SALINAS"
Fundado el 18 de Julio del 2002.
Cda. Sindicato de Salinas – Cantón Salinas – Ecuador

Cda. Sindicato de Sales, Enero 9 del 2004

Asunto:

ARTICULO 55) Los limites del Barrio SINDICATO DE SALES serán los que estén determinados en el Plano Municipal, elaborado por las oficinas Municipales respectivas de la Municipalidad del Cantón Salinas.

ARTICULO 56) El lema que ostentaren el Comité Será



COMITÉ BARRIAL
"CDLA. SINDICATO DE SALES DE SALINAS"
Fundado el 18 de Julio del 2002.
Cda. Sindicato de Salinas – Cantón Salinas – Ecuador

Cdla. Sindicato de Sales, Enero 9 del 2004

Asunto:

ARTICULO 55) Los limites del Barrio SINDICATO DE SALES serán los que estén determinados en el Plano Municipal, elaborado por las oficinas Municipales respectivas de la Municipalidad del Cantón Salinas.

ARTICULO 56) El lema que ostentaren el Comité Será

TITULO XVI

DISPOSICIONES GENERALES.-

El trabajo por el Comité para obtener mejoras y desarrollo del Barrio en los aspectos: Culturales Deportivas y Religiosas. El Comité está en la obligación de celebrar digna y solemnemente el Aniversario conmemorativo de su fundación, el

ANEXOS FOTOS





